

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO.  
AYUNTAMIENTO EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2022.**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Ángel Viveros Gutiérrez

**CONCEJALES:**

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

D.ª Macarena Orosa Hidalgo  
D. José Ventura Sousa Piña  
D.ª María Teresa González Ausín  
D. Iván López Marina  
D.ª Emilia Escudero Amado  
D. Agustín González Plasencia

**GRUPO MUNICIPAL POPULAR**

D. Francisco Javier Becerra Redondo  
D.ª María Mercedes Peña Carrero  
D. Víctor Herrera Medina  
D.ª Fátima Heredia Ramírez  
D. Juan Carlos García Barón

**PODEMOS COSLADA**

D. Julio Huete Pérez  
D.ª Virginia Robles López  
D. Santiago de Miguel Esteban  
D.ª Rosa María Martínez Mata

**CIUDADANOS COSLADA**

D.ª Julia Gómez Galdón  
D.ª Susana Vicens Herrero

**VOX COSLADA**

D. José Manuel Bleda Morales  
D. Isaac García Narros

**GRUPO MIXTO**

D. Fernando Romero Castro

**NO ADSCRITOS**

D.ª Aránzazu Molinello Fernández  
D. David Cuenca García  
D. Alejandro Martín Pérez

**AUSENTE:**

D.ª María Dolores Galache Vallejo (*Excusa su ausencia*)

**INTERVENTOR GENERAL:**

D. José Viñas Bosquet

**SECRETARIA GENERAL:**

D.ª Isabel Mónica Ayuso García

Página 1 de 60

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Coslada siendo las diecisiete horas y dos minutos del día ocho de febrero del dos mil veintidós, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió a puerta cerrada debido a la situación de las altas tasas de contagio de la variante Ómicron del COVID-19 y con las medidas de control de aforo, distancia interpersonal, uso de mascarillas, higiene y ventilación recogidas en la normativa vigente de la Comunidad de Madrid, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, asistiendo las personas arriba indicadas.

El Sr. Alcalde solicita un minuto de silencio por los últimos asesinatos machistas y también por las víctimas del COVID-19.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos.

**Sr. Presidente:** Quiero comentarles que espero que el próximo pleno volvamos a... con cierta normalidad y podamos, por lo menos, teniendo en cuenta la separación y la distancia, pero que pueden ya asistir también vecinos como ya hicimos anteriormente; la evolución es más favorable, la incidencia ya está por debajo de los 2.000 pero aun así desde luego todavía hay un riesgo evidente y tenemos que ser prudentes por eso quería comunicarles eso, la próxima junta portavoces lo trataremos, pero espero que el próximo pleno ya haya asistencia de nuevo del público.

**1.- ACUERDO DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 103 DEL ROM.**

**“Artículo 103. Publicidad de las sesiones del Pleno**

*Las sesiones del Pleno serán públicas y, en consecuencia, podrán asistir a las mismas todos los ciudadanos y vecinos que lo consideren conveniente, así como los medios de comunicación social. En todo caso la asistencia de público, estará limitada por el aforo que a tal efecto existe en el Salón de Sesiones.*

*No obstante lo anterior, con carácter excepcional, el Pleno, previo acuerdo de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, adoptado a propuesta de cualquiera de ellos, podrá declarar secreto el debate y votación de aquellos asuntos que sean susceptibles de afectar a los derechos fundamentales de las personas relativos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, reconocidos por el artículo 18.1 de la Constitución. De igual modo cuando se trate de la elección o destitución de personas, pues lo contrario supondría utilizar esta fórmula en la elección de Alcalde. En este caso la sesión se celebrará a puerta cerrada si todos los asuntos a tratar se encuentran en esta circunstancia. Si solo afecta a uno o varios asuntos, se desalojará al público de la sala con carácter previo al inicio del debate del asunto concreto afectado por esta circunstancia.*

**También se podrán celebrar las sesiones del Pleno a puerta cerrada cuando razones de orden público debidamente motivadas así lo aconsejen, previo acuerdo adoptado al efecto, a propuesta de cualquiera de sus miembros, por la mayoría absoluta de su número legal.**

*Para facilitar la publicidad de las sesiones del Pleno, el Alcalde podrá ordenar discrecionalmente la instalación de sistemas megafónicos o circuitos cerrados de televisión, así como autorizar la retransmisión del Pleno a través de la emisora o la televisión de titularidad municipal.*

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 ,sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 ,sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p> 
---	--

Las sesiones del Pleno serán grabadas, a efectos de constancia y elaboración del acta, quedando las grabaciones bajo la custodia de la Secretaría General del Ayuntamiento, que las destruirá una vez se produzca la aprobación del acta correspondiente.

Exceptuando el supuesto anterior, tanto los medios de comunicación social, como los Concejales y el público asistente a la sesión, tendrán prohibido efectuar grabaciones de imagen y sonido sin la previa y discrecional autorización de la Alcaldía.”

El **Pleno Municipal** por unanimidad y por tanto, con el quórum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA aprobar** la celebración de la sesión a puerta cerrada de conformidad con el artículo 103 del ROM.

**2.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL ANTE LOS RIESGOS SANITARIOS Y AMBIENTALES DEL RÍO JARAMA.** Por la Secretaría se da lectura a la Declaración Institucional suscrita por todos los Portavoces de Grupo y Concejales no adscritos, que seguidamente se transcribe:

“La presencia de millones de “toallitas” en las riberas del tramo medio del Jarama es un espectáculo inaceptable para un país moderno que prioriza supuestamente la salud pública y la conservación de los ecosistemas especialmente protegidos.

El vertido de estos residuos se produce en reiteradas ocasiones y coincidiendo habitualmente con episodios de lluvias y tormentas. En esos momentos las aguas pluviales y las aguas residuales son derivadas a arroyos y aliviaderos sin ningún tratamiento, el resultado es un río convertido en un colector a cielo abierto, malos olores, riesgos sanitarios y una agresión directa y reiterada a un ecosistema acuático que forma parte de la Red Natura 2000 o del Parque Regional del Sureste.

Esto sucede desde hace años, con el pleno conocimiento de las Administraciones implicadas por normativa. La Consejería de Medio Ambiente, responsable de la conservación de los ecosistemas acuáticos de los espacios protegidos que gestiona; o de la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT), encargada de garantizar la calidad del Dominio Público Hidráulico. También los ayuntamientos tenemos la responsabilidad de prevenir e intervenir a través de la gestión de las redes municipales de saneamiento.

La gran cantidad de residuos lanzados al río en los últimos años ya forman parte estructural de los suelos y las riberas. Los vecinos de nuestras localidades exigen con razón que se recupere de una vez el río Jarama, que se abandone esa cómoda postura de ignorar su existencia y se ponga al servicio de la conservación de sus recursos naturales, y del ocio y el aprovechamiento sostenible de los ciudadanos. Lejos de mejorar, la calidad del agua y de las riberas está empeorando y eso provoca graves riesgos sanitarios al utilizarse estas aguas para el riego de miles de hectáreas de cultivos de hortalizas en el valle del Jarama y el Tajo.

La solución a estos vertidos es la misma que se aplicó en el río Manzanares a su paso por la ciudad de Madrid donde no se ve una sola toallita y la calidad del agua que circula es estable. Se trata de construir tanques de tormentas que retengan temporalmente esas avenidas de aguas fecales hasta su tratamiento en las infraestructuras de depuración.

Así como poner en marcha un plan de saneamiento mancomunado que impida estos vertidos exige la intervención de todas las administraciones. Los Ayuntamientos tenemos la oportunidad de promover estas soluciones en beneficio de nuestros vecinos ribereños. Para facilitar este plan y activar el compromiso de las diferentes administraciones proponemos a este pleno municipal:

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p> 
---	---

1. Que el Ayuntamiento de COSLADA inste a las Consejerías de Medio Ambiente y al Canal de Isabel II, así como a la CHT, para constituir una comisión de trabajo, junto con los ayuntamientos ribereños interesados que aborde estos objetivos:

- La construcción de una red de tanques de tormentas u otros dispositivos que pongan fin a los vertidos que desde las redes de saneamiento se producen por desbordamiento de las infraestructuras.
- Que todas las reformas de las EDAR lleven incorporada la construcción de un tanque de tormentas.
- Estudiar un plan de limpieza y retirada de residuos en el tramo fluvial del Jarama desde Paracuellos hasta Mejorada del Campo, así como en los arroyos La Vega, Carboneros, Valdebebas, Rejas, etc.
- Plan de retirada urgente de las “depuradoras placebo” que vierten directamente aguas fecales al río Jarama o a sus arroyos tributarios, caso de las depuradoras de Ciudadcampo, Soto de La Moraleja o La Moraleja Golf, entre otras, tal y como ponen de manifiesto el estado de colmatación de sus cauces por lodos y residuos.”

**A) PARTE DISPOSITIVA:**

**3.- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE ENERO DE 2022.**

El Sr. Alcalde pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción al acta.

No habiendo objeciones a la misma, se entiende aprobada conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

**B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:**

**4.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y DE LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE EL 5 DE ENERO DEL 2022 HASTA EL 2 DE FEBRERO DE 2022.**

Sr. Presidente: Tienen ustedes toda la relación, obra en su poder y queda enterado el Pleno.

**5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVA A LA BAJADA DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES.** Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción en su texto enmendado por el propio grupo proponente (RE 1874 del 4/02/2022) y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La histórica subida del precio de la electricidad registrada en España en el último año, unida al encarecimiento de las materias primas y a los problemas en la cadena de suministro, ha provocado un fuerte incremento en los precios que afecta a prácticamente todos los bienes y servicios de nuestro país. Tanto es así, que el Índice de Precios al Consumo (IPC) ha alcanzado el 6,5% al cierre de 2021, lo que implica que estamos sufriendo la inflación más alta de los últimos 30 años.

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MÓNICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p>
	

De esta forma el coste de la vida se ha situado muy por encima de los salarios de los españoles, lo que ha reducido y seguirá reduciendo el poder de compra de empresas, autónomos y hogares en nuestro país.

A corto plazo no se espera un cambio de tendencia, lo que lleva a pensar que el 2022 será un año complicado a nivel económico.

Además, la economía española y por tanto la de nuestra ciudad, se ha visto fuertemente sacudida por el impacto de la pandemia, que ha afectado gravemente a nuestros autónomos, comerciantes, hosteleros y empresarios, así como a muchas familias que han atravesado y/o siguen atravesando situaciones difíciles.

Por todo ello, pensamos que hoy más que nunca hay que poner en marcha propuestas desde las administraciones públicas que contribuyan a aliviarlas economías familiares y la de muchos negocios, con el fin de que se reduzca, en la medida de lo posible, la pérdida de poder adquisitivo que están experimentando. Las entidades locales pueden contribuir a ello reduciendo la presión fiscal sobre sus ciudadanos.

En el Pleno Extraordinario celebrado en Coslada el 23 de Octubre de 2019, el Equipo de Gobierno logró aprobar junto a otros incrementos en varias tasas municipales, la modificación de la Ordenanza Fiscal nº X Reguladora del Impuesto sobre bienes inmuebles para el año 2020. Ello suponía un incremento de este impuesto de un 10%, al pasar el tipo de gravamen del 0,40% al 0,44% en el caso de los bienes de naturaleza urbana de uso residencial.

Para otros usos como el Industrial o el Comercial, la subida aprobada fue igualmente de un 10%, al pasar el tipo de gravamen del 0,7775% al 0,8553%.

Este incremento impositivo se produjo a pesar de haberse cerrado el ejercicio económico anterior con superávit millonario. Superávit que se ha seguido generando en el año 2020, lo cual indica que en estos últimos años o bien los ingresos en nuestras arcas municipales están siendo muy superiores a los gastos o bien no se están prestando todos los servicios que se presupuestan.

Por todo ello y dado que estamos atravesando una situación excepcional y una de las peores crisis económica, sanitaria y social de nuestra historia reciente, pensamos que deben ponerse en marcha medidas excepcionales que contribuyan a desahogar los bolsillos de las familias y negocios del municipio. Ello podría realizarse aplicando una reducción en el gravamen del IBI que además sea asumible por la Administración local.

Desde nuestro Grupo Municipal proponemos una reducción de este impuesto al tratarse de un tributo de carácter objetivo. Es decir, la cuantificación de la carga tributaria no tiene en cuenta las circunstancias personales o económicas del sujeto pasivo, sino que atiende exclusivamente al valor del objeto (valor catastral del inmueble del que es titular).

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

#### ACUERDO:

1. Instar al Equipo de Gobierno de Coslada a reducir para el ejercicio **2023** el tipo del IBI actual del 0,44% para inmuebles urbanos y lo fije en el tipo del 0,40%, que es el mínimo que marca la ley y es el que se venía aplicando en el municipio antes de la subida propuesta para 2020.

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p> 
---	---

2. Instar al Equipo de Gobierno de Coslada a reducir para el ejercicio **2023** en al menos un 5% el tipo de gravamen del Impuesto sobre Bienes Inmuebles aplicable a los inmuebles de naturaleza urbana que no tienen uso residencial. (uso industrial, comercial, hostelero, etc.) y fijado actualmente en el 0,8553%.

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sra. Vicens Herrero:** gracias señor alcalde, buenas tardes a todos y a todas; pues como comentamos en la exposición de motivos de esta moción estamos atravesando sin duda un momento histórico por varios factores, principalmente en los últimos meses estamos sufriendo un incremento de precios en España que no se veían en décadas, 2021 se cerró con la mayor inflación de los últimos 30 años, la subida imparable del precio de la electricidad, los altos precios del gas, de las materias primas, de los combustibles, han acabado por trasladarse al resto de bienes y servicios y por supuesto a la cesta de la compra, lo que ha provocado que los españoles en líneas generales estemos perdiendo poder adquisitivo, ya que nuestros salarios no están creciendo al ritmo en que lo están haciendo los precios, además la pandemia como ya sabemos ha generado la mayor crisis sanitaria económica y social de nuestra historia reciente y eso afectando gravemente a varios sectores de la economía, muchas empresas, muchos negocios y muchas familias siguen sufriendo las consecuencias derivadas de esa crisis y atraviesan un momento muy delicado; multitud de negocios han tenido que cerrar o han visto reducidas su facturación mientras que muchas familias han visto mermados sus ingresos o han visto como alguno de sus miembros se quedaban en paro. Ante esta situación pensamos que las entidades locales deben actuar en la medida de sus posibilidades para intentar aliviar las economías de sus ciudadanos, más en un momento excepcional como éste en el que la pérdida de ingresos y de poder adquisitivo está llevando a que muchas familias tengan cada vez menos liquidez, como decíamos en la moción las entidades locales pueden contribuir a ayudar a sus vecinos reduciendo la presión fiscal que ejercen sobre éstos, por ello en nuestra moción solicitamos que se reduzca el tipo de gravamen del IBI, que se está aplicando en nuestro municipio. Proponemos la bajada de este impuesto porque, por un lado se trata de un puesto objetivo, no es progresivo y grava el valor catastral de un bien que además es de primera necesidad como es la vivienda y por otro, porque su tipo de gravamen sufrió una subida de un 10% para 2020, que consideramos que sigue estando injustificada, porque se ha visto que año tras año se están cerrando los ejercicios económicos con superávit en las cuentas municipales, por tanto pensamos que la prestación de servicios en nuestro municipio no se verá afectada por esa reducción impositiva ya que como decíamos año tras año está sobrando dinero; por otro lado estaremos inyectando liquidez a los bolsillos de los vecinos de Coslada y además a los negocios con el fin de ayudarles a salir de esta crisis. Nos hubiera gustado, sinceramente, que ustedes por iniciativa propia hubieran presentado esta modificación antes de terminar el ejercicio 2021 con el fin de que pudiera ser aplicada en 2022, un ejercicio que se prevé que será complicado a nivel económico ya que se espera que la espiral alcista de los precios continúe este año, a ello hay que sumar además que la pandemia todavía no ha terminado, como se indica en el propio informe técnico de hacienda que apuntaban en la documentación del pleno, dado que el IBI del 2022 se devenga con fecha 1 de enero, ya no es posible solicitar la bajada para este año, por lo cual nos hemos visto obligados a solicitarlo para para el año 2023, ustedes tienen diez meses para trabajar en esta solicitud si realmente tienen voluntad política de ponerla en marcha; los números lo permiten como decía anteriormente. Por todo lo anterior solicitamos a todos los miembros de esta corporación que voten a favor de nuestra propuesta, muchas gracias.

**Sr. Presidente:** gracias, quién va a intervenir, señor Cuenca.

**Sr. Cuenca García:** sí señor alcalde, buenas tardes a todos los presentes a todos aquellos que nos puedan seguir por redes sociales, bueno yo creo que este es un tema que ya traemos desde el propio año 2019 cuando se hizo la aprobación donde yo creo que gran

Página 6 de 60

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p> 
---	---

parte de ese grupo, grupos que formamos este ayuntamiento expresamos que nos parecía correcta esta subida de impuestos y no nos parecía correcta, no porque como se viene diciendo desde aquella bancada no queramos, no se quieran pagar impuestos sino porque como se viene reflejando año tras año los impuestos, la gestión que se está haciendo de los presupuestos, entendemos que no es una gestión correcta cuando todos los años no se cumplen ni las propias previsiones de gastos que el propio presupuesto dice y me refiero al final sí se están cumpliendo las partidas de ingresos pero no se están cumpliendo las partidas de gastos, con lo cual vamos generando año tras año remanente tras remanente, con lo cual no entendíamos que esta subida fuera necesaria puesto que con los recursos que tenía el ayuntamiento se estaba cumpliendo los gastos que se estaban ejecutando. Sí me gustaría centrarme en lo que comenta el informe de técnico por entrar en él un poquito, que hace referencia a la corrección que ya se ha hecho que evidentemente tendría que ser para aplicar en el 2023 puesto que el 2022 no se podría hacer y también hace referencia a que esta posible modificación conllevaría una modificación presupuestaria puesto que los presupuestos deben cumplir el criterio de equilibrio por el cual los ingresos deben de ser los gastos y los ingresos deben estar equilibrados, al final esto se podría hacer una modificación presupuestaria y se podría ajustar tanto a la partida de ingresos como las partidas de gastos. Sí nos llama la atención que esta propuesta sea presentada por un grupo municipal Ciudadanos, cuando este grupo municipal en este ejercicio ha aprobado los presupuestos del 2022 y dentro de sus presupuestos estaba esta subida de IBI, estaba estos impuestos por lo cual nos parece un poco curioso que ahora se traiga esta propuesta cuando en su día sí creo recordar mal y las matemáticas no me fallan con esos dos votos los presupuestos no se hubieran aprobado y sí hubiéramos podido participar todos los demás grupos en una redistribución de estos presupuestos y entre ella pudiera haber estado esta bajada del IBI. También dice el informe técnico que se producía una rebaja de recaudación de un millón ochocientos mil euros alegando también lo que estamos diciendo, evidentemente una recaudación menor un millón ochocientos mil euros, habría que hacer un recorte de este millón ochocientos mil euros para que el presupuesto quedara equilibrado; lo que no dice en su informe el técnico de hacienda es que, a falta de que se cierre el ejercicio, creo que en breve lo tendremos cerrado, por IBI se han recaudado más de setecientos treinta cinco mil euros, por la estimación inicial, es decir que ya no solo es que se haya cobrado más, sino que además de lo que se había presupuestado se ha cobrado más todavía setecientos veinticinco mil euros adicionales; ahí tendríamos un pequeño colchoncillo para hacer esa bajada, lo que tampoco dice el informe es que en cuanto a recaudación dentro de los del capítulo uno de impuestos directos, el ayuntamiento ha recaudado un millón de euros más de lo que tenía previsto y dentro del capítulo dos va a recaudar novecientos mil euros más de lo que tenía previsto, es decir dos millones cuatrocientos mil euros, creo que sigue siendo margen para poder aplicar esa bajada del IBI que como digo, estaría tasado en un millón ochocientos mil euros de recaudación.

Por tanto creo que por esa vía aunque hubiera que modificar presupuestos no vemos que existiera un menoscabo en los servicios sobre los gastos porque al final si se está recaudando más pues si se baja esa recaudación esos ochocientos mil euros, compensaría con la recaudación de más que ha habido; por tanto los gastos no habría que tocarlos. Tampoco será difícil poder hacer modificaciones puntuales de crédito como se ha hecho, si hubiésemos cogido los presupuestos desde los presupuestos adicionales a los presupuestos que se ejecutan se realicen diferentes modificaciones de crédito, bueno se podría hacer una modificación puntual también para poder mover partidas de una a otro sitio para poder equilibrar ese presupuesto sin tener que hacer una modificación del presupuesto ni aprobar un presupuesto nuevo, ya veremos si este año tendremos o no tendremos presupuesto. Otras de las partes que también me gustaría incidir es en el que los proponentes hablan del remanente, lo he comentado al principio, año tras año se va produciendo el remanente que después pues al final se acaba gastando en partidas distintas a las originarias que venían en el presupuesto y que en algunas permitanme la expresión algunos podemos considerar que son caprichos como ya vimos en su momento con el medio millón de euros destinados a una escultura que entendemos que no... había

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p> <p>sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/validar/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p> <p>sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/validar/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p>
	

otra serie de necesidades de los vecinos que hubiera sido mucho mejor cubrir con este remanente. Pero es que insisto, a falta de que se cierre el ejercicio 2021 el remanente en capítulo uno capitulos dos, personal y bienes corrientes pues estimamos que va a rondar los doce millones de euros sin ejecutar, insisto si ustedes van a decir que si se bajan los impuestos hay que reducir gastos o hay que reducir los servicios, hay doce millones de euros que no creemos que no van a ser ejecutados por tanto seguimos teniendo margen para esa bajada por tanto yo lo que sí diría que aunque evidentemente estamos a favor de este ajuste en el IBI, puesto que entendemos que por todo lo que hemos expresado anteriormente puede ser encajable dentro de los presupuestos que hay actualmente, creemos que sí se debe aplicar una mayor eficiencia de los recursos públicos puesto que entendemos que creo que este ejercicio vamos a cerrar en torno a casi treinta y cinco millones de euros de remanentes acumulados que están pendientes de gestionar, es decir que seguimos acumulando año tras año un remanente que no sale adelante, cuando los vecinos tienen muchas necesidades y si queremos que los vecinos que estas necesidades deben ser cubiertas, hay que atender a las necesidades reales que tienen los clientes, perdón los vecinos, cómo arreglos de aceras, instalaciones deportivas, instalaciones educativas y no hacer lo que permitanme la expresión sé que me van a tildar de demagogo no, pero sí es cierto que vemos que año tras año o legislatura tras legislatura se van a acumular una serie de bolsas que curiosamente a uno o dos años antes de las elecciones se empiezan a ejecutar de forma masiva como grandes recaudaciones, asfaltado y cosas por el estilo, bueno, yo creo que tenemos que ser un poco más serios, tenemos que utilizar el presupuesto para lo que se está el presupuesto que es para cubrir demandas y necesidades de los vecinos e intentar ser más ágiles y a aquellos problemas que podamos tener pues intentar solucionarlos y no generando año tras año este remanente que al final pues insisto se ha acaba utilizando para cosas distintas a las que estaban previstas en el presupuesto general, por tanto creemos que la moción desde nuestro punto de vista tiene posibilidades o tiene posibilidades de ser ejecutada, muchas gracias.

**Sr. Presidente:** gracias, señor Romero va intervenir, segunda intervención, señor García.

**Sr. García Narros:** buenas tardes a todos los presentes y a todas las personas que nos puedan estar viendo en redes sociales, nosotros desde el grupo municipal ya el 20 de noviembre de 2019, hicimos alegaciones respecto a la subida de todos los impuestos que ha subido este gobierno en estas fechas, y uno de las subidas que hicimos más hincapié fue el incremento del IBI, fue cuando más puntualizábamos no, nunca entendimos que existiera una subida tan alarmante. Todavía seguimos recibiendo quejas de muchos vecinos y sobre todo de empresarios de la zona de polígono Navegando que todos conocemos, pues ahí se incrementaron en un 115%, 115% estamos hablando de quinientos cincuenta euros que pagaba los los empresarios, las pymes y vecinos de allí del polígono a llegar hasta mil ciento ochenta euros, es algo desorbitado; se subieron también en el tema del IBI de familia numerosa, se quitó por un valor catastral los pisos de ciento veintiséis mil euros entonces ya el 40% ya no se beneficiaban y así una serie de cosas, no, de impuestos y de tasas y de precios públicos que se subieron por encima entendíamos de lo normal, entonces analizando el contexto en el que encontramos ahora tras haber pasado una crisis económica derivada de la crisis sanitaria, tras sufrir el precio tan desorbitado de luz, gas, todos sabemos que todo sube, gasolina y demás pues los vecinos de Coslada viven ahogados en pagar facturas, impuestos y creo que sería buen momento para darles un poco de aire fresco y votar a la moción es positivo y que por lo menos a 2023 sepan que el 10% del IBI tanto empresarios como como ciudadanos le va a bajar el IBI, entonces nosotros votaremos que sí a esta moción, también considerando lo que dicho compañero hace un momento, seguimos subiendo remanente, no sé qué sentido tener tanto remanente, no, yo creo que hay que gestionar y todos los servicios públicos que necesita este ayuntamiento y todas las carencias subsanarlas y arreglarlo con el dinero que pagan los impuestos cosladeños por lo tanto yo creo que hay que gastar ese dinero y subir un

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 ,sha512: 0V/ROVqfIbLfKkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HjKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 ,sha512: 0V/ROVqfIbLfKkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HjKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

poquito de Coslada a otro nivel y no que parezca que estamos desamparados, muchas gracias.

**Sr. Presidente:** gracias, señor Huete ¿va intervenir? Gracias, señora Peña.

**Sra. Peña Carrero:** gracias señor alcalde, pues evidentemente no podemos estar más de acuerdo con esta moción porque además va en línea con lo que ya votamos el día 23 de octubre de 2019 y bueno pues estábamos en contra de ese incremento del 10% del IBI más el incremento que supuso también para los empresarios de Coslada porque entendíamos que el ayuntamiento tenía ingresos suficientes para soportar los gastos del mantenimiento y de los gastos corrientes y de los gastos de capital y eso porque ya se estaba produciendo un remanente importante a lo largo de varios años de hecho en 2018 hubo un remanente de ocho millones y medio, en 2019 casi dos millones y como consecuencia de ese incremento del IBI, en 2020 finalmente hubo un remanente de casi diez millones euros, eso justifica lo que ya decíamos en su día, el 23 de octubre del 2019, que no se justificaba el incremento del IBI por ninguna necesidad que tuviera el ayuntamiento. Es una gestión ineficaz se trata... ¿por qué se produce este remanente? porque este equipo de gobierno no sabe gestionar, está tres años sin hacer nada y el último año antes de las elecciones, da un lavado de cara a la ciudad, le pone un poco de maquillaje de cara a las elecciones pero si hacen eso, pues hombre suban los impuestos en el último año, no lo suban en el primer año, porque los vecinos han estado pagando ya un 10% más desde el 2020, en el 2021 no sabemos que remanente va a quedar porque todavía no se ha liquidado, quedará remanente seguro, es verdad que va a quedar menos que el año anterior porque bueno pues este año anterior por ejemplo se han hecho un préstamo en Emvicoso, se han comprado acciones en Emvicoso casi por un valor de ochocientos y pico mil euros en 2021, fue la segunda compra de acciones y además bueno pues se anticipó también se ha amortizó anticipadamente parte del préstamo por un valor de casi tres millones de euros y eso pues evidentemente se va a reflejar en éste en este año 2022 y en el 2023, porque se aplicaron esos tres millones para pagar deuda que no vamos a aplicar en este 2022 y 2023, con lo cual es una reducción también de gasto que justifica esta proposición que se trae aquí. Evidentemente esta proposición es de bajada del IBI en ese 10% que se aumento en 2019, para el 2020 esto sería, entraría en vigor en el 2023, es decir para el año que viene una vez hecha la rectificación y con esos ingresos se tendría que elaborar también los presupuestos del 2023, lógicamente, porque primero son las ordenanzas y después los presupuestos, cosa que este equipo de gobierno no trae nunca, bueno ordenanzas creo que esas fueron las últimas que presentaron en 2019 no sé si ha habido alguna modificación después, no recuerdo y de los presupuestos es que siempre los traen casi terminando el año cuando lo lógico sería traerlos pues hombre en septiembre como muy tarde, para el año siguiente, no para ese mismo año y como decía el señor Cuenca, ese remanente ha permitido a este ayuntamiento pues diversas alegrías como permitirse presupuestar el gasto en una escultura de Antónío López por cuatrocientos cincuenta mil euros y yo creo que los vecinos de Coslada no se merecen esto en primer lugar porque no lo pueden soportar; estamos en una situación económica en la que muchos vecinos están o parados o disminuyendo sus ingresos por la situación laboral y no pueden soportar este pago del IBI tan elevado y además es que tampoco se refleja en las actuaciones que se hacen en la ciudad: para qué sirve el pago de nuestros impuestos cuando vemos nuestra ciudad sucia, las aceras levantadas, cuando vemos que están los parques y jardines bastante deteriorados, pues no es justo para los vecinos, así que por esa razón vamos a votar a favor de la propuesta de Ciudadanos de la bajada del IBI, gracias.

**Sr. Presidente:** gracias, señora González Ausín

**Sra. González Ausín:** muchas gracias alcalde, buenas tardes a todas y a todos, yo lo primero es agradecer a Ciudadanos la propuesta de esta moción porque aunque no estamos de acuerdo hay una cosa en el que sí que estamos de acuerdo y es el fondo de la

Página 9 de 60

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

cuestión y yo entiendo que el fondo de la cuestión entendemos que el fondo de la cuestión, es querer ayudar a los ciudadanos y en eso seguramente que siempre vamos a encontrarnos todos los de aquí, porque considero que Coslada tiene una buena gente como concejales, por lo tanto, en el fondo de la cuestión podríamos estar de acuerdo pero es cierto que no vamos a estar de acuerdo en la cuestión de la forma; lo decía el director y ustedes ha repetido la cantidad, un millón ochocientos mil euros que actualmente soportan un presupuesto equilibrado, es decir unos ingresos y unos gastos que deben y consideran y tienen que tener en cuenta ese millón ochocientos mil euros del que no podemos prescindir, porque no sabríamos decirles si vamos a prescindir de trabajadores o de qué contratos o de cual... Este ayuntamiento tiene en el presupuesto prácticamente todo comprometido, en su inmensa mayoría es un presupuesto comprometido que está equilibrado que está comprometido y desde luego no vamos a ser quienes planteemos un desequilibrio presupuestario y no estamos desde luego dispuestos ahora mismo a decir qué trabajadores echamos o qué cosas dejamos de hacer para reducir ese millón ochocientos mil euros, ahora bien, volvamos a la ciudadanía que ustedes plantean ¿hay subidas de luz y de gas? sí, que también afecta a las instituciones también, cuando sube la luz y el gas también suben al ayuntamiento pero si vamos a la cuestión de los ciudadanos que es lo que nos interesa y es en lo que nos tenemos que poner de acuerdo, es cierto que este gobierno y espero que con algunos también de la oposición decidamos que el ayuntamiento tenga un músculo fuerte en políticas sociales, que este ayuntamiento tenga una suficiente manejo de trabajo con personas que pueden estar atravesando una situación complicada y que puedan venir a los servicios sociales que puedan venir a su ayuntamiento a pedir ayuda, ahora bien: no café para todos, no café para todos, hay quien lo está pasando mal y quien pueden necesitar no solo para el IBI sino para más, aquí tenemos que estar y esa es la respuesta que tienen que dar las instituciones, pero no café para todos, vuelvo a insistir. Porque aun buscando esa equidad, al final podemos generar una situación más desequilibrada y yo es cierto que en ocasiones, quizás sea culpa nuestra, el que se piense desde la oposición que hay mucho margen porque hay remanentes. Bueno pero es que hay remanentes, sí, algún día los discutiremos, porque a veces también se hace buena gestión: mire en estos dos últimos meses tienen que llegar un remanente para del 2021 ahora el 2022 porque hemos sacado un proyecto del ministerio de igualdad de casi cuatrocientos mil euros de gasto ya ejecutado y comprometido eso va directo al remanente y qué ¿como teníamos dinero no lo íbamos a hacer? lo hemos hecho, lo hemos sacado, pues bienvenido sea, son cuatrocientos mil, pues cuatrocientos mil que van a remanente, pues van a remanente pero bienvenido sean, porque eso significa un trabajo y ha significado una buena respuesta; ahora bien, el 1 de enero este ayuntamiento, el 1 de enero, se merendó seiscientos mil euros porque había una subida de un dos por ciento de los funcionarios y eso significa seiscientos mil euros en nómina en el año claro, hay que tener también cintura en el presupuesto para acometer una situación como la que estamos atravesando que probablemente sea de una vulnerabilidad un poco extrema como todas las situaciones de crisis, venga de donde venga, o afecten a como afecte y en este caso una de carácter socio sanitario, esperemos que no se sume una geopolítica que están por ahí dando petardos un poco y nos fastidie más no, pero tenemos que tener esa capacidad para dar respuestas también a posibles desencuentros que tengamos; pero vuelvo a decir: estamos de acuerdo en las cuestiones de fondo y yo creo que este equipo de gobierno tendrá capacidad para de aquí a junio julio intentar que demos una vuelta a algunos precios públicos algunas tasas, algún alguna ordenanza que si es posible que ya en junio nos haya podido llegar la liquidación del 2020, que fue un año muy comprometido y un poco complicado el 20 pues pues en fin se hicieron las liquidaciones pero habrá que ver cómo cómo llega realmente la liquidación, el resultado final de la liquidación, no, y ahí sí que podríamos ver qué márgenes existe y si existe algún margen, tengan por seguro que este equipo de gobierno lo va a traer y espera contar desde luego con el apoyo de la oposición, porque hay algunas cosas que seguro que vamos a poder tener capacidad de hacer. Mire les pongo un ejemplo, el otro día me llegaba un escrito de dos señores que habían tenido un puesto de castañas por el que habían pagado una tasa de ochenta y tres euros y luego encima, por el covid, no han podido vender una castaña, claro que lo que tiene que

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

plantearse este gobierno es quitar esa tasa, porque la persona que ha pedido venir a este ayuntamiento para asar castañas para intentar hacer un pequeño ingreso y que encima ha venido tal, pues no puede estar con ochenta y tres euros adelantando que en este caso por el covid encima no lo ha cobrado, ¿nos lo podemos permitir? Sí, seguro que sí, yo espero contar vuelvo a decir, en junio, esperemos contar con el equipo de gobierno con algunos de ustedes para algunas cosas reequilibrarlas y en la medida que se pueda algunas cuestiones del IBI lo haremos. Ahora bien cuando estamos diciendo que aquí todos todos están mal: los empresarios... que por cierto, se deducen el IBI como algunos otros impuestos, bueno y todos los ciudadanos, bueno pues habrá quien sí y habrá quien no, como todo; hay quien incluso en pandemia ha hecho, como se suele decir, el agosto. Agradezco el fondo de la cuestión, no vamos a poder apoyarla por estas otras cuestiones pero estudiaremos cómo poder abordar alguna cuestión si es que podemos, para mejorar, desde luego, las vidas de algunos ciudadanos y vuelvo a decirlo: este equipo de gobierno va a apostar por tener unas políticas sociales con músculo, fuertes, para dar respuesta a aquellos con ustedes dicen que es cierto que lo pueden estar pasando mal aquellos sí, pero no café para todos, gracias.

**Sr. Presidente:** gracias, señora Vicens.

**Sra. Vicens Herrero:** pues voy a comenzar la segunda intervención respondiendo directamente a la señora Ausín: usted dice café para todos no, pero la subida del IBI fue generalizada para todos los ciudadanos sin importar las condiciones económicas por las que podrían estar pasando en el momento, por otro lado dice que no podemos bajar el IBI porque dejaríamos desequilibrado un presupuesto, como he comentado anteriormente ya para 2022 no se puede aplicar esta rebaja que solicitamos de IBI, sería para 2023, ustedes tienen diez meses para trabajar en ello, yo estoy en la oposición, no soy técnica y creo que no me pagan para ello, pero ustedes tienen bastantes meses para trabajar y ver en qué partidas de gasto podrían meter la tijera. Miren, por ejemplo, le voy a dar algunas ideas: se están ahorrando por un lado el salario de dos concejales que tenían dedicación exclusiva lo que suma casi ciento ochenta mil euros, por otro lado como ha dicho la señora Peña se han amortizado, están amortizado deuda anticipadamente lo que está generando una rebaja de gasto financiero derivado de comisiones o intereses de los préstamos, también se ha incrementado el tipo de la plusvalía en casi cuatro puntos y eso incluso cuando la recaudación realizada en 2021 estaba batiendo records y usted lo sabe perfectamente señora Ausín y además la subida esta salarial que me ha dicho que se ha hecho en enero, precisamente la justificaban con la subida de la plusvalía para poder amortizar ese gasto, sí decían que iban a subir salarios y que por tanto no podían perder ni un euro de la plusvalía, con lo cual no vuelva a utilizar otra vez con el tema del IBI. Por otro lado, como también decía la señora Peña, se han realizado una serie de desembolsos económicos en favor de Envicosa que espero que no se vuelvan a realizar en años futuros; si no me equivoco se han desembolsado ciento diez mil euros. Otras partidas que se pueden rebajar: pues propaganda, publicidad, gastos diversos, saben perfectamente que hay partidas del presupuesto que están bastante infladas y si no siempre nos quedarán la típica, el típico argumento de que se bajen los salarios que saben perfectamente que es la primera medida que tomaron en 2019 cuando tomaron posesión de sus cargos.

Señor Cuenca, dice que le extraña que una medida como la que traemos la que proponemos hoy venga de Ciudadanos, usted sabe perfectamente que en esta legislatura sólo se ha subido una vez el IBI, en octubre de 2019 y el grupo municipal Ciudadanos votó en contra de la subida del IBI, los presupuestos que usted dice que hemos aprobado, se aprobaron en julio de 2021 y no llevaban aparejada ninguna subida adicional de IBI además una ciudad con las carencias que tiene Coslada no se puede permitir no tener unos presupuestos, más aún cuando lo que se proponía era incrementar de forma importante la cantidad de limpieza que usted sabe perfectamente que para el grupo municipal Ciudadanos es una prioridad. Ustedes en 2019 argumentaban la subida del IBI para conseguir de Coslada hacer de Coslada una ciudad más moderna, más social, más

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p> 
---	---

medioambiental, también para mejorar nuestras calles, nuestra limpieza, el mantenimiento de nuestros parques y jardines, pero sólo hace falta dar una vuelta por la ciudad o echar un vistazo a las redes sociales para ver que prácticamente no se ha llevado a cabo ninguna de esas mejoras, es más puede decirse que Coslada es uno de los municipios que presenta un mayor abandono y una falta más clara de inversiones necesarias, la tónica general como ha dicho la señora Peña, es encontrarse con parques y jardines abandonados, asfaltado, aceras, alcantarillados en pésimas condiciones, inversiones en centros de mayores centros educativos y otros centros públicos que son necesarias desde hace tiempo y que no se han producido o incluso mociones que se han aprobado en este pleno y que no requieren una gran inversión económica y que también están en el olvido, no se han llevado a cabo.

En resumen, los vecinos de Coslada sí han realizado un importante esfuerzo económico pagando unas mayores tasas y un 10% más en sus recibos de IBI desde 2020, pero ello no ha tenido ningún reflejo en el estado de la ciudad ni en los servicios que reciben. Por otro lado volvemos a decir, señora Ausin, que el ayuntamiento lleva varios ejercicios económicos cerrando las cuentas municipales con superávit, si esto se produce es por dos razones o porque se está gestionando mal o porque hay más ingresos que gastos, en un momento histórico como el que vivimos en el que estamos intentando salir de una crisis económica y además que los precios decíamos que cada vez son más elevados, es necesario poner en marcha medidas excepcionales como la que pedimos, aunque se espera que la inflación no mejore en los próximos meses y que ciertos sectores sigan sufriendo las consecuencias derivadas de la crisis se tiene fe en que en 2023 sea el año en el que, por fin, llegue la ansiada recuperación, por lo que cualquier facilidad que se dé a las familias, empresas o negocios, puede ser fundamental. Por todo ello pido que reflexione y voten a favor de nuestra propuesta que beneficiará sin duda a todos los ciudadanos, gracias.

**Sr. Presidente:** gracias, señor Cuenca.

**Sr. Cuenca García:** gracias señor alcalde, señora Ausin, lo primero agradecerle esa mano tendida hacia por lo menos hasta sus concejales no adscritos en que podamos participar. La definición de los presupuestos en aquellas partidas creo que es una cosa que venimos demandando desde hace mucho tiempo y es grato que ahora sí se cuente con nosotros. Nosotros ya presentamos una enmienda en los presupuestos y esa enmienda, si usted la revisa, más social que eso creo que no había, porque hablamos de recuperar gastos como en los consejos de mayores o hablamos de recuperar gastos para temas deportivos que creemos que son sociales, quiero decir que nosotros ya hemos presentado enmiendas de ese tipo y ustedes rechazaron, por tanto si ahora podemos dialogar más antes de tener que presentarlas seguro que nos vamos a entender y va a ser todo mucho más fácil. Usted como bien ha dicho tiene razón además porque lo he comentado, se basa en el informe que alega el técnico, si se hace un recorte en ingresos hay que equilibrarlo desde el punto de vista de gastos y evidentemente hay partidas como se dice que hay que ver que no se pueden tocar o que no se debieran de tocar, y más si además lo que se quiere dar una mayor protección un mayor servicio a los vecinos. Pero se ha obviado lo que yo le he comentado: este año el ejercicio económico 2021 donde económicamente no ha sido un ejercicio muy boyante, se han recaudado dos coma cuatro millones de euros más de impuestos, si la bajada del IBI de uno coma siete y hemos recogido dos coma cuatro todavía sobran setecientos mil euros más para poder hacer muchas cosas, por eso digo que a lo mejor no hace falta recortar, lo que hace falta es revisar las previsiones de ingresos porque, insisto, a falta de que se cierre el ejercicio, los cálculos van a estar en torno a los dos millones y medio de euros de ingresos adicionales, que habrán sido por diversos motivos, pero se han producido, con lo cual esa partida creo que no hace falta tocar gastos sino que a lo mejor, lo que hay que revisar es la parte de ingresos.

Usted cuando habla del remanente habla de que ese remanente se genera para cumplir o será generado para cumplir unos compromisos, pero cuando se cierra el ejercicio, si no se ha metido en la parte de gastos comprometidos, ese remanente claro que queda y después

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p> 
---	--

se utilizará para esos gastos o para otros, es decir lo que está claro es que si el ejercicio se cierra con gasto comprometidos, esa partida es inamovible, lo digo porque aquí los remanentes se han ido cambiando y ha habido remanentes que se han ido aprobando y se han ido aplicando de forma, año tras año, de forma distinta porque se ha ido acumulando no se ha ejecutado y al final se ha ejecutado de una forma distinta. Lo que está claro es que si ustedes tienen ese compromiso de hacer ciertos gastos lo mejor que pueden hacer es que esos gastos aparezcan en la partida de, como estaba diciendo, de compromisos adquiridos, obligaciones reconocidas que dice el presupuesto, entonces ahí ya seguro que eso va a ir destinado pero mientras que se quede en remanente ya le digo yo que existe la posibilidad que existe el compromiso de hacer esas cosas pero no es la obligación de hacerlas. Lo que le pedimos es lo mismo que siempre hemos pedido, al final es un poco paradójico que usted hace de una defensa a ultranza de sus presupuestos quieren que sean sociales, lo compartimos, quieren que presten servicios, lo compartimos, pero se ha olvidado una cosa que hemos pedido muchas veces y es que se cumplan, si no estamos diciendo, no estamos diciendo que sean buenos o malos pero bueno puede ser discutible, pero lo que sí estamos diciendo es que no se cumplen año tras año, que año tras año va quedando un remanente de tesorería, entonces nuestro planteamiento ante la moción de Ciudadanos es decir, si está sobrando dinero, aunque luego se ejecute más tarde o haya el compromiso de ejecutarlo más tarde, no entendemos que los vecinos tengan que sufrir esta presión fiscal para que el ayuntamiento vaya acumulando un remanente de forma histórica, entonces lo que entendemos es que el presupuesto se tiene que cumplir: si hay partidas sociales de un determinado importe se deben de intentar ejecutar, si no se ejecutan hay que analizar por qué no se ejecuta o por qué se han sobredimensionado o porque no se ha podido prestar el servicio por lo que sea, pero creo que es importante que los vecinos vean ese trabajo, es decir, que los vecinos vean que los impuestos que pagan sirven para algo porque luego nos encontramos con muchos vecinos que se quejan del estado, pues como han comentado otros compañeros, de sus barrios, ciertas zonas, todos tenemos quejas, a todos nos gustaría que estuviera todo perfecto, pero claro, cuando un vecino se queja o se nos queja a nosotros y tú sabes que hay posibilidades económicas, luego hay otra serie de temas técnicos y de poder hacer ciertas cosas, pues la verdad es que es un poco frustrante el poder de ver que Coslada podría estar mejor de lo que está porque además hay recursos para ellos, por tanto entendemos que si podemos participar en la próxima redacción o en partidas pues siempre lo hemos dicho cuenten con nosotros aquí estamos para ayudar que para eso nos presentamos y para eso estamos aquí y por último sra. Vicens, me remito a lo que dice el técnico, el técnico dice que si ustedes hacen esta propuesta hay que hacer un cambio de presupuesto y los presupuestos que se trajeron aquí y se aprobaron venían con esa partida de ingresos; si ustedes no hubieran votado a favor de sus presupuestos se podría haber cambiado el presupuesto y haber introducido y esa reducción y esa reducción se hubiera podido aplicar desde el mismo ejercicio 2022, si se aprueban los presupuestos hay que ser conscientes cuando uno aprueba unos presupuestos aprueba todo, es decir todas las partidas, tanto las de ingresos como las de gastos, lo que no podemos hacer es aprobar unos presupuestos y luego quejarnos de que hay partidas que no nos gustan. Nosotros creo que dejamos la postura clara y dijimos lo mismo no vamos a aprobar estos presupuestos no porque nos parezca que los presupuestos estén mal sino porque como no se vienen ejecutando de forma continua, sobran remanentes de forma continua y entendemos que son unos presupuestos aunque la suma de los ingresos y gastos sumen no son equilibrados porque luego sabemos que los gastos no se ejecutan los ingresos si se cumplen simplemente haré esos comentarios, que si ustedes consideran que este IBI y así lo hicieron porque desde 2019 dijeron que no era oportuno pues... más fácil que esa ocasión no lo han tenido, porque lamentablemente veremos el resultado de la votación pero me temo mucho que no vamos a conseguir que ese cambio en los importes actuales de IBI, muchas gracias.

**Sr. Presidente:** gracias, señor Romero.

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p>
	

**Sr. Romero Castro:** muchas gracias señor alcalde, creo que cada vez y eso creo que lo podemos compartir todos que es más reconocido que en el ámbito municipal es el que se hacen se desarrollan las políticas más pegadas a los ciudadanos, más del día a día; es a nosotros, al ámbito municipal que vienen a solicitar todo tipo de necesidades incluidas las que no son competencias municipales, creo que es esto lo podemos reconocer y compartir todos. Para hacerlo, para hacer esta labor pues hacen falta unos ingresos acordes hacen falta ingresos es tan simple como eso. Desde Más Madrid defendemos el papel de los impuestos como redistribuidores de la riqueza y como mecanismo para financiar unas instituciones que garanticen los derechos esenciales de todos los ciudadanos para que no tengan derecho sólo quién puede pagárselos. Nosotros sabemos bien que la lógica redistributiva de los impuestos es algo que la derecha no asume; de hecho allí donde gobiernan se dedican a hacer regalos fiscales a los ricos, un ejemplo: la bonificación del cien por cien del impuesto del patrimonio sostenido por los tres partidos de la derecha en distintos momentos en la comunidad de Madrid, que supone unos mil millones de euros al año a los que más tienen. Hay dos modelos: los que entendemos que los impuestos deben de servir no solamente para financiar servicios, como ha dicho la señora Peña y los que entendemos que también tienen que financiar servicios sociales, como se ha indicado aquí previamente y tiene que haber una financiación suficiente para eso. Dicho eso voy a tratar de aterrizar un poco más en lo local, ya se ha comentado el informe: un millón ochocientos, si queremos bajarlo hay que decir dónde se recorta y hay que decirlo y yo no comparto lo que se ha dicho aquí de que sobra dinero y que hay remanente, fíjense en cualquier otro municipio, le recomiendo un informe muy detallado del tribunal, de la Cámara de Cuentas, una comparativa entre los municipios de la comunidad de Madrid, muy muy curioso, tan curioso por ejemplo, como que indica que en Coslada se pagan mucho menos impuestos que en Torrejón de Ardoz, por ejemplo, por más que se anuncie que Torrejón de Ardoz los ha bajado, no señor, los tenían mucho más altos y aún hoy a pesar de haberlo nosotros subido y ellos bajado, siguen teniendo unos niveles mucho más altos que nosotros; no lo digo yo, lo dice la Cámara de cuentas, tienen el informe, les invito a que lo haga, yo no soy un experto contable pero ahí se habla de autonomía fiscal, ahí se habla de ingresos suficientes, ahí se habla de muchas cosas que hay que tener en cuenta a la hora de hacer un presupuesto, más allá de que me gustaría pagar menos, pero hay un hecho que se ha comentado, alguno de vosotros lo habéis hecho y se incluye, se incluye en la moción, se propone no solamente bajar el IBI a los vecinos, también se propone bajar el IBI a las industrias, mire yo me reúno yo y el señor alcalde, nos reunimos muy frecuentemente con asociaciones de empresarios, ninguno me ha trasladado la necesidad de reducir el IBI, quizás es porque se lo deducen después, ninguno, lo que demandan es más servicios, lo que demandan es mejor asfaltado, lo que demanda es más suelo en Coslada, que no hay desgraciadamente y sí, eso no quita que puede haber sectores como el comercio, hostelería, que lo hayan pasado mal en esta crisis y hay que ayudarles, efectivamente, para eso precisamente están los impuestos, no para dar café para todos, como se ha indicado, sino para ayudar a aquellos sectores que más lo pueden necesitar y en ese sentido le recuerdo una cifra que han dado hace poco: la Comunidad de Madrid no se ha gastado quiero recordar que se ha gastado del orden del 80% de la partida dedicada a ayudas a empresas, una partida ya de por sí reducida, pues no lo ha llegado a agotar, si estamos hablando de ayudar al comercio, si estamos llamando, hablando de ayudar a la hostelería hay que pedirselo a quien tiene las competencias que no es otro que la Comunidad de Madrid y que no cumple con sus obligaciones; ahora vamos a sacar nosotros una ayuda complementaria precisamente porque no cumple con sus obligaciones y mire, deberíamos hablar de qué se paga aquí, qué se pagan en otros municipios que luego obvian, Coslada sigue siendo un municipio con unos impuestos bajos y esperemos que siga así, también, o sea algunas anotaciones que he hecho de algunos comentarios que se han hecho aquí que me parecen un poco tristes, que se diga que es una gestión ineficaz porque hay remanentes, algunos se han molestado en mirar cual es el remanente de Torrejón de Ardoz o el del Ayuntamiento de Madrid, por poner un ejemplo, les invito a que lo miren, creo que el de Madrid está por encima de los doscientos millones o que se diga que es una mala gestión porque hay superávit, yo creo que una mala gestión cuando hay déficit todo lo

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p>
	

contrario, permíteme que se lo diga así y sea así de claro. Y ¿para qué sirven estos impuestos? pues mire con esos remanentes que tan malamente hemos gestionado pues se han financiado por ejemplo los planes de empleo, los planes de empleo; esta misma mañana he estado acompañando a un grupo de, eran ocho mujeres, paradas de larga duración, que van a tener una formación y una oportunidad laboral, eso son servicios sociales, para eso también valen los presupuestos, no solamente para pagar servicios y esto es algo que ideológicamente son modelos distintos, los podemos entender, pero díganle a sus vecinos que no, que van a bajar los impuestos y que cada uno se busque la vida, que el que no tenga empleo él, que desde el ayuntamiento no se le va a dar la mínima ayuda, que desde el ayuntamiento lo vamos a dejar tirados, yo desde luego no estoy por esa labor y volviendo a lo que he dicho antes: no todas las empresas lo han pasado mal, hay empresas que tributan fuera de España y que tiene algunos grandes beneficios y somos la milla de oro de la logística; es como si ustedes propongan que en Serrano van a tener el IBI más reducido o el mismo IBI que el de Usera, no es lógico ¿verdad? yo tampoco lo veo lógico, suban un poco el nivel miren un poco más allá del populismo que resulta decir hay que bajar los impuestos y reflexione sobre lo que eso implica, muchas gracias señor alcalde.

**Sr. Presidente:** gracias, señor García , no, el señor Garcia tiene la palabra.

**Sr. García Narros:** no iba a intervenir mucho porque bueno ya estaba todo dicho, pero es que faltar a la verdad con esa... vamos, hay más de veinte quejas de empresas que se les ha subido el IBI a un 115% repito, si usted se pasa por el polígono navegando se da una vueltecita por todos los polígonos y pregunta ¿qué tal?, soy el concejal de trabajo, a ver qué les dicen, ¿se ha paseado por allí ? ¿ha preguntado ? Sí, ¿es verdad?. Vamos a ver no puede faltar a la mentira de esa manera; la gente se está quejando, nos llaman y nos comentan que han hecho recursos, que han hecho escritos, que se suben los impuestos, que se están yendo a otros municipios, por cierto se está acercando más a Coslada, antes sólo habla de Madrid, ahora habla de Torrejón, cuando hable de Coslada ya lo borda. Vamos a centrarnos: si ha sido una subida del IBI, la gente pues tiene que quejarse, entonces bueno, nosotros vamos a seguir apoyando a la moción de Ciudadanos, está claro que de alguna manera, si las cuenta salen y se les puede bajar y reducirlo en un porcentaje, no estamos hablando un porcentaje alto, no, un 10% a las viviendas de un 5% a las empresas, yo creo que es considerable y como ha comentado el señor Cuenca hay beneficios, entonces sí se podría hacer si ustedes quieren se puede, pero bueno seguiremos votando a favor, muchas gracias.

**Sr. Presidente:** gracias, señor Huete.

**Sr. Huete Pérez:** buenas tardes, gracias señor alcalde, bueno pues efectivamente yo creo que hablar de bajar ingresos corrientes, que es lo que se plantea aquí ahora mismo, una rebaja del IBI, significa también dejar de gastar corriente en alguno de los capítulos habría que dejar de gastar, en el capítulo uno se ha dicho se despide gente o se dejan de prestar servicios, una disminución de los ingresos corrientes acarrea un menor coste un menor gasto corriente igualmente los gastos corrientes son los que son, los servicios que prestamos directamente o indirectamente. Yo creo que ustedes hicieron bien cuando aprobaron el presupuesto y yo creo que fue un acto de responsabilidad, hicieron sus planteamientos, que lo vieron reflejado seguramente en los presupuestos, si no no los hubieran votado y efectivamente, yo creo que eso fue un acto de responsabilidad, desde su posición, pudieron dotar a la ciudad de un presupuesto que pudiera hacer prestar los servicios mejor de lo que hasta ahora lo venimos haciendo, porque efectivamente como se ha dicho aquí, se ha aumentado el gasto por ejemplo en un millón de euros en la limpieza varía, que ha empezado el contrato recientemente, yo creo que en algo se va notando se notará mucho más desde luego y es muy necesario que así sea y también yo he dicho muchas veces aquí, nos han subido, por ejemplo, el depósito de los residuos de Coslada, nos ha subido al doble el depósito de la basura que lo que depositamos en las plantas en

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

este caso de Loeches, que antes era en Alcalá de Henares; la toneladas nos ha subido al doble la misma sin aumentarla nada, las mismas toneladas de residuos en un sitio costaban veintisiete euros, ahora cuesta cincuenta y cuatro entonces, eso nos ha hecho gastarnos de seiscientos veinticinco mil euros al año a un millón cuatrocientos mil, claro esto de alguna forma porque de alguna forma hay que pagarlo sin movernos ni nada simplemente los depósitos de los residuos de Coslada de los ciudadanos cosladeños de Coslada, nos cuestan el doble simplemente, esta subida se ha pagado, no ha habido que hacer nada más que pagarlo no es de otra forma como se hacen las cosas entonces yo creo que esto hay que tenerlo muy en cuenta por lo tanto creo que es una medida en este caso populista, venir a plantear bajar los impuestos, tienen que ver quizá más con la cercanía cada vez mayor de las elecciones ¿no? cada uno va tomando sus posicionamientos de cara a su electorado en el que unos dicen que ellos bajaría mucho más los ingresos o sea los impuestos, pero a la vez cada vez que no se nos traen aquí propuestas por todos los grupos de la oposición generalmente lo que vienen a acarrear son más gastos, aquí hay una cosa que no se puede comer con la otra; entonces cuando yo lo enmarqué en esa carrera ya hacia las elecciones esta moción y por supuesto la votaremos en contra porque desde la responsabilidad no se puede votar a favor, simplemente, gracias.

**Sr. Presidente:** gracias, señora Peña.

**Sra. Peña Carrero:** gracias señor alcalde, ya entiendo que bueno, pues ha cambiado la titular de hacienda y bueno, pues a la señora Ausiá siempre le toca recoger los frutos amargos de sus compañeros de gobierno, no es la que ha propuesto esta subida en 2019, pero le toca ahora defender esta posición, lo entiendo y bueno, lo lamento, porque seguramente pues se actuaría de otra manera si hubiera sido en ese momento la titular, pero hay cosas que tengo que debatir y es con respecto a lo que dice que aumenta el gasto de personal por ejemplo este año, lógicamente también tienen que decir que todos los años hay una revisión del valor catastral que suele subir y eso también hace aumentar la cuota del impuesto de bienes inmuebles que no solamente es el tipo sino el valor catastral que se revisa todos los años; que son necesarios los impuestos para cuestiones sociales como para la emergencia social pues sí, pero resulta que en 2020 por ejemplo, ahora estaba buscando la cifra pero no la encuentro, pues esa partida de emergencia social pues creo, creo recordar que no se ejecutó ni menos de la mitad; hubo una gran parte que no se llegó a ejecutar y que sobró y que forma parte del remanente, con lo cual no se justifica que este incremento del impuesto sea necesario para esa partida, ahora no tenemos todavía la liquidación del 2021, tenemos el avance del tercer trimestre y en el tercer trimestre que es a fecha 30 de septiembre de 2021, por ejemplo, vemos que en el capítulo dos, que es el de gastos corrientes, que está presupuestado definitivamente en treinta millones de euros, falta por ejecutar, a fecha 30 de septiembre de 2021, casi dieciséis millones de euros, o sea, eso es, falta ejecutar más de la mitad en el capítulo seis, que es inversiones, de los veintitrés millones y medio, pues faltan por ejecutar veintidós millones; yo no sé si en estos tres meses se han dado mucha prisa por ejecutar el presupuesto pero ya me extraña que puedan llegar a ejecutar esa parte que falta, no, y he oído también algo sobre que los impuestos que ejercen esta labor de redistribución de la riqueza, a mí me choca mucho eso de que subir los impuestos a la clase obrera sea redistribuir la riqueza, cuando suben los impuestos a todo el mundo, los que tengan más posibilidades económicas lo sufrirán menos pero los que tienen menos posibilidades económicas pues lo sufren más incluso aunque se le suba menos, pero lógicamente tiene menos capacidad económica para afrontarlo, con lo cual no me parece que sea nada social. Y también comparan con Torrejón, pues hombre ya nos gustaría en Coslada pagar los impuestos que se pagan en Torrejón si tuviéramos la ciudad que tienen en Torrejón; hombre cuiden esta ciudad y quizás estaríamos encantados de pagar mucho más, pero es que resulta que no es precisamente lo que tenemos aquí en Coslada ya nos gustaría podernos comparar y la mala gestión no es cobrar impuestos a los vecinos, es cobrar impuestos para no recibir absolutamente nada, porque bueno, no digo absolutamente nada porque hay servicios básicos que se prestan, pero desde luego no por los impuestos que pagamos, que son excesivos para los que recibimos. También hablaban

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p> <p>sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HjyKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p> <p>sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HjyKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p>
	

de las acciones de fomento del empleo como uno de los criterios para tener que subir o bueno mantener esta subida del impuesto de bienes inmuebles pues hombre, mal ejemplo no, porque se han beneficiado de esto realmente ocho personas en menos de un año y que nos alegramos por estas personas, pero que tampoco eso les garantiza tener un contrato fijo, ni tener un contrato, vamos, con lo cual nos parece un poco insuficiente, que nos alegramos por estas ocho, pero nos gustaría que fueran ochenta, vale, y bueno pues nada más que decir que apoyamos, como no puede ser de otra manera, esta iniciativa del grupo Ciudadanos, estamos de acuerdo con ella como ya en su día votamos toda la oposición, en contra de la subida del impuesto de bienes inmuebles, gracias.

**Sr. Presidente:** gracias, señora González

**Sra. González Ausín:** sí, gracias alcalde, mire de parte del señor Romero me dice que ha estado esta mañana con ocho, no que sean ocho. Bueno, vamos a algunas de las cuestiones, me está encantado el tono que estamos teniendo y ojalá sigamos en esta dinámica de que lo local pueda tener siempre un diálogo y un debate mejor que el de algunos de nuestros mayores. Miren yo, señora Peña, yo sé que a veces usted me la tira doblada y no sé si quiere hacerme daño o quiere cuidarme, pero yo de verdad, yo recojo el guante de mis compañeros, porque yo sé trabajar en equipo, me gusta trabajar en equipo y lo que hacemos es complementarnos, entonces bueno, cada uno aporta en este equipo y yo creo que entre todos intentaremos hacer, desde luego, el mejor trabajo por los Cosladeños y si quiere que hable de Torrejón, yo no hablo de Torrejón pero si quiere hablamos, pero vamos y a mí me sobró bastante con tener que hablar de Coslada, sinceramente, porque es para lo que nos paga la ciudadanía, pero desde luego no voy a poner de ejemplo ciudades que tienen un endeudamiento para sus nietos, sus bisnietos y los nietos de los bisnietos; a mí eso no me parece muy ejemplar, pero de cualquier manera este ayuntamiento gracias quizás a sus previsiones, que es cierto que en algunas ocasiones hemos sido probablemente excesivamente conservadores, porque nos ha permitido hacer frente, por ejemplo, por poner cifras, ante la Comunidad de Madrid haya quitado cuatrocientos mil euros de subvenciones de las BESCAM y oye, seguimos con nuestra policía, hemos podido afrontar eso, o resulta que la Comunidad de Madrid no ha hecho frente a la Charlie Rivel, este ayuntamiento ha tenido que poner doscientos cuarenta mil euros para que los niños no se queden en la calle y oye, ahí está Coslada. El compañero Hueté decía es que se ha doblado la casa, oye Coslada ahí ha estado, sin generar deuda y sin generar un agujero y también el Ayuntamiento de Coslada es cierto que ha estado para ayudar a su empresa municipal, pero ojo con qué condiciones: por primera vez cuando el ayuntamiento de Coslada ha hecho un préstamo a Emvicsa de seiscientos mil euros, Emvicsa está devolviendo y aquí está el interventor, ya dos pagos con un 1% de intereses; Emvicsa está devolviendo el dinero con intereses y en el momento que se puede hacer la devolución total se hace ¿que se ha hecho también una parte de ampliación de capital? sí porque a todos nos interesaba sacar a la empresa del concurso de acreedores cuanto antes pero bueno, el día que quieran yo de verdad quedo a su disposición fuera del pleno porque a mí eso me apasiona y podríamos estar hablando las horas que necesiten. Miren, no tenemos que tener miedo a apoyarnos a veces en los presupuestos; la responsabilidad mayor va a ser del equipo de gobierno para lo bueno y para lo malo y en lo que nos equivoquemos yo creo que vamos a tener la humildad suficiente por lo menos esta servidora, para decir nos hemos equivocado; ojalá tuviésemos la varita mágica para saber todo: por ejemplo cuando se hicieron la propuesta en presupuestos de ayudas de subvención o sea de tema social que creo recordar que son los cuatrocientos sesenta y cuatro mil euros, sí es cierto que después quedó margen ¿por qué? porque entre otras cosas llegó también un dinero vía covid que no estaba previsto, pero por lo menos este ayuntamiento no tuvo que esperar a ver si llegaba o no se llega, este ayuntamiento con una respuesta super eficaz y súper rápida, a aquel ciudadano que llegaba a una situación de servicios sociales por su máxima vulnerabilidad tenía una respuesta inmediata. Hay municipios en los que se corta el grifo en octubre, no hay dinero y espere usted en enero abre si le podemos ayudar con una ayudita para pagar la luz, pero

Página 17 de 60

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HjKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HjKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

pero ¿esto qué es? Bueno, que nos ha sobrado dinero? bueno mire en eso es mejor ser previsores y que pueda sobrar, que luego ha venido lo el covid, no íbamos a decir, oye no, que vamos de sobra, no hombre, bienvenido sea, eso es una buena gestión y hemos podido justificar, en fin esto es muy apasionante y de verdad muchas partidas que ellas nos van a hablar mucho y podríamos hablar horas de ello y seguro que entonces entre todos entenderemos el por qué, aparecen y afloran algunos algunos remanentes y porque en otras partidas igual no, aun así hay que mejorar y que ajustarlo estoy de acuerdo señor Cuenca tenemos que ajustarlo vamos a intentarlo vamos a intentar ajustar lo más posible porque los presupuestos son vivos y lo que valía hace un año no vale para dentro de otro y lo que valía hace dos menos para el siguiente y si entre medias te viene eso, una historia de geopolítica, una historia sanitaria, pues es que es que son muy vivos los presupuestos, la dinámica de los presupuestos son tan vivos, que tenemos que estar ahí al quite pero que vuelvo, yo me quedo con lo primero que hablé, que nos une un común denominador que es el fondo de esta cuestión, que es cómo ayudamos a la ciudadanía y este equipo de gobierno, esta concejala desde hacienda, ahora va a tender esa mano para que busquemos cómo consensuar y cómo trabajar esa esa mejora de la ciudadanía; nada más, muchas gracias.

**Sr. Presidente:** gracias, señora Vicens cierra usted.

**Sra. Vicens Herrero:** sí gracias señor alcalde, pues para cerrar en mi intervención, señor Romero, hablaba usted de redistribución de riqueza pero le recuerdo que el IBI no es un impuesto progresivo, es un impuesto que afecta a todos por igual que no tienen en cuenta las condiciones del sujeto pasivo y qué es lo que grava, es el valor de un bien de primera necesidad que es la vivienda, vuelvo a decir que cuando ustedes subieron el IBI no tuvieron en cuenta las condiciones económicas ni sociales ni personales de las personas; subieron un 10% a todos los ciudadanos por igual, por otro lado dice que nos escandalizamos por que cerramos con superávit, sinceramente prefiero cerrar con superávit que con déficit pero eso no es hacer una buena gestión, porque un ayuntamiento no es una empresa privada, con lo cual su objetivo final no es tener beneficios, superávit, es tener unos gastos equilibrados a los a los ingresos que tenga y estamos cerrando ejercicio tras ejercicio, señora Ausin, no estamos hablando de un caso aislado, que un año estemos cerrando con superávit, es que llevamos ya unos cuantos años cerrando con millones de euros de superávit y en ello no se beneficia ni en un euro los vecinos de Coslada, tampoco los servicios que reciben, por mucho que ustedes me digan y por mucho que ustedes me digan que han incrementado los gastos y limpieza, que si los gastos salariales, que si los gastos de los residuos, que sí pero es que con todo y con ello esta sobrando dinero y las perspectivas es que el año 2021 también se cierre por millones de superávit y probablemente el 2022 y eso que todavía no tenemos presupuesto. Señor Romero bajar el IBI a la industria, al comercio y a la hostelería sí porque usted dice que es muy importante los planes de empleo que pone en marcha al ayuntamiento de Coslada, pero le recuerdo que estos sectores son los que crean riqueza, de los que crean empleo y señor Huete, hablar de elecciones y de que esto es una moción porque estamos ya mirando a las elecciones de mayo de 2023 cuando queda casi un año y medio no, creo que usted puede reconocer que el grupo municipal ciudadanos trae casi todos en casi todos los plenos mociones que interesan a la ciudad de Coslada y a sus ciudadanos, mociones que son buenas y que pensamos además, la que traemos hoy, que es idónea para el momento en el que vivimos, en el que los ciudadanos están faltos de liquidez porque cada vez están más ahogados por las consecuencias de una crisis de la que no acabamos de salir y porque los precios suben y suben y no dan tregua. Agradecer a los grupos y concejales de la corporación que han manifestado su apoyo a esta moción y lamentar que otros no estén de acuerdo con la propuesta que planteábamos, como digo, como decíamos, llevamos varios años consecutivos viendo cómo los distintos presupuestos terminan con superávit y remanente de tesorería positivos y sin embargo ello no ha tenido ninguna repercusión, como decía antes, en el bolsillo de los ciudadanos, no han visto reducidos ni en un solo euro los recibos de IBI que pagan y señor Romero, como a usted le gusta, a mi me gusta

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p>
	

hablar de Coslada, pero como a usted le gusta compararlo con otros sitios, por cierto no se puede comparar con Torrejon porque está a años luz, sinceramente, pero como usted le gusta compararse con otro sitio le diré que el ayuntamiento de Madrid ya anunció en octubre del año pasado su intención de rebajar el IBI, que sería la tercera rebaja consecutiva, por cierto, de forma que ese impuesto pasará del cero con cuarenta y cinco seis al cero con cuarenta y dos ocho. Otros ayuntamientos de España también van a poner en marcha rebajas en el IBI y sin irnos tan lejos, por ejemplo en Las Rozas, van a rebajar el tipo impositivo para los inmuebles de uso comercial, industrial, oficinas, de ocio, hostelería, etcétera, lo van a rebajar del cero cuarenta y ocho dos al cero con cuarenta y cinco o en Pozuelo, también por ejemplo, van a rebajar el IBI para 2022, de forma que el tipo impositivo pasará del cero cuarenta y cinco al cero cuarenta y dos cinco. Nada más que añadir, pensamos que la medida que proponíamos no es algo que este municipio no se pueda permitir y que sí ayudaría a nuestros vecinos, en un momento delicado como el que estamos viviendo, nada más gracias a los concejales que se van a apoyar esta moción y lamentamos una vez más que no que no salga una moción tan beneficiosa como esta gracias

**Sr. Alcalde:** gracias, antes de pasar a la votación lo que yo sí voy a darle agradecerles a todos sus intervenciones y su tono que han tenido y espero que así continúe y le doy las gracias a todos a los que van a apoyar la moción y a los que no lo van a hacer; no me voy a enfadar con los que van a apoyar la moción y con los que no lo van a hacer yo creo que esto es la democracia y estamos sujetos a ellas.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **12**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

Votos en contra: **12**; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: **0**.

Debido a que se ha producido un empate se procede a realizar una segunda votación y se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **12**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

Votos en contra: **12**; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: **0**.

Al haberse producido un empate en la segunda votación, decide el voto de calidad del Sr. Alcalde, siendo éste desfavorable, al haber votado en contra de la moción, **no aprobándose** la moción con el voto de calidad del Presidente.

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/validar/firma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/validar/firma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/validar/firma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/validar/firma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p> 
---	---

**6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX COSLADA RELATIVA A LA PROBLEMÁTICA DE LAS VIVIENDAS DE PROTECCIÓN DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN LA C/ DÍAZ DEL CASTILLO.** Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Vox Coslada y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

**"EXPONE**

La Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, actual denominación del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) es un organismo de carácter comercial y financiero de la Comunidad de Madrid que atiende las demandas organizativas y funcionales en materia de vivienda derivadas de las transferencias del Estado. Sus funciones son el fomento de la construcción de Viviendas de Protección para el acceso a la misma de los colectivos con mayores riesgos de exclusión social, como los jóvenes o las personas con una renta económica especialmente baja.

Esta institución se fundó un 1984 y actualmente depende de la Consejería de Medioambiente, vivienda y agricultura de la Comunidad de Madrid.

Las ayudas que ofrece la Agencia de Vivienda Social principalmente son dos: las viviendas de protección que se venden a precios fijos muy por debajo de los precios de mercado y las viviendas de arrendamiento con opción a compra. En estas últimas, se paga una cuota de alquiler, más baja de lo habitual, y transcurridos el tiempo establecido se da la posibilidad de ejercer la compra, pagando un precio previamente fijado al inicio del contrato y descontando la mitad de lo abonado en concepto de alquiler.

En Coslada, en la C/ Díaz del Castillo, hay 131 viviendas y garajes protegidos que pertenecen al Instituto de Vivienda de Madrid y que fueron construidos en el año 2001. Actualmente todas las viviendas están en alquiler, no hay ninguno en propiedad y, a pesar de que en los contratos se contempla la opción de compra pasados 5 años, desde la Agencia de Vivienda Social rechazan esta opción cuando algún vecino la solicita.

En estos pisos viven vecinos de Coslada de todas las edades, desde niños y adolescentes hasta personas mayores que tienen que convivir con personas que llevan 20 años incumpliendo la ley, sin pagar el alquiler y generando problemas de inseguridad en el edificio.

Cabe destacar que entre estos vecinos hay varias personas con movilidad reducida que tienen que usar silla de ruedas y los pisos habilitados para ello en las plantas bajas del edificio están actualmente okupados por personas que no necesitan este acondicionamiento.

El abandono por parte de la Agencia de Vivienda Social de la CAM a estas Viviendas de Protección ha fomentado la okupación en sus pisos trayendo a Coslada inseguridad, drogas, problemas vecinales, violencia, deterioro del edificio y de la vía pública e incluso peligros higiénico- sanitarios debido entre otras cosas a las plagas de cucarachas que se dan en sus pisos.

Solo hay que pasearse por las inmediaciones de estas viviendas para ver la situación en la que viven estos vecinos. Existe un parque creado en su día por EMVICOSA que es un peligro para niños y adultos ya que tanto el tobogán como los columpios están rotos y oxidados. Además, según alertan los vecinos, el parque se ha convertido en un lugar de encuentro donde estos okupas realizan botellones a altas horas de la noche.

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p> 
---	---

Los vecinos que pagan el alquiler y se hacen cargo de los gastos de la comunidad del resto se sienten abandonados por la Agencia de Vivienda Social y es por ello que, el Grupo Municipal de VOX Coslada propone al Pleno los siguientes acuerdos:

### ACUERDOS

1. Instar a la Comunidad de Madrid a que la Agencia de Vivienda Social regule la situación de okupación de sus Viviendas de Protección en Coslada.
2. Instar a la Comunidad de Madrid a que la Agencia de Vivienda Social cumpla con el correcto mantenimiento de las zonas comunes: limpieza de portales y fachada, puesta en marcha de los ascensores, apertura de los garajes, reposición de cerraduras y puertas, acondicionamiento de zonas verdes y los arreglos necesarios de iluminación.
3. Instar al Equipo de Gobierno a que dote a la zona de la C/ Díaz del Castillo con un dispositivo intermitente diario de seguridad local en las horas más conflictivas del día.
4. Instar al Equipo de Gobierno a que retire los vehículos abandonados (turismos y camiones) de la zona de la C/ Díaz del Castillo.
5. Instar al Equipo de Gobierno a retirar el parque infantil de la C/ Díaz del Castillo o en su caso a la rehabilitación y mantenimiento."

Seguidamente, la Secretaria General da lectura a la parte dispositiva de la **enmienda de sustitución** presentada el 04/02/2022 (RE 1888) por el Grupo Municipal Popular **a la moción del Grupo Municipal Vox**, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

### "ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

#### 1. SUPRESIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL OCTAVO PÁRRAFO DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

##### Suprimir:

El abandono por parte de la Agencia de Vivienda Social de la CAM a estas Viviendas de Protección ha fomentado la okupación en sus pisos trayendo a Coslada inseguridad, drogas, problemas vecinales, violencia, deterioro del edificio y de la vía pública e incluso peligros higiénico- sanitarios debido entre otras cosas a las plagas de cucarachas que se dan en sus pisos.

##### Sustituir:

En estas viviendas de la Agencia de Vivienda Social hay okupación ilegal, inseguridad, drogas, problemas vecinales, violencia, deterioro del edificio y de la vía pública e incluso peligros higiénico- sanitarios.

#### 2. SUPRESIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL PUNTO UNO DEL ACUERDO DE LA MOCIÓN:

##### Suprimir:

1. Instar a la Comunidad de Madrid a que la Agencia de Vivienda Social regule la situación de okupación de sus Viviendas de Protección en Coslada.

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 ,sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 ,sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MÓNICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

**Sustituir:**

1. Instar a la Comunidad de Madrid a adoptar todas las medidas legales a su disposición para obtener las autorizaciones judiciales de desalojo de las viviendas ilegalmente ocupadas.

**3. SUPRESIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL PUNTO DOS DEL ACUERDO DE LA MOCIÓN:**

**Suprimir:**

2. Instar a la Comunidad de Madrid a que la Agencia de Vivienda Social cumpla con el correcto mantenimiento de las zonas comunes: limpieza de portales y fachada, puesta en marcha de los ascensores, apertura de los garajes, reposición de cerraduras y puertas, acondicionamiento de zonas verdes y los arreglos necesarios de iluminación.

**Sustituir:**

- 2 Instar a la Agencia de Vivienda Social a la urgente constitución de la comunidad de propietarios, tal y como está previsto para este 2022, para así poder responsabilizarse del correcto mantenimiento de las zonas comunes: limpieza de portales y fachada, puesta en marcha de los ascensores, apertura de los garajes, reposición de cerraduras y puertas, acondicionamiento de zonas verdes y los arreglos necesarios de iluminación que ahora son gestionados por los propios inquilinos."

Sometida la **enmienda a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **5** del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA.

Votos en contra: **18**; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

Abstenciones: 1 del GRUPO MIXTO, por su ausencia en la votación.

El **Pleno Municipal** por 5 votos a favor, 18 votos en contra y 1 abstención **ACUERDA no aprobar** la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular.

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sr. García Narros:** muchas gracias, bueno, como todos sabemos, la agencia de viviendas social de la Comunidad de Madrid es un organismo que es de carácter comercial y financiero, que atiende a las demandas organizativas y funcionales en materia de vivienda, derivadas de las transferencias del estado; su función es el fomento de la construcción de viviendas de protección, para el acceso a las mismas de los colectivos de mayores riesgos, como pueden ser los jóvenes o personas de rentas económica especialmente baja. En Coslada todos sabemos que está la calle Díaz del castillo, en el que hay 131 viviendas, hay garajes que están cerrados, vale y bueno, esta construcción se hizo en el 2001. Desde Vox Coslada presentamos hoy una moción referente a la problemática que se lleva dando desde

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 ,sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 ,sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p> 
---	--

hace más de veinte años en estos pisos; han pasado diferentes grupos políticos por este ayuntamiento y nunca se le ha dado una solución, por eso creemos que ya es momento de centrarnos en ello, de dar una solución inmediata. En la conocida calle Díaz del castillo tenemos vecinos que viven diariamente con la inseguridad de convivir en un barrio de ocupación, drogas, violencia y la intimidación, que les quita la tranquilidad para estar seguros en su barrio: El abandono por parte de la agencia de la vivienda social a estas viviendas de protección, ha fomentado la ocupación de esos pisos, trayendo a Coslada inseguridad por esta zona; sólo hay que pasearse por esas inmediaciones de estas viviendas para ver la situación en la que viven estos vecinos, por eso desde Vox pedimos a la Comunidad de Madrid que regule la situación y que se preocupe por las familias que cumplen la ley y pagan sus cuotas todos los meses, que se amplíe la seguridad en el barrio para evitar delincuencia y que las familias no tengan miedo de salir de sus casas; incluso los servicios sanitarios tienen que ser... o no entran a las casas sin ser escoltados por la policía; que acondicionen el barrio, para que las familias puedan vivir en paz. Al final lo que quieren las familias es vivir tranquilas y estar en un entorno que no haya tanta suciedad como hay en éste, en éste barrio, no, una de las preocupaciones que también nos llega es casualmente en todas las plantas bajas pues bueno, están en su mayoría ocupadas y hay personas en silla de ruedas que ocupan otras plantas y encima con los ascensores averiados y es verdad que es complicado, no, subir a las primeras plantas con silla de ruedas, por eso se deberían de acondicionar los ascensores y habilitar para esta gente que está ocupando las plantas bajas por lo menos para que puedan entrar otras personas que realmente sí lo necesitan; en definitiva debemos actuar todos en unión, en bloque, en este ayuntamiento y que estén estas familias en paz libertad y seguridad para que puedan vivir tranquilos, muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias, sí quien, señora Molinello.

**Sra. Molinello Fernandez:** buenas tardes a todos y a todas y a aquellos que nos están viendo a través de straming, gracias señor alcalde. Pues hace ya unos años que la Comunidad de Madrid anunciaba medidas contra la ocupación de viviendas del IVIMA aseguraban reforzar más la seguridad en momentos críticos para evitar esa ocupación, como por ejemplo desde la entrega de las llaves, o sea desde que se termina una obra hasta la entrega de las llaves y también querían por ejemplo pues acelerar, no, el tema de la burocracia en los procedimientos administrativos y judiciales que siguen siendo tan lentos hoy en día, pero parece que, bueno, pues no se termina de dar solución ya que la ocupación sigue siendo una realidad social muy preocupante y no es cuestión de disminuir el actual número de viviendas ocupadas, sino también de que este fenómeno desaparezca, cosa que bueno, pues reconocemos que es bastante complicado. La ocupación no se puede considerar como una solución para acceder a una vivienda pública porque cada ocupación hace que familias en riesgo de vulnerabilidad social no puedan acceder a esa vivienda. La situación que se vive en todos estos barrios como el que nos traen hoy en la moción el de la calle Díaz del Castillo es desde angustia, es de miedo, es de rabia, por la injusticia porque parece que estas viviendas del IVIMA son un paraíso para estos ocupas. Completamente de acuerdo con que se regule esta situación en nuestro municipio que la Comunidad de Madrid no debería de haber permitido esta situación. En relación al acuerdo del punto tres, donde se habla de mayores dispositivos de seguridad en las zonas más conflictivas, sólo recordar que efectivamente lo consideramos igual pero que también debería hacerse extensible al resto de del municipio, aunque aquí se esté tratando de esta calle en concreto. En relación al punto cuatro no sabemos si la actuación que han hecho hace unos días la retirada de vehículos por parte del ayuntamiento, se ha hecho también en ésta en esta zona y a lo mejor este punto quizá habría que haberlo quitado, no sabemos si esto es así. Con respecto al punto cinco, de las dos posibles opciones que da el grupo municipal de Vox, pues nosotros optaríamos por la rehabilitación y el mantenimiento del parque infantil antes de la retirada del mismo, aunque no o tenemos dudas de si eso corresponde a la Comunidad de Madrid o a Coslada, a San Fernando, también habíamos mirado la opción de San Fernando porque no sabíamos muy bien en qué términos estaba.

Página 23 de 60

	Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927
	sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a>
	

	Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161
	sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a>
	

De acuerdo, no obstante pese a estos últimos puntos que he dicho estamos de acuerdo con la esencia de la moción y nuestro voto será a favor, a favor de que la situación está viviendo nuestros vecinos y vecinas y la prohibición de acceso a la vivienda a aquellos que se lo merecen, se regule correctamente y se agilice la burocracia gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias señor Romero, segunda intervención, señor De Miguel.

**Sr. De Miguel Esteban:** gracias señor alcalde, voy a ser bastante breve, para empezar reconocer que varias de las cuestiones que se especifican en la moción son una realidad negativa, pero una realidad. En las zonas de viviendas de la calle Díaz del Castillo cuya titularidad y gestión pertenece a la agencia de vivienda social organismo de la Comunidad Autónoma de Madrid, cuya es la competencia; la ocupación de viviendas y el comportamiento de algunos de los vecinos dificulta la convivencia y son motivo de queja de otros vecinos que cumplen con sus obligaciones de pago y de comportamiento ciudadano. Este ayuntamiento, concretamente servicios sociales y policía local llevan un seguimiento permanente de la situación del barrio, cada uno en su ámbito de su actuación, pero colaborando para intentar mejorar en sus posibilidades la situación de las personas que allí se encuentra. Hemos solicitado en varias en varias ocasiones reuniones con los responsables de esta agencia de este organismo correspondiente a la consejería de medio ambiente y vivienda y creo que también turismo, sin haber encontrado en ningún momento receptividad ni tampoco una solución para que conjuntamente pudiéramos buscar salidas a la situación. Vuelvo a reiterar que la competencia es de la agencia social de la vivienda, organismo de la Comunidad de Madrid, que debe cuidar los aspectos de pago de alquileres, mantenimiento de los edificios y evitar las ocupaciones ilegales que se producen y son el motivo de la mayoría de los problemas de convivencia que allí se producen. Son responsables también de la paz social. Nosotros no colaboramos en absoluto (en contra de del video del que luego hablaremos un poco) no colaboramos a pesar de lo que allí se dice con la situación que ahí se da; quiero aclarar, quiero aclarar que los servicios sociales no conceden prestaciones directas a los ciudadanos que han ocupado ilegalmente las viviendas, como dicen en su video, con una excepción: cuando existen menores en riesgo de exclusión, en ese caso lo que hacemos, sin dar prestaciones directas a las familias, lo que sí que hacemos es que complementamos esas necesidades, como puedan ser las becas de comedor, para que los menores, totalmente inocentes de la cuestión, no tengan que sufrir las consecuencias de los progenitores que allí se han podido meter de manera como ha dicho, de manera ilegal; eso lo digo en contestación a lo que he visto luego en el video que ustedes han difundido. Aquí me voy a permitir una pequeña digresión en relación con que ustedes continúan en su línea de cargar a este ayuntamiento y a sus vecinos competencias que no le corresponden y que tienen coste económico; a la vez, lo acabamos de comprobar ahora, con la moción que ha hecho el grupo Ciudadanos, y que ha apoyado todo el centro derecha, de intentar que se rebajen los impuestos que se cobran, sabiendo que eso tienen un reflejo en la recaudación y en las prestaciones que con ello se pueden dar; entendemos que esa es su política lógicamente yo insisto, siempre que intervengo en esto no soy ajeno a que ustedes defienden un sistema económico y sistema político neoliberal y que me parece muy bien que ustedes los defiendan, lo que ya me extraña más lo que ya me extraña más y debe ser imagino que su credo religioso les permite creer en el milagro económico de recaudar menos y gastar más; eso es lo que suelen hacer, mientras que están pidiendo menos impuestos, al final están intentando por todos los medios incrementar el gasto. Volviendo otra vez a la moción decirles que a pesar del tono y contenido del texto de su moción, han complementado ustedes la misma con un video, ampliamente difundido por redes sociales, donde no han podido contener el tufo racista y excluyente, que aparece con fuerza a la hora de búsqueda de soluciones aquí no olvidamos que la opción política que ustedes representan tiene un programa que la mejor política social es la que no existe y ahí están los ejemplos: los menores no acompañados, los inmigrantes, incluso los trabajadores y los pensionistas. Que ahora se vuelvan sociales a nosotros no nos convence, por todo ello y porque no han terminado de poner el foco en la

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p>
	

institución que le corresponde solventar y solucionar todo esto, que es la Comunidad de Madrid, nuestro grupo va a votar negativamente a su moción, gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias, ciudadanos señora Gomez.

**Sra. Gomez Galdón:** buenas tardes a todos y a todas y las personas que pudieran estar siguiéndonos en streaming. Las viviendas ubicadas en la calle Díaz del Castillo arrastran numerosos problemas de convivencia desde hace años; los hemos leído en prensa, incluso los hemos visto en televisión la situación parece haberse instalado en el tiempo y hoy por hoy la problemática sigue siendo preocupante e incluso yo diría que va de mal en peor. La construcción de estas viviendas se hizo con la finalidad de dar respuesta a situaciones de personas en extrema vulnerabilidad, por su situación tanto económica como social y sin embargo, se ha dado lugar a que las propias personas que viven y conviven allí, lo hagan en condiciones lamentables. Según se me ha informado no existe un convenio de este ayuntamiento y la agencia de viviendas social; no sé si existió en su momento, con lo que anteriormente se llamaba IVIMA, pero sí que creo que hay dos viviendas que pertenecen o son propiedad de este ayuntamiento, es una pregunta, si no es así ustedes me me pueden corregir. Me gustaría saber si estas dos viviendas que según me han dicho en su día fueron o siguen siendo propiedad del ayuntamiento, si el mantenimiento estructural de ellas corresponde a la Comunidad de Madrid o corresponde al Ayuntamiento de Coslada. Aunque el parque infantil que haya en ese bloque de viviendas pertenezca a San Fernando, no, creo que se han dicho así, también creo que es una responsabilidad nuestra hablar con el Ayuntamiento de San Fernando y decir que ese parque está en unas condiciones lamentables; también me gustaría saber si lo han hecho o se han puesto en contacto con ellos para que lo arreglen porque creo que lleva ya más de tres años en una situación lamentable. Y, señor Sebastián, está usted preocupado por la ocupación de las viviendas, perdone no recuerdo el apellido, perdón, De Miguel, está usted preocupado por la ocupación de viviendas de Díaz del Castillo, porque usted votó en contra aquí de una moción que trajimos para que no hubiese ocupación ilegal en Coslada y dijo que que eso era antisocial y si ahora sí sí y que ahí van sí luego se lee usted el pleno que yo si me lo he leído el acta del pleno y ahora usted dice que está preocupado por eso ahora me lo explica, muchas gracias

**Sr. Alcalde:** gracias yo les agradecería que no se interpelaran cada uno en su intervención perdón guarden silencio por favor, que haga las bueno pueden ser la intervención que estimas oportuna pero que intenten no interpelar directamente generar un debate yo creo que que será bueno y positivo mantener el tono de las intervenciones que llevamos hasta ahora, señora Heredia.

**Sra. Heredia Ramirez:** muchas gracias señor alcalde buenas tardes a todos desde el partido popular estamos de acuerdo en el fondo de la moción que hoy nos trae el partido de Vox en este pleno, ya que es una situación muy compleja y que afecta a nuestro municipio y que requiere además de las distintas administraciones pues trabajemos conjuntamente para dar una respuesta adecuada a esta situación. Pero siento decirles que evidentemente no estamos de acuerdo en las formas, de ahí que hayamos presentado esta propuesta de enmienda que, lamentablemente, no ha prosperado. En nuestra enmienda, a pesar de que a lo largo de la moción hemos encontrado muchísimas inexactitudes, los puntos más controvertidos son los que proponíamos sustituir por otros párrafos nuevos, simplemente pues para transmitir los hechos realmente y dar más rigurosidad al tema que se trata. Empezamos con el párrafo siete, concretamente en el párrafo siete ustedes empiezan a decir el abandono de la agencia de la vivienda social: no hay abandono de la agencia de la vivienda social, porqué porque directamente todos los días hay un equipo de asistencia vecinal a los que todos los adjudicatarios de esas viviendas sociales pueden acudir para sus dudas, trámites, cualquier problemática que se les plantee en el día a día además y muy importante es que todas las ocupaciones ilegales que hay allí tienen expedientes de recuperación abiertos, en espera evidentemente, a una autorización judicial; el problema es

Página 25 de 60

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 ,sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 ,sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

que en algunos casos hay sentencias en las que se prohíbe el desalojo de esos ocupas y eso, evidentemente, pues provoca que no se les pueda echar; aparte de esto muchas de esas ocupaciones o delitos que se han cometido allí, se han denunciado penalmente, pero la fiscalía, de momento, no ha hecho ni ha abierto denuncia, por eso les pedíamos esa modificación, en la que se decía que la Comunidad de Madrid adoptase las medidas legales a su a su disposición, para obtener las autorizaciones judiciales de desalojo de las viviendas ilegales, ocupadas, para así evidentemente, poder atajar la problemática. En esta misma frase ustedes siguen diciendo la agencia de la vivienda social fomenta la ocupación ilegal, bueno entenderán que esto es un agravio, es inadmisibles por nuestra parte, porque hoy por hoy, como bien han dicho, la agencia de la vivienda social la gestiona el partido popular y en todo momento el partido popular lucha contra la ocupación ilegal, no somos ninguno de esos partidos que la fomentan, es innegable que existe ocupación en la calle Díaz del Castillo, pero es totalmente inadmisibles e incierto, que sea la agencia de la vivienda en la que haya provocadores, por eso no podemos apoyar esta moción. Respecto a los puntos de los acuerdos pedíamos solicitar que se modificara el punto, uno en ellos, ustedes desvían instar a la Comunidad de Madrid a que la agencia de la vivienda social regule; pedíamos que se modificarse ese verbo regular porque se puede confundir o malinterpretar con regularización, la palabra regularización, terminología de vivienda, es básicamente dotar de contrato de vivienda a esos ocupas, vale, porque bueno hay una ley que a partir del 2015 si esos ocupas están empadronados, se les permite esa regularización y ustedes al incorporar éste esta palabra en este punto, pues lo único que están provocando es que se pueda solicitar dichos contratos; por otro lado en el punto dos también les podríamos modificar porque ustedes decían que querían instar a la Comunidad de Madrid a que la agencia de la vivienda cumpla con el correcto mantenimiento de las zonas comunes; a ver, en esta comunidad y en el resto de las comunidades en las que todos vivimos, el mantenimiento de las comunidades lo realizan las juntas administradoras de los vecinos, son los propios vecinos los que dan solución a la limpieza, a las mejoras de los portales etc, por eso también desde nuestro partido, pues proponíamos ese cambio y les pedíamos que cambiasen para que se configurase la junta de propietariosm la comunidad de propietarios y así directamente la agencia a la vivienda podría contratar un administrador de fincas que lleve a cabo este problema; exactamente el problema que existe en las comunidades de Díaz del Castillo es por eso, porque el administrador de fincas que han contratado no está realizando su labor suficientemente válida, o sea, está haciendo unas funciones y unas responsabilidades muy insuficientes de lo que realmente tendría que llevar, con lo cual por eso se pedía esta modificación y bueno pues, simplemente esto es un repaso a nuestra enmienda y comentarles que evidentemente no vamos a poder aprobar la moción tal y cual está escrita, muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias, señora Orosa.

**Sra. Orosa Hidalgo:** intervengo ya, no hay problema. Desde el grupo socialista entendemos que es un tema bastante delicado que llevamos años tratando y no es ajeno ni a nosotros como grupo, ni a nosotros como personas, puesto que alguno de nuestros compañeros han vivido en primera línea, no. La verdad es que estudiando la exposición de motivos, hace referencia a hechos históricos que podemos compartir y a una situación de inserción social que es clara, que depende obviamente de la Comunidad de Madrid y en parte podríamos estar de acuerdo, hasta que hemos leído pues esos los cinco puntos de los acuerdos: En el punto principalmente y centrándonos en los que hace referencia a lo que no tenemos aquí en Coslada el punto tres donde hace referencia a que haya un dispositivo intermitente de seguridad ese dispositivo intermitente de seguridad ya lo tenemos no es algo que tendríamos que poner porque ya la propia policía local hace este tipo de servicios existe este tipo de patrullaje diariamente y el punto cuatro, algo parecido, no hay vehículos abandonados, de hecho hemos estado revisándolo en los últimos días y todos los vehículos que han estado abandonados se les han recogido, tanto por denuncias de vecinos como porque los propios agentes lo han podido ver, han podido comprobar que estaba abandonado, porque usted mejor que nadie sabe cómo tu no pues llevarte un coche porque

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p> 
---	---

sí, tienes que cumplir unos requisitos, entonces esto ya se está haciendo. El punto cinco referente al parque infantil, la retirada lo más que podemos hacer es hablar con San Fernando, es término municipal de San Fernando, sí lo es sí lo hemos comprobado, entonces al ser término municipal sancionado no podríamos retirarlo pero podríamos podríamos hacer esa gestión si los vecinos así lo estiman yo creo que han tenido buena voluntad a la hora de presentar esta moción, lo que pasa es que nos ha generado muchas dudas y la verdad es que tiene mal encaje con los mensajes que cuelgan en redes sociales respecto a éste a este tema entonces por ser por esa situación y por esta exposición no vamos a poder votar a favor, gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias, señor García.

**Sr. Garcia Narros:** bueno primero para contestar señor alcalde, al parque que nos referimos es el que esta entre la entrada del aparcamiento y los pisos no el que hay detrás, eso corresponde a Coslada, es un parque muy pequeñito, tendrá cinco seis metros, o sea, es pequeñito no estoy diciendo el que hay detrás, eso es Coslada, no San Fernando. Segundo agradecer a nuestro señor De Miguel que vea nuestro videos, no sabia yo que estaban aburridos a veces no lo veo ni yo pero bueno, muchas gracias. Luego explicar una de la exposición de motivos cuando yo expliqué aquí y comenté y dije palabras textuales aun habiendo estado al mando desde este consistorio partidos políticos diferentes, poco se ha hecho al respecto, aquí estamos viendo cada uno tira para un lado cada uno tira para el otro, ninguno busca soluciones ni dicen, unos dicen que bueno, se rasgan las vestiduras porque dicen que si lo ha abandonado la Comunidad Madrid que si lo ha abandonado la Comunidad de Madrid o unos que si pero que la exposición de motivos, al final ustedes no han sacado ninguna solución. Estas familias, porque esto no me lo he inventado yo son quejas, quejas de familias, de personas que viven allí, qué tienen miedo qué no pueden seguir viviendo ahí entonces nosotros le presentamos una moción propuesta no por una queja, sino por muchas, hemos ido allí, hemos indagado, hemos visto la problemática, hemos venido aquí con una moción una propuesta se la explicamos a todos, vengan ustedes contando y diciendo que si has escrito esto así y has escrito esto asá, pero vamos a ver qué solución le dan esto, es lo de siempre, al final no hay ninguna solución, pasamos página y estas personas a esperar a que venga otra persona, otro partido político que quiere ayudarles y si no cuál es lo que que tienen que hacer, que se vayan a vivir a otro lado por qué porque lo que podemos hacer algo o lo que podemos empujar que estamos pidiendo instar a la Comunidad de Madrid, no que vayamos nosotros, instar a la Comunidad de Madrid, es que es muy sencillo, vale, entonces yo no veo otra manera, por eso lo hemos traído aquí lo hemos explicado y lo hemos expuesto lo mejor posible. Sé que cada uno lo hubiera hecho de una manera diferente, pero nosotros lo dejamos ahí, nosotros seguiremos apoyando a estas familias que verdaderamente lo siguen pasando mal y seguirán porque aquí no hay ninguna solución, muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias, señora Molinello.

**Sra. Molinello Fernandez:** gracias, simplemente decir que sí que efectivamente he comprobado que hay un parque que sí que es de Coslada que está justo en las puertas del edificio así que no se refería..., le doy la razón. a ese parque de San Fernando sino de Coslada, nada mas.

**Sr. Alcalde:** señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** sí, muchas gracias señor Alcalde. la verdad es que es una moción curiosa: encontrar a dos socios de gobierno en la Comunidad de Madrid con posturas distintas es al menos curioso por lo menos no, permítanme ese adjetivo, evidentemente no, las ideas de Vox y de Maás Madrid están muy alejadas; eso no es óbice para reconocer aquí que en los últimos plenos ustedes han traído propuestas que estaban entendemos que

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 ,sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 ,sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p> 
---	--

estaban más allá de que estuviéramos de acuerdo con ellas o no, eran razonables y tenían que ver con Coslada. Lamentablemente la propuesta que traen hoy aquí, entendemos desde Más Madrid, que se han quitado la careta y han mostrado, y están mostrando el verdadero comportamiento que nos tiene que tiene Vox acostumbrados en otros sitios en otras ciudades: bulos, racismo, políticas de odio y yo también me voy a referir al video porque tiene mucho que ver, nos estamos malacostumbrando y no solo ustedes, hay otros partidos políticos también lo hacen, a traer una cosa en las mociones, a escribir una cosa en las mociones y a difundir en notas de prensa otras muy distintas. Es una mala praxis que debemos denunciar y ustedes han traído aquí una moción que podríamos estar de acuerdo como han dicho muchos, en la exposición de motivos que hay un problema y que hay que enfocarlo que habría que que establecer las vías para para solucionarlo para emitir un video han traído un diputado creo que es de su grupo, para hacer un relato permítame el fantástico, en el cual una familia de Coslada está viviendo poco menos que en el lujo gracias al apoyo entusiasta de la Comunidad Madrid, del ayuntamiento de Coslada y de las asociaciones de vecinos; estos tres factores tan diversos no se ponen de acuerdo para solucionar el problema pero si se ponen de acuerdo para que esta familia viva al cuerpo de rey; yo creo que es poco creíble y que el objetivo no es más, no es otro que el habitual, yo en el video veo tintes racistas, veo xenófobo contra también una etnia que la mencionan directamente en el video y desde Más Madrid no vamos a colaborar de ninguna manera en la difusión o validación de este tipo de ideas, nuestro voto va a ser contrario, podría haber sido todo distinto, hemos hecho una declaración institucional para ponernos de acuerdo en el río Jarama, por ejemplo, crear un grupo de trabajo de distintas administraciones que no son problemas sencillos y tenemos que remar todos, podríamos haber estado de acuerdo en apoyar con medidas sociales, podríamos haber estado en muchas otras cosas, pero en utilizar un problema para difundir el odio, racismo y demás no vamos a colaborar nunca, gracias señor alcalde.

**Sr. Alcalde:** gracias, señor De Miguel.

**Sr. De Miguel Esteban:** gracias señor Alcalde primero algunas aclaraciones para indagar más sobre el asunto que a pesar de lo que le parezca a la señora Gómez, sí que me preocupa, es decir que hay alguna inexactitud en la declaración de motivos, por ejemplo que hay una opción de compra a este tipo de vivienda, según he podido saber y averiguar, porque me he estado enterando, no tiene la la opción de compra, en un principio cuando a había viviendas que se dedicaron una parte a los jóvenes es posible que la tuvieran, pero ahora no tiene la opción de compra, sólo para aclarar un poco alguna inexactitud que he podido comprobar. También decirles que la Comunidad de Madrid tiene contratado externamente un servicio de mediación social para dar solución de conflictos de convivencia en la zona, una empresa que colabora, esa es la Comunidad de Madrid, que colabora con nuestros servicios sociales en la búsqueda de soluciones pero que es ella la que está encargada de implantarlos, de carácter social, la empresa se llama SICAL. Luego decir que es difícil que es difícil, esto sí que se puede entender, sea cual sea la institución que se tenga que hacer cargo en la que es competencia, que creo que aquí si todos coincidimos que es la Comunidad de Madrid, que para una problemática compleja, se quieran dar soluciones que no son sencillas, que no lo son, a pesar de que ustedes en alguna ocasión lo que nos plantean al equipo de gobierno es eso, soluciones sencillas, fáciles y tal, para soluciones que sabemos perfectamente que son complejas. No me voy a extender más lo único no voy a extender más solamente dos cosas: esperamos que la petición nos dirija al objetivo que pueda dar solución a todo todo lo que negativo tenga las viviendas de Díaz del Castillo, me estoy refiriendo a la Comunidad de Madrid y se lo estoy diciendo a los señores de Vox, no en vano son el socio preferente de la señora Ayuso y el PP, imagino que con gran capacidad de incidir en sus políticas y en sus decisiones; no olvidemos que la invistieron y ahora la dan apoyo para sacar adelante sus leyes y luego responder por último porque si no, responder contestar a la señora Gómez, doña Julia, yo creo que sí que lo he dicho bien no, estoy en contra de cualquier ilegalidad que pueda cometerse y mucho más si es ilícito es contrario a los intereses públicos para esa aclaración y que no haya ningún tipo

Página 28 de 60

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLSWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLSWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p> 
---	---

de duda si además las consecuencias sociales son negativas para cualquier ciudadano o cualquier colectivo vulnerable, es absoluto en ese asunto, mi posición contraria, que le quede a usted clara todo esto y que conste que la nombró porque usted ha nombrado a mí me ha nominado personalmente en contra del consejo de el alcalde, en este caso concreto, me dirijo a usted concretamente otra cosa como estaba recordando el compañero Huetes es sí porque no se puede recordar todo aquello que usted me dice de que yo estaba en contra de una moción que trajeron ustedes, me ha refrescado la memoria el compañero y me está recordando que era una vez que trajeron una moción donde más o menos venía a decir que si uno salía a comprar la barra de pan, podría encontrarse a la vuelta que tenía allí una familia de siete u ocho miembros, con la puerta cerrada, evidentemente contra ese tipo de miedos, historias, terrores sociales, estoy en contra, lo otro yo creo que ya se verá aclarado por lo tanto, señora Gómez, no tiene usted (*no se entiende*), gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias señora Gómez.

**Sra. Gómez Galdón:** perdón es que he perdido un poco los apuntes por aquí, por favor, sin ningún agravio, dos viviendas del bloque Díaz del Castillo que pertenecen o lo ha comprado el ayuntamiento pasé esto por registro pero me imagino que no les ha dado tiempo a contestarme quiero saber eso, porque es importante dentro de lo que se está hablando, ¿sí? hay dos viviendas.

**Sr. Alcalde:** le responderé señora Gómez mire, el ayuntamiento no tiene la titularidad, tiene convenios.

**Sra. Gómez Galdón:** competencias?

**Sr. Alcalde:** convenios

**Sra. Gómez Galdón:** entonces ¿hay un convenio?

**Sr. Alcalde:** digo con esas viviendas, esas dos viviendas.

**Sr. Alcalde:** convenio, un convenio social tiene con las agencia social de viviendas no de ahora, desde hace mucho tiempo, es un convenio, no propiedad, no tienen la propiedad, la propiedad es de la Comunidad de Madrid todo el bloque.

**Sra. Gómez Galdón:** claro, pues siento recibir esta noticia porque más de una persona que yo creía que lo podría saber pues me ha dicho que no había ningún convenio, lo cual pues, vale, pues si son tan amables entonces de pasarme éste este convenio si es que se puede pasar yo por más que buscado en la web y en todos los sitios es sido incapaz de verlo.

**Sr. Alcalde:** Solicítelo por registro y se le facilitará cualquier información que solicite.

**Sra. Gómez Galdón:** Vale a ver yo creo que hemos perdido un poco yo creo. con todos mis respetos a toda la corporación. que hemos perdido un poco el rumbo de lo que realmente es lo que opinan ciudadanos y para qué se trae esta moción aquí y es para solucionar un problema que existe, en un bloque de viviendas, que afectan no solamente a esas personas vulnerables, sino a más personas que están viviendo en Coslada. Es que no hallo si ustedes empiezan a decir es que le corresponde a la Comunidad, le corresponde al Estado, qué solución le damos a eso, ninguna, creo que se trata es de solucionar ese problema que tenemos y lo tenemos todo, s me da igual si es la Comunidad de Madrid, si es Coslada con las dos viviendas que tiene allí que también tienen un convenio que me acabo de enterar, o sea, pongamos un poco de nuestra parte todos yo creo que ése es el fondo de la moción evitar problemas, solucionar una parte de los problemas que ya de por sí tienen esas

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 ,sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 ,sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

personas en ese bloque de viviendas, por supuesto vamos a votar a favor de la moción porque eso es lo que este grupo municipal piensa, que está absolutamente convencido de qué trata la moción del grupo de Vox y que no ha sido con otra intención, ni de herir a la Comunidad de Madrid, ni de herir al gobierno de Coslada, sino de tratar de solucionar y beneficiar a los vecinos y vecinas de nuestro municipio el mantenimiento de estos pisos y la seguridad de todas las personas es primordial, porque afecta no solamente a lo físico sino que también, les aseguro, que se convierte en un problema mental, muchísimas gracias, apoyaremos esta moción.

**Sr. Alcalde:** gracias, señora Heredia.

**Sra. Heredia Ramírez:** gracias señor alcalde, buenas tardes de nuevo, bueno yo creo que no me han entendido, o sea, yo realmente en mi introducción he dicho que estoy de acuerdo en el fondo de la moción que trae hoy Vox, pero que no estaba de acuerdo en la forma. Señor García usted entenderá que, como policía, cualquier defecto de forma puede tirar una denuncia a la basura, con lo cual, por eso nuestra nuestra enmienda, nada más, nosotros reconocemos que hay una problemática en esta calle, que hay ocupación, lo que defendemos a capa y espada y lo seguiremos defendiendo, es que no ha sido la agencia a la vivienda la que ha fomentado esa ocupación ilegal, la ocupación ilegal la fomentan otros partidos con sus cambios de leyes y sus apoyos a este tipo de soluciones a la falta de la vivienda, pero nosotros no, nosotros luchamos contra ellas, nosotros hemos creado hasta la oficinas de anti-ocupación, o sea que reivindicamos eso, pero no hemos devenido en ningún momento que la responsabilidad sea de la agencia de la vivienda social; en parte en otra parte ustedes por ejemplo decían que llevaban veinte años incumpliendo la ley pues eso lo tendrá que hacer, cumplir la ley, pues la policía o los jueces, no la agencia de la vivienda, de acuerdo, y si lo miran bien, pues la agencia de la vivienda es la primera afectada por esa ocupación, porque esa ocupación provoca deudas que la agencia de la vivienda tiene que afrontar, destrozos de esas viviendas que la agencia de la vivienda tiene que afrontar, abandono que dicen ustedes tampoco existe, hay una serie de procedimientos como el señor De Miguel decía, a través de SICAL que son este equipo de asistencia vecinal que les pueden ayudar a tramitar porque estamos en la administración pública y en la administración pública lleva sus procedimientos y sus tratamientos que suelen ser lentos, entonces para para todas estas arreglos o por ejemplo, si los ascensores no funcionan como hemos dicho, el problema es que el administrador de fincas no está reclamando a la agencia de la vivienda que esa comunidad tiene una deuda, porque si fuese así, la agencia de la vivienda, que no se creó en 1984 sino en 2015, se haría cargo como se está haciendo en otros sitios de esa deuda, para que ese administrador pueda pagar ese arreglo de ese ascensor, vale, y esas personas con minusvalía no se vean afectadas, como les digo, en ningún momento desde el Partido Popular hemos escondido la cabeza debajo de la tierra sino que hemos dicho que todas las administraciones tenemos que trabajar juntos para arreglar esta situación tan compleja, simple y llanamente, y no voy a añadir nada más, muchas gracias a todos y votaremos en abstención, hasta luego.

**Sr. Alcalde:** gracias, ¿señora Orosa no va a intervenir?, sí señor García, finaliza usted.

**Sr. García Narros:** bueno voy a ser breve, tampoco no hay mucho mas que decir según dice el señor Romero nos hemos inventado todo yo pasaba por ahí un día me encontré, no me encontré a nadie, no, lo inventamos todo, pero bueno, al final ha quedado varios grupos mucho bla bla y al final la culpa la boca hasta aquí y la boca hasta ahí y al final nadie tiene la culpa, nos quedamos así, se lo transmitiremos a los vecinos que no podemos hacer nada, que en el consistorio no se puede hacer nada, hay cosas judiciales que pueden tardar ciento quince años o diez o veinte, está todo judicializado, claro. Agradecer el tono, no el contenido y nada, pues muchas gracias.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p> 
---	---

Votos a favor: **7**; 2 de CIUDADANOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

Votos en contra: **12**; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: **5** del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA.

El **Pleno Municipal** por 7 votos a favor, 12 votos en contra y 5 abstenciones **ACUERDA no aprobar** la moción presentada por el Grupo Municipal Vox Coslada.

**7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE MERCANCÍAS EN EL ENTORNO DE LA CIUDAD DE MADRID DE UN NUEVO APEADERO DE RENFE-CERCANÍAS EN LA ZONA DE LOS PUENTES DE LA ENTRADA A COSLADA.** Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

#### **"EXPONE**

En el año 2013, se anunció públicamente el proyecto denominado "*Estudio Informativo de la remodelación del sistema de transporte ferroviario de mercancías en el entorno de la ciudad de Madrid. Remodelación de la terminal de Vicálvaro y accesos viarios, y cuadruplicación de la vía de contorno*".

Dicho proyecto, se aprobó oficialmente tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) del 16 de enero de 2018. Esta actuación se afrontaría en función de las necesidades derivadas del incremento de los servicios ferroviarios, en especial los de Cercanías.

En ese mismo año, se elaboró por parte del Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana el Plan Integral de los Servicios de Cercanías de Madrid, donde se incluye dicho proyecto con un presupuesto de 235 millones de euros. El proyecto se incluirá en los Presupuestos Generales del Estado de 2022, aunque su finalización es a largo plazo por su envergadura y por estar pendiente su fase de estudio.

Aunque el proyecto puede parecer un proyecto de Mercancías, tiene una gran importancia en los servicios de Cercanías y por eso aparece reflejada en el Plan Integral, particularmente porque puede permitir una reconfiguración total del mapa de Cercanías con la creación de nuevas líneas. Esta reconfiguración del mapa tiene dos tramos diferenciados:

El primero, permitirá aumentar el tráfico de Cercanías en una nueva línea entre Torrejón de Ardoz y Chamartín (actualmente sólo utilizada por los trenes CIVIS con muy pocas frecuencias por las limitaciones de vías), con la inclusión de la construcción de dos nuevas estaciones: Las Rejas y Recintos Feriales (IFEMA), presupuestadas en 16 millones de euros. Lo que supondrá la creación de una nueva línea con un tráfico importante.

El segundo, permitiría también la creación de una conexión "circular" entre Atocha y Chamartín a través de Vicálvaro, reduciendo los tiempos de viaje desde Vicálvaro a Chamartín, además de permitir la conexión directa con el IFEMA. Permitiendo conectar

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 ,sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 ,sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p>
	

Vicálvaro con Chamartín en un tiempo en torno a los 20 minutos. Esta conexión sería compatible con los servicios de Mercancías al cuadruplicarse la vía.

Este diseño del proyecto, deja a Coslada fuera de su alcance. Esto implica que en caso de prestarse nuevos servicios de Cercanías entre Vicálvaro y Chamartín, estos pasarían por el término municipal de Coslada (junto a la entrada de Coslada a la altura de la Glorieta del Primero de Mayo, por los puentes del ferrocarril) pero no tendrían estación donde parar, por lo que no prestarían servicio.

Ante esta pérdida de oportunidad de poder disfrutar de una nueva conexión ferroviaria en el municipio, no sería descartable la posibilidad de construir un apeadero similar al presupuestado para Rejas en la zona de los puentes de la entrada a Coslada, que daría servicio al municipio en una conexión directa con Chamartín que ahorraría 30 minutos de viaje, además de conectar el municipio con Ifema en poco más de 10 minutos.

El presupuesto de esta modificación podría ser similar al de Rejas, estando en torno a entre 6 y 10 millones de euros.

Por ello:

El Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación por el Pleno Ordinario del día 8 de febrero de 2022 la siguiente

### **MOCIÓN**

**Instar al Gobierno de España a la inclusión en el proyecto de remodelación del sistema de transporte ferroviario de mercancías en el entorno de la ciudad de Madrid de un nuevo apeadero de RENFE – Cercanías en la zona de los puentes de la entrada a Coslada."**

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

**Sr. Becerra Redondo:** muchas gracias señor alcalde, buenas tardes a todos. Por poner, por poner en antecedentes a todos los miembros de la corporación y a todos aquellos vecinos que nos están siguiendo, desde el año 2013, lleva anunciado el proyecto conocido como estudio informativo de la remodelación del sistema de transporte ferroviario de mercancías en el entorno de la ciudad de Madrid, la reforma, remodelación de la terminal de carga y descarga y cuadruplicación de la vía de control. Este estudio que como digo se viene hablando desde el año 2013, en el año 2018 se convierte en una realidad con su publicación en el boletín oficial del estado y ese mismo año, además, por parte del Ministerio de fomento, se aprueba también el plan integral de servicios de cercanías de Madrid que, precisamente, que precisamente, recoge, en este plan integral de la mejora de los servicios de cercanías de Madrid,, ese proyecto de remodelación del transporte ferroviario de mercancías no solo lo recoge en el plan integral, sino que además los presupuestan en doscientos treinta y cinco millones de euros que, a su vez, forma parte del último presupuesto general del estado, aprobado en diciembre del año pasado, es decir, ese estudio preliminar para la remodelación del transporte de mercancías y ese plan integral de la mejora de los servicios de cercanías para las ciudades, para la Comunidad de Madrid, ya es una realidad, ya es una realidad, ya hay un proyecto, ya hay un plan, y hay un presupuesto. Precisamente, aunque inicialmente y originalmente se trataba, como he dicho al principio, de una remodelación del transporte de mercancías, es verdad que esa cuadruplicación de vías daba opción, y así lo ven los técnicos de ADIF, a implementarlo a tenerlo en cuenta dentro de ese plan integral de mejora, de tal manera, de tal manera que se podría abrir la posibilidad de la reconfiguración de los servicios de cercanías,

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 ,sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 ,sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/iafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

fundamentalmente en dos ámbitos: una línea, que partiendo de Alcalá de Henares, pasando por Torrejón, parando en San Fernando, conectaría con el IFEMA, perdón, las Rejas, IFEMA, Chamartín, de manera abierta y una posibilidad de una segunda reconfiguración que sería una línea circular que daría servicio a esa remodelación de la terminal de Vicálvaro, conectando Vicálvaro, en lugar directamente con Atocha, Vicálvaro, IFEMA y Chamartín. Precisamente esa posibilidad de reconfiguración, que no es a corto plazo, es a medio y largo plazo, es lo que nos ha llevado a plantear esta propuesta; somos conscientes de que a día de hoy lo que ya se ha solicitado escasamente hace un mes, es la primera fase de las obras de remodelación de la terminal, pero no es menos cierto que ya la semana pasada, por parte de los técnicos de fomento, se ha decidido, se ha decidido empezar las consultas para información pública de otro proyecto que va a tener un impacto muy importante en la reconfiguración de los servicios de cercanías, como es la conexión con la Avenida de América, Príncipe Pío. Estas dos iniciativas es evidente que van a llevar a medio, a largo plazo una un estudio de utilización y de demanda del servicio de cercanías en la Comunidad de Madrid una situación en la que Coslada a día de hoy no está contemplada si contempla su paso dentro de nuestro término municipal no contempla ninguna estación, de tal manera que nos encontramos precisamente en una situación de oportunidad y de viabilidad. Oportunidad porque si Coslada se pudiera beneficiar de esa reconfiguración del sistema de transporte por cercanías, podríamos conseguir varias cosas la primera es descongestionar el tráfico el tráfico rodado, minorar la contaminación y ofrecer a medio y largo plazo, la oportunidad a los vecinos de nuestra ciudad, de conectar por Madrid directamente con el IFEMA y con un trayecto directo desde Coslada a la estación de Chamartín, ahorrando hasta treinta minutos en un trayecto. Y luego una cuestión de viabilidad: es verdad que en estos momentos ese posible o esa posible estación que nosotros proponemos que se inste al gobierno de la nación, concretamente al ministerio de fomento, hoy por hoy es viable, es viable porque hay un presupuesto, porque hay un proyecto y porque hay un plan, por lo tanto en tanto en cuanto ningún técnico de ADIF, ningún responsable político del ministerio de fomento del gobierno de España nos indique que es imposible de realizar, hoy por hoy es viable. Insisto se dan una serie de circunstancias excepcionales yo creo que la obligación que tenemos como responsables y representantes políticos es observar esta oportunidad que se abre ante nosotros ver la posibilidad que tenemos de beneficiar a nuestros vecinos y evidentemente tomar la decisión política en nombre del ayuntamiento y el nombre de los ciudadanos a los que representamos, de solicitar al ministerio de fomento, que dentro de esta nueva reconfiguración del mapa de cercanías de la comunidad de Madrid, en la que se va a pasar por nuestro municipio, los ciudadanos obtengan un beneficio, los ciudadanos de Coslada obtengan un beneficio, porque si no nos podemos encontrar en la situación de que, si se lleva a cabo las cuestiones tal y como se están planteando y se bifurca el servicio en San Fernando de Henares, se pueden dar tres trayectos, se va a bifurcar en tres trayectos, uno que va a ir directamente por la vía del contorno que actualmente se utiliza por los trenes cívicos pero con una frecuencia muy grande porque precisamente por el tamaño de las vías no es posible no es posible que transiten otro tipo de vehículos de máquinas y de servicios nos podemos encontrar con que vayan directamente a través de esa línea que ya está configurada a Chamartín, nos podemos encontrar que la línea circular no pare en Coslada si se lleva a efecto y nos podemos encontrar también que si de Alcalá de Henares se va a Avenida de América, tampoco podemos beneficiarnos de su situación, por lo tanto yo apelo a no dejar pasar la oportunidad y la viabilidad de la propuesta y le invito a todos los integrantes de la corporación a que voten a favor de la misma.

**Sr. Alcalde:** gracias señor Becerra sí creo que se llama así, pero sabe usted que la estación de San Fernando está en término municipal de Coslada pero no sí me imagino sé a lo que se refería; cosa que le hemos reiterado en ocasiones al ministerio que le cambie el nombre o que le ponga Coslada San Fernando, que no tiene mucho sentido que esté en término municipal esto no se lo digo a usted, se lo digo a todos y yo se lo he dicho en varias ocasiones al ministerio cosa que parece difícil y además me consta que el anterior alcalde a mí también lo hizo y no está muy por la labor pero es verdad que se denomina estación de

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p>
	

San Fernando y la gente que mucha gente piensa que es de San Fernando y no, es de Coslada si bueno por la proximidad de San Fernando que está en el límite que le ponen también Coslada en grande San Fernando esa esa apreciación porque es algo por lo que todavía sigo reivindicando y seguiré reivindicando porque no es estación de San Fernando estación de Coslada antiguamente la estación central que se aves de Coslada era apeadero, sí muchas gracias señor Becerra señor Martín.

**Sr. Martín Pérez:** sí gracias señor alcalde y buenas tardes a todos. Hoy se nos trae aquí una moción que creemos muy interesante para para nuestro municipio a la par que necesaria. Estamos hablando de fomentar el transporte público de reducir las emisiones en la exposición de motivos se ha se ha marcado claramente; se solucionaría las conexiones directas tanto con IFEMA, el barrio de Rejas que tienen también un problema de conexión desde Coslada y el transporte público y llega a la zona de Chamartín; dividiríamos el flujo de viajeros que va desde la zona del Corredor de Henares al centro de Madrid en dos partes: sería la zona de Atocha y la zona Chamartín, una solución muy demandada por todos los que hemos sido usuarios de cercanías y que solucionaría muchos de los problemas y también dividiría esa afluencia de viajeros que entre futuras pandemias y futuras evitaríamos futuras aglomeraciones para para personas. Tenemos la infraestructura tenemos la infraestructura, siempre se puede decir pasa por delante de nuestra casa, es una infraestructura lo único que la duda que nos cabe es el proyecto lleva desde 2011 por ahí pasaron han pasado gobiernos tanto socialistas como del PP que en ese momento también se podría haber solicitado la ejecución de la misma entendemos que es un momento ahora donde se está desarrollando este plan y que y que sé que se debería hacer creemos que es una oportunidad no vamos a mirar en el pasado sino que es lo que nos trata es a día de hoy y si el proyecto está en fase de posible modificación o de que haya alguna propuesta por nuestra parte o por cualquier otro organismo que se pueda mencionar y que se pueda y que se pueda posicionar, creemos que Coslada debería de solicitarlo y no solamente para Coslada, tenemos un desarrollo urbanístico enfrente de Coslada que sería entre el Wanda y Coslada que está todavía por desarrollar y que en el futuro necesitará de dotar de infraestructuras. Lo más costoso ya lo tenemos, que es la vía, vamos a ver si podemos dar por una vez alguna solución y sobre todo eso vamos a bajar el, a fomentar el transporte público a bajar las emisiones y hacer que las conexiones en el corredor del Henares que están muy muy muy desarrollados pues sean mejores para todos y para todas, muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias, señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** si gracias señor alcalde, Tanto Madrid como este equipo de gobierno siempre vamos a posicionar no sea en favor del transporte público y en particular el tren como un medio más ecológico y menos contaminante, creo que a nadie le puede caber duda al respecto y en esa línea nos alegra que se traigan propuestas que favorezcan dichos medios de comunicación, pero mucho me temo que no es el caso. Como lamentablemente viene siendo habitual, el Partido Popular nos vuelve a atraer una moción que no es más que un titular de prensa y un brindis al sol. Después del lamentable espectáculo del pasado pleno, donde trajeron una moción para equiparar las pensiones de viudedad, una moción como usted mismo reconocieron copiada de un municipio Valenciano, municipio Valenciano donde ustedes no lo apoyaron y no solamente no lo apoyaron sino que se opusieron vehementemente a la misma. Después de ese lamentable episodio en este mes tocaba la moción de la macrogranjas o la dimisión del ministro Garzón, como han venido presentando otros municipios pero claro, la han tenido que retirar, no les estaba funcionando en ningún municipio y después del lamentable espectáculo de Lorca que se les fue de la mano no podía mantenerla la han tenido que retirar como han hecho y se los agradezco se los agradezco sinceramente, entonces la situación se les complicaba qué moción presentaba que no pudiesen donde no requisiese nada a la Comunidad de Madrid donde no se involucrase a la señora Ayuso, pues evidentemente alguien se ha encendió la bombillita y ocurre un apeadero de tren algo que tiene mucho tirón electoral y de eso saben ustedes

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

mucho, inauguraciones con paella de la línea siete de metro, solamente hay que recordarle eso. Lo de menos es que el plan al que hacen referencia esté diseñado como plan de remodelación de la terminal ferroviaria de mercancías de Vicalvaro, esto es para dar servicios de mercancías y no de viajeros, lo de menos es que la propuesta no mencione que dicho apeadero estaría mal comunicado con el casco urbano, lo de menos es que habría que dotarla de un aparcamiento disuasorio que no aparece en ningún plan, lo de menos es que esa supuesta línea no está contemplada en ningún plan, ni de cercanías ni en el plan de viajeros, no la de mercancías que es la que se está desarrollando. Todo eso les da igual porque ustedes están buscando un nuevo titular de prensa, un brindis al sol pero es más, vamos a suponer que usted tiene razón, señor Becerra, y que existe esa posibilidad, existe la posibilidad de que por ahí pasen viajeros y que existe la posibilidad de que hubiera un apeadero ¿de cuánto tiempo estamos hablando? quince veinte años para que eso sea una realidad no es ninguna solución a medio y a corto plazo y sinceramente no estamos para ocurrencias y les recuerdo la ocurrencia de algún compañero suyo cuando decidieron cambiar el recorrido de la línea siete del metro, esa ocurrencia sin planes de por medio, la están pagando los vecinos de San Fernando y los de Coslada en estos momentos, que además del coste económico, está suponiendo el desastre para las familias y corríjame si me equivoco, pero creo que no ha dimitido nadie, verdad, por ese desastre, esa ocurrencia de última hora, pero en cualquier caso le voy agradecer que ponga encima de la mesa las necesidades en materia de transporte comunicación Coslada con el resto de la Comunidad Madrid, algo que comparto, que comparto y este equipo de gobierno de las primeras asociaciones que hicimos señor alcalde y yo nos reunimos con el entonces consejero de transportes señor Garrido y le trasladamos un decálogo de medidas que considerábamos necesarias que se podían implementar en el corto plazo; desde ese decálogo de medidas ¿sabe usted cuántas se han implementado? una y me voy más cerca: recientemente hace un par de meses el ayuntamiento de San Fernando conjuntamente con el de Coslada hemos solicitado otra reunión al consorcio regional de transportes, para mejorar el transporte público de autobuses, con propuestas encima de la mesa, que se pueden implementar ya, no dentro de quince años, ¿saben ustedes que nos han dicho? Nada, no nos han contestado todavía, ésa es la realidad y esa es la preocupación del Partido Popular por el transporte público en Coslada. Si de verdad les preocupa el transporte público díganle a su presidenta que se sienten con nosotros y permítanme que les recuerde una medida muy sencilla que ya les recordamos en ese decálogo: que Coslada se incluya dentro de la zona tarifaria A, algo que favorecería enormemente el transporte público de Coslada y que todos los vecinos y vecinas de esta ciudad se lo íbamos agradecer y para finalizar ya, quisiera hacer una pregunta: en su moción hacen referencia y es algo que comparto, a la posibilidad de conectar Coslada en vía el tren civis con las zona norte de Coslada, sin embargo no lo solicitan, no, lo dejan al margen de la solicitud, cuando eso sí puede ser así ha estado siendo de hecho una realidad Coslada ha estado durante un tiempo, desconozco si en estos momentos está operativo o no, con la zona norte a través del tren civis y esa es una línea que se va a mejorar evidentemente no evidentemente, no vamos a votar a favor no vamos a promocionar esta nueva ocurrencia del Partido Popular pero sí le quiero compartir una cosa: si esa posibilidad si se podría como ha dicho usted ha dicho podría posibilidad existiera realmente no le vamos a dejar pasar como equipo de gobierno yo, apostaríamos por ella y le voy a dar un dato usted ha dicho que los técnicos de ADIF hemos estado en contacto con ADIF nos niegan esta posibilidad, nadie de ADIF nadie de ADIF da credibilidad a esto que usted presenta aquí, usted habla de posibilidad, de unos técnicos, no es cierto, no es cierto, pero si lo fuera, no se preocupe que no dejaremos pasar esa oportunidad, muchas gracias señor alcalde

**Sr. Alcalde:** gracias, señor Bleda.

**Sr. Bleda Morales:** muchas gracias señor alcalde y buenas tardes a todos. Las últimas palabras del señor Romero son contradictorias porque ha comentado que si existiera no podríamos dejar pasar esa oportunidad pero a la vez, antes ha dicho que, hombre siendo a

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p>
	

corto medio plazo, que no es planteable, usted sí que a lo que el más acusa sí que está promoviendo una parte electoralista muy importante, porque creo que si existiera es importante, aunque sea quince años vista, poder apostar por esto y usted ha dicho que no a corto a medio plazo, no tiene interés. Luego también quería, quería no dejar pasar unas unas declaraciones que he leído al respecto de esta moción ya presentado porque además le tengo bastante respeto al señor alcalde, que pone que esta moción no atiende a los problemas reales de la ciudad y no propone cuestiones que sean interesantes y necesarias, bueno a mí me sorprende porque claro, luego ustedes presentan dos mociones que debatiremos después que ésa sí que son necesarias esa claramente el pueblo de Coslada pues se manifiesta casi a las puertas, no sé pero creemos que estamos perdiendo una posibilidad única y creemos que desde la concejalía de empleo no se está ayudando, de hecho además, escuchando ciertas declaraciones que hace aquí el concejal, pues creo que nos deja en muy mal lugar. Es un caso, es una ocasión para conectar Coslada de manera directa con una zona de crecimiento y modernización de Madrid, que será la ampliación Madrid norte incluso, pero no olvidemos que Coslada a pesar de nuestra privilegiada situación geográfica, disponemos de unas infraestructuras de conexión con Madrid y de salida otras vías importantes, bastante deficientes; sé que esto no es responsabilidad del consistorio, pero bueno, sí que podemos instar a la comunidad de Madrid también a que nos ayude; en esa parte ustedes siempre y me remito a palabras de del señor Romero que dice Más Madrid siempre apuesta por el tren y por el transporte público, a nadie le cabe la menor duda, así sin la menor duda siempre dice lo mismo y nunca nunca apoya medidas que podemos presentar desde aquí, que ayudan al transporte público y ayudan a Coslada, nos cabe duda nos cabe la duda. Sí que nos gustaría porque tampoco sabemos si el equipo de gobierno la va a apoyar pero que ya que apuestan tanto por el transporte público puedan instar al gobierno central a que mejore estas infraestructuras como hemos dicho y pueden apoyar una posible un posible estudio de una conexión en el que se va a ver involucrado dos municipios o dos zonas cercanas a Coslada incluso pasando por aquí la vía del tren en Coslada. A nivel ferroviario y hablo también de mercancías seguimos perdiendo peso en beneficio de Vicálvaro y Torrejón, yo sé que usted lo sabe, usted nos echa la culpa a la comunidad Madrid pero los ayuntamientos nunca tienen culpa lo hemos expuesto en este posible en este consistorio para que nuestros vecinos lo sepan y estamos perdiendo la batalla competitiva a nivel empresarial por mucho que ustedes digan somos la cabeza de lanza a nivel logístico, eso no es verdad, no es verdad, como ya he dicho muchas veces aquí yo me dedico a la logística; Coslada no pinta lo que iba a decir no pinta nada y no, no es cierto bastante importancia y más por nuestra situación geográfica pero estamos perdiendo, como vecino de Coslada me duele, estamos perdiendo el nivel competitivo empresarial respecto al Torrejón y a San Fernando por mucho que les duele es que es así las empresas se están yendo a esa zona; ya sé que le ha hecho gracia al señor alcalde, pero es que es así y ya sé que le molesta la parte de Torrejón pero bueno, qué le vamos a hacer, por supuesto que apoyaremos esta moción por considerarla buena para Coslada y de nuevo pedimos a los demás grupos que también la pueden apoyar, gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias, señor Huete la segunda intervención señora Vicens.

**Sra. Vicens Herrero:** gracias señor alcalde, señor Romero, es que al final tengo que empezar por usted casi siempre mis intervenciones. Ustedes sistemáticamente critican al Partido Popular diciendo que no traen mociones que afecten al municipio que son mociones generales, estatales, copiar y pegar, etcétera etcétera y hoy que sí que traen una moción que afecta a nuestro municipio, aunque sea una posibilidad y que beneficiaría muchísimo a nuestra ciudad, pues también los critican acusándoles de tener intenciones electoralista, partidista, populistas, etcétera etcétera, nosotros desde luego, desde Ciudadanos Coslada, sí respetamos todas las mociones que se traen a este de pleno y además estamos totalmente de acuerdo con aquellas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos o que contribuyan a mejorar nuestra ciudad y sin duda la moción que hoy trae a pleno el partido popular plantea una medida que consideramos muy beneficiosa para nuestra ciudad y que pueden facilitar y mejorar bastante los

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLSWUC2w==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/validar/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/validar/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLSWUC2w==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/validar/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/validar/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

desplazamientos de muchos de nuestros ciudadanos. Como decía el señor Bleda, nuestro municipio encontrándose en una en una situación inmejorable y estando, siendo límite con Madrid capital, está muy mal comunicado con ciertas zonas de Madrid, por ejemplo, con la zona del IFEMA, que está apenas a nueve kilómetros de distancia, el transporte público obliga a ir hasta nuevos ministerios y posteriormente hacer un transbordo en metro, para llegar a esa zona, lo que supone un trayecto de unos cincuenta minutos aproximadamente, lo mismo sucede con Chamartín, actualmente solo hay una forma de llegar de forma directa que es por tren y con un total de nueve paradas y la duración de este trayecto es aproximadamente cuarenta minutos. Por tanto consideramos que sería muy beneficioso contar con rutas alternativas que comuniquen nuestra ciudad con esas zonas y como también comentábamos la moción del Partido Popular, desde municipios más alejados más alejados de Madrid que Coslada, como por ejemplo Torrejón, sí que si existen los trenes civís que comunican directamente Torrejón con Chamartín, en la mitad de tiempo de lo que es el trayecto de Chamartín Coslada Charamin, cosa totalmente ilógica. Creo como decía el señor Becerra, que es nuestro deber aprovechar y luchar por todas las oportunidades de mejora que se presenten para nuestra ciudad o al menos intentarlo y pensamos que la construcción de una nueva estación en Coslada sería algo muy positivo para nuestro municipio; la modificación del proyecto que se propone consideramos que no es algo utópico o inviable, ya que está previsto que los trenes pasen por nuestro municipio, por tanto es factible incluir esta modificación que se solicita y además no supone un alto coste económico, pero sí el beneficio sería muy grande ya que beneficiaría a un municipio como Coslada, que tienen ochenta mil habitantes, que serán bastantes más cuando se desarrolle el barrio del Jarama y además también se verán beneficiadas otras zonas cercanas como por ejemplo el barrio del Cañaverál, en el que cada vez hay una mayor densidad de población y también ayudaría a descongestionar la estación de renfe que actualmente existe en Coslada y evitaría que muchos vecinos que prefieran ir a trabajar en transporte público y no en vehículo particular lo que como también han comentado otros compañeros tendría un impacto positivo en cuanto a niveles de contaminación; por todo lo anterior votaremos a favor de esta moción, gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias ¿señora Orosa va a intervenir?, siguiente intervención señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** muchas gracias señor Alcalde, señor Romero, permítame antes de continuar que las mociones de este pleno del anterior pleno no es plan que las traiga hoy cuando se va a leer usted la moción nuestra para el siguiente yo le ruego que, aun desde la diferencia que podamos tener, que es evidente que la tenemos y no es una cuestión y no es una cuestión meramente ideológica, es una cuestión de que todo lo que venga compuesto por el Partido Popular o por el conjunto de la oposición, pues no es aceptado de una manera sistemática. Usted poco menos que ha indicado que lo que plantea el Partido Popular es falso; mire, (*muestra un folio impreso*) desde aquí no lo ve, pero no tengo ningún problema en hacérselo llegar, este es un plano sacado del plan integral de mejora de los servicios de cercanías para la Comunidad de Madrid, aprobado por el ministerio de fomento en el año 2018 y presupuestado por los presupuestos generales 2022, hace escasamente un mes y medio y aquí está prevista ya la remodelación a la que he hecho referencia con dos nuevas estaciones de cercanías en el trayecto que va desde Torrejón de Ardoz hasta Chamartín, con un coste de dieciséis millones de euros, lo que viene a ser la línea civís pero ya remodelada, para que pueda coger cualquier tipo de tren que como saben ustedes imagino que usted lo sabe, que la línea civís está limitada precisamente por el ancho de vía del señor el señor además Huetete que es es conocedor de la materia de la que hablo, seguro que puede ilustrar más que yo porque yo quitando la capacidad técnica señor Martínez señor Medina reconozco que a nivel técnico está limitado pero lo que sí que hago es leer y lo que sí que hago es informarme y lo que sí que intenta hacer es ser riguroso con las propuestas que el grupo popular trae a este pleno: esto no es una invención del grupo municipal Popular es una realidad plasmada además en los presupuestos generales del estado para este año 2022; estos son planos que también salen del estudio, este es otro plano que sale del estudio, son posibles configuraciones derivadas del necesario estudio de

	Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927
	sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a>
	

	Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161
	sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a>
	

movilidad y demanda que se tiene que llevar a efecto una vez que esté culminada una vez que esté culminada la remodelación de la terminal de Vicálvaro al menos y la cuadruplicación de la vía del contorno y el impacto que va a tener sobre el servicio de cercanía a eso le he incorporado un nuevo ingrediente que es el paso a información pública de la conexión de Alcalá de Henares con Príncipe Pío a su paso para la Avenida de América con el gran intercambiador que se quiere hacer esas nuevas oportunidades que se abren ante nosotros en unos servicios que van a pasar por nuestro municipio pero que no van a parar en él y que por lo tanto nos va a suponer un beneficio añadido a nuestros vecinos de los que nos tiene que llevar a todos los integrantes de la corporación municipal con independencia del partido a que podamos defender e intentar trabajar luchar por ese futuro mejor para nuestros ciudadanos para los vecinos de Alcalá de Henares la realidad de conectar Alcalá con Príncipe Pío también pasa en la realidad a quince años, igual que para nosotros puede serlo, pero eso no quiere decir que desde la administración local que es la más cercana al ciudadano, que pueda dejar pasar esta posibilidad. Insisto, ustedes hablan de ocurrencia, hablan de brindis al sol, hablan de ganas de desgastar al gobierno de España. No, lo que queremos del partido popular en este caso desde el partido popular es lo mejor para nuestros ciudadanos sobre la base de que si un proyecto afecta a nuestro municipio también ofrezca lo mejor de el o una parte del mismo, para el beneficio de nuestros ciudadanos. Yo ya sé que por mucho que nos esforcemos en ofrecer iniciativas positivas por lo que estoy viendo, por lo que estoy detectando, siempre siempre vamos a tener por su parte esa senda de la confrontación y de la negatividad; yo de verdad les invito a que abandonen las trincheras ideológicas y piensen en que el día a día en la gestión del municipio lo inmediato como decía el señor Romero es importante sin duda el más es necesario hacerlo. Pero si tenemos una oportunidad de futuro, si Coslada tienen una oportunidad de mejorar el tráfico rodado de minimizar la contaminación y acercar a nuestros vecinos a nuevos desarrollos como ha indicado antes el señor Bleda que se van a dar en Madrid, como puede ser el Madrid norte, o incluso un poco más cerca, el IFEMA, o incluso aunque sólo sea ahorrar hasta treinta minutos de nuestra vivienda en un viaje de ida y vuelta chamartín ¿no cree que no vale la pena trabajar por ello no creen ustedes que no vale la pena trabajar por ello? nosotros creemos que sí y además yo les invitaría a votar a favor de esta moción porque con independencia de que puedan entender una u otra cosa es una oportunidad de trabajar desde el presente por el futuro y no debemos dejar pasar si me permiten la la frase no debemos dejar pasar este tren.

**Sr. Alcalde:** gracias, señor no perdón, señor Martín.

**Sr. Martín Pérez:** gracias señor Alcalde, bueno, por puntualizar un poco aunque ya el señor Becerra lo ha dejado bastante claro, simplemente y por lo que le toca como concejal de transportes, si gracias por lo que le toca señor Romero como concejal de transportes y intentando dejar al margen si una moción viene de un grupo de un grupo político u otro la pregunta que nos tenemos que hacer es sí y pongámoslo en lo peor como dice usted, de que este proyecto ni existe, ni existe la modificación del proyecto, bueno vamos a ponernos en que ni existe vía del tren, vamos a ponernos en cómo podemos hacer desde Coslada un proyecto para mejorar esos accesos a Madrid y facilitar la vía, entonces olvidémonos si es posible de todas maneras esta moción por lo que cuando se lee es una modificación del proyecto, lo que plantea, ¿va a ser solamente para mercancías?, bueno, vamos a intentar que también sea para personas, entonces si la moción es buena, si el fondo es bueno y mejora, no se ría, es verdad, es buena y usted lo sabe, es mejorar las comunicaciones de Coslada. Lo único que viene por parte del PP y la van a tirar para atrás, es buena, no diga que no, es buena aunque usted como concejal de transportes no lo puede negar y todo el mundo que haya usado el transporte público para ir a Chamartín en cercanías, lo ha pensado, tenemos la infraestructura, hay otros trenes que van directos, que utilizan las vías de mercancías para hacerlo, entonces como se propone una modificación del proyecto, pues vamos a hacerlo y si no existiera el proyecto, desde Coslada, nos tenemos que ver en la obligación de presentar un proyecto a ADIF, coger esos técnicos de ADIF que dicen que no está planteado e intentar llevarle nosotros las propuestas que para eso estamos aquí,

Página 38 de 60

	Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a>
	

	Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a>
	

para intentar mejorar la vida de los ciudadanos de Coslada, entonces deberá replantéenselo, porque no estamos para enfrentarnos en otro tipo de cosas, estamos para mejorar los transportes de Coslada, en este caso por lo que toca y esta moción es buena y nosotros votaremos a favor, muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias, señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** gracias señor alcalde, creo que me he debido expresar muy mal en mi primera intervención, creo sinceramente por las intervenciones vuestras que no ha habido expresarme bien. Evidentemente estamos para mejorar la vida de los ciudadanos y de hecho y otro lugar común es que todos reconocemos que estamos mal comunicado con el norte de Madrid, es una realidad, no es una opinión, es una realidad, la comunicación de Coslada con la zona norte de Madrid no existe o está muy mal implementada y de hecho como bien ha dicho, hemos, he pedido que se mejor, lo primero que hicimos el señor Alcalde y yo al poco estar en el equipo de gobierno: trasladar un decálogo de medidas entre las cuales se incluía mejorar la conexión con el norte del Madrid. Lo que no entiendo que debemos de permitir es confundir a los ciudadanos. Señor Becerra el plano que ha puesto ahí es de la conexión civil con el norte de Madrid, eso ya está aprobado y eso se va a hacer y de eso no es de lo que estamos hablando aquí; no confunda a los ciudadanos por favor, ni a otros miembros del equipo de gobierno de esa conexión que se va a mejorar hemos pedido lo que hemos pedido ya lo hemos pedido es que tenga parada en Coslada, que no pase el tren de largo, que los vecinos de Coslada puedan coger ese tren civil en el norte de Madrid y eso no hay que pedir nada nuevo ni solicitarlo eso lo ha dicho usted hay dos paradas nuevas se va a mejorar la comunicación con IFEMA eso ya está aprobado y se va a hacer lo único que no está previsto es que paren en Coslada y eso ya lo hemos perdido hace dos años; por supuesto que estamos aquí para preocuparnos por los problemas de los vecinos lo que no estamos aquí es para confundir a los vecinos, que es lo que se pretende hacer; ese proyecto en que dice y ese plano que ha mostrado eso ya está aprobado y eso se va a hacer decidamos aquí lo que decidamos, lo que no está decidido es la parada en Coslada y esa es la vamos a seguir reclamando porque es una necesidad para nosotros para todos los vecinos entonces no hablemos de eso, que eso ya está ahí, hablemos si quieren de solicitarlo, de ser más pesado de reclamarlo todas las semanas lo que quiera, ese trabajo ya está ya está hecho y fíjese si me he preparado bien la moción me he leído el plan y aún así no encontrado por ningún sitio la posibilidad de que haya una línea de viajeros por donde usted dice, pero es más, es más, puedo estar equivocado qué hemos hecho creo que es nuestro deber nuestra obligación, consultarlo consultarlo con Adif. No se Adif lo que nos han transmitido es lo que ya les he dicho que no hay ninguna posibilidad que eso no está en el plan que el plan ese no existe que toda la remodelación que se está haciendo entre Vicalvaro y Coslada va a focalizar las mercancías ahí no está previsto nada más allá de que se pueda duplicar o separar algunas vías en previsión de que pueda haber una necesidad una emergencia pero es más y se lo he dicho aquí, si ese podría esa posibilidad viéramos alguna, lo más mínimo que se pudiera ocurrir, evidentemente lucharemos por ello y lo plantearíamos, lo haríamos haremos pero no es nuevo el del mejorar las comunicaciones creo que algún partido en concreto el partido socialista ya propuso en su día un apeadero corregirme si no es así, en el CTC, porque es una necesidad que viene de lejos ya no de este equipo de gobierno y eso son realidades más allá de esto que usted plantea que sinceramente se lo dije la otra vez, la moción que planteaban en el otro pleno a mi me sonaba bien, que si me sonaba bien que nos habían copiado el argumentario, pero no era creíble, se lo vuelvo a repetir, usted está presentando un brindis al sol y me gustaría equivocarme, pero me temo que no es así, muchas gracias señor Alcalde.

**Sr. Alcalde:** gracias señor Bleda.

**Sr. Bleda Morales:** gracias señor alcalde y gracias al señor Romero por aclarar algunas cosas lo único por lo menos desde el grupo municipal Vox si que nos gustaría si es posible

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p>
	

que nos trasladaran todos estos puntos que dicen ustedes que trasladaron hace dos o tres años a la comunidad de Madrid para ponernos incluso a su servicio para poder ayudarles pero bien bien siendo tiene ahí pero nosotros lo desconocíamos y a partir de ahí lo que sí que le exigimos como equipo de gobierno y como concejal de transporte no sólo que traslade no sé lo que presione que consiga para el municipio de Coslada, en cuanto a la moción del PP, como hemos dicho, nosotros la vamos a apoyar, gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias, señor Huete.

**Sr. Huete Perez:** sí buenas tardes gracias señor alcalde bueno pues efectivamente el potencial lo que es el transporte hacia la zona norte desde Coslada yo creo que desahogaría bastante el tráfico rodado sobre todo por la M40, M45 y todas las vías de contorno que tenemos y hablando de la vía de contorno lo que se trata es de cuadruplicar una vía de contorno en este momento es la que va de San Fernando hacia Chamartín una conexión norte que nos viene muy bien que se cuadruplica esa vía, que es lo que se propone en el proyecto que usted cita, cuadruplicar la vía de contorno, se hace dentro del proyecto este de información la ampliación logística de Vicálvaro clasificación fabricado con dosificación y dentro de ese proyecto se habla de la cuadruplicación de la vía de contorno la vía de contorno que es esta que le acabo de decir: La vía del contorno que viene desde Guadalajara hasta Chamartín como saben desde San Fernando a Alcalá tienen cuatro vías que permite que el tráfico de mercancías y el del pasajero se soporten por así decirlo, es decir que si no no podría, si hubiera una doble vía solamente, tener cuatro vías es posible en Guadalajara, Alcalá Guadalajara hay dos, pero ya el tráfico es menos intenso de viajeros no, y hay una creciente reciente demanda de esta conexión de San Fernando hasta Chamartín y eso es una reivindicación que tenemos y compartimos todo el mundo está recogido en el proyecto Realmente sólo puede ir por ahí ese tipo de tren y con una frecuencia muy pequeña porque no aguanta digamos la infraestructura más servicios, de ahí que se plantee esa cuadruplicación y a la vez se plantean como usted ha dicho dos estaciones, que son la de Rejas y la IFEMA, bueno pues nosotros estamos de acuerdo en eso, pero es de eso de lo que se habla, esa vía de contorno no pasa por Vicálvaro clasificación, no se está refiriendo a eso, se está refiriendo a esa vía de contorno que les señalado y les repito que va de San Fernando de Guadalajara ahora si quieren hasta Chamartín, vía norte de conexión, ésta es la vía de contorno a la que se refieren los proyectos, cuando se habla de vía de contorno nos referimos a eso, entonces cuando se dice que se va a cuadruplicar la vía de contorno es esa y cuando se dice que se va hacer dos estaciones la de Rejas y la de IFEMA es en la vía de contorno es en esa vía no en Vicalvaro, clasificación no en Vicalvaro clasificación que es a lo que se refiere en la moción Es verdad que sobre transporte ferroviario llevamos hablando mucho tiempo y hay muchas configuraciones como usted ha señalado que se pueden dar para potenciar las cercanías, pues hay todo un debate con el tema del TFM ese que va a Rivas, que es un relativo fracaso y toda la población que hay por ahí cómo verterla hacia el transporte público y quitarlo de las carreteras que están saturadas ya, especialmente la M40, pero en este momento de lo que hablamos, porque nos trae a colación y todo el texto de la moción es ese proyecto, ese proyecto se está refiriendo a las vías de contorno, no a Vicalvaro clasificación, por ahí pasan ocasionalmente trenes de viajeros, hasta ahora conocido, ocasionalmente trenes de viajeros, a muy poca velocidad, cuando hay algún problema o una incidencia en las vías principales, o en el túnel que ha habido obras recientemente, en túnel Recoletos, Nuevos Ministerios, Chamartín, que también se conoce como el túnel de la risa, el túnel de la risa es un proyecto republicano de Indalecio Prieto para más señas que se hizo muchos años después aunque se configuró en aquella época; cuando ha habido obras en ese túnel pues efectivamente se ha utilizado Vicalvaro clasificación a veces y por aquí por Coslada, hemos soportado el tráfico de mercancías justamente cuando ha habido reparaciones o también la propia Vicálvaro no, pero lo que hablamos por lo que se habla en sus mociones es de la vía de contorno y eso no es Vicalvaro clasificación, no lo es, es la que he dicho antes, entonces bueno nosotros yo por lo menos estaría muy muy dispuesto y creo que nosotros yo lo he hablado con el gobierno si verdaderamente ahí hubiera una

Página 40 de 60

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 ,sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 ,sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

configuración de líneas de cercanías a través de Vicálvaro aunque reconocemos ahora Vicálvaro clasificación estaríamos hablando de otra cosa pero los proyectos que conocemos, que se conocen y que se han publicado no se refieren, la vía del contorno no pasa por Vicálvaro clasificación, no es, entonces bueno no estamos hablando de una realidad todavía, al menos de momento en los proyectos que conocemos. Yo doy una precisión: de Coslada a Chamartín vía recoletos se tardan treinta y dos minutos de trayecto y le he oído decir que por ahí nos ahorraríamos treinta minutos, me parece muy difícil nada más.

**Sr. Alcalde:** gracias, señora Vicens.

**Sra. Vicens Herrero:** bueno no pensaba intervenir pero bueno gracias por sus explicaciones señor Huete para mí siempre es un gusto escucharle, sinceramente, pero también pienso que el señor Becerra se habrá documentado bien antes de traer esta moción con lo cual creo que la posibilidad aunque sea remota debe de existir para nosotros al menos mejorar infraestructuras de transporte, mejorar reducir los tiempos de trayecto y redes de Coslada a otros puntos, mejorar las conexiones con otras zonas de Madrid, descongestionar el tráfico por carretera, aliviar aglomeraciones de viajeros desde la estación de Coslada central y tener un impacto positivo en la contaminación, sinceramente nos parece todo positivo, con lo cual como decía el señor Martín, si la posibilidad existe aunque sea remota, nuestro deber es luchar y apoyar todas las propuestas que sean positivas y beneficiosas para Coslada, así que nuestro voto será a favor, gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias, señora Orosa.

**Sra. Orosa Hidalgo:** gracias señor alcalde, pues la verdad es que desde el grupo socialista cuando recibimos la moción nos generaron muchas dudas, porque deseamos saber si es que nos hemos perdido algo y se ha aprobado o está en ciernes de aprobarse un proyecto similar al que usted traía no, entonces antes de fijar la posición de voto estuvimos hablando con el equipo de gobierno y a nadie nos sonaba, hicimos nuestras llamadas, averiguaciones, estuvimos hablando con ADIF, con RENFE, con el Ministerio y la verdad es que no había ninguna previsión, ninguna vía de pasajeros, ni nada por el estilo como la que ustedes traían, entonces dijimos bueno, pues esto puede ser un canto de sirena o incluso están preparando ya el programa electoral y lo quieren meter como programa electoral, si no se les había ocurrido ya le damos nosotros la idea No hay ni estudios pasados ni estudios presentes que apoyen la viabilidad de esta moción y renfe tampoco tiene previsto, a corto medio plazo, hacer ningún tipo de obra en este espacio para viajeros. En Coslada por mucho que digan, tenemos dos paradas de tren, dos, una que se llama Coslada y la otra se llama San Fernando, en el municipio de Coslada, que nos unen con Madrid y es verdad que a lo mejor nos falta alguna interconexión o, en la propia moción, falta esa interconexión con alguna vía del metro que pueda mejorar la aportación que ustedes hacen hoy con un intercambiador en esa zona que ustedes hablan, para unir con Coslada. Sabemos que sí que hay un proyecto que está en estudio en el ministerio de industria y que sí contempla un apeadero cincuenta metros más allá aproximadamente de lo que ustedes proponen, que es en el CTC. Miren, han dicho que en Coslada no pasa la cívica, pasa la línea cívica en la estación de San Fernando y esa línea podría ser la conexión perfecta que, por cierto tarda veinte minutos a Chamartín, no tarda mil horas, tarda veinte minutos, ni treinta y cuatro y podría ser perfectamente esa conexión hacia Avenida de América, hacia Príncipe Pío, que ustedes comentaban, quizá la moción debería haber ido más encaminada a mejorar esa línea, esa línea cívica, cuadruplicándose las vías de contorno como han dicho, para mejorar la frecuencia, para que los viajeros tuvieran más alternativas, que creemos que sí que sería muchísimo más viable, muchísimo más seguro porque ya estaría separando la línea de mercancías, que tendrían aquí en el inicio de Coslada con las líneas de pasajeros y sobre todo sería muchísimo más rápido porque ya prácticamente las líneas están creadas, etcétera etcétera. Hablan del proyecto este de infraestructuras de mercancías pero es que es del año 2013, lo saben, el proyecto es estudio informativo de la

Página 41 de 60

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 ,sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLSWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 ,sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLSWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

remodelación del sistema de transporte ferroviario de mercancías, no de personas, de mercancías, en el entorno de la ciudad de Madrid, pues no sé si presentaron muchas o pocas alegaciones a este estudio, pero a lo mejor en su día se podrían haber presentado, para que no fuera sólo de mercancías y también pudiera ser de pasajeros; desconozco si quizá usted sí que lo hiciera pero bueno, no lo sé, en cualquier caso no vemos viables no vemos viable en la elaboración la el desarrollo ahora mismo de ese de ese proyecto que ustedes proponen, es verdad que esperemos que de aquí a unos años se pueda desarrollar ese proyecto en el CTC como ya está porque le estaría dando también servicio a estas empresas e industria que tenemos enconada con el transporte que yo creo que les beneficiaría mucho más tenerla más cerca que la que propone el partido popular y en cualquier caso nosotros como equipo de gobierno estudiaremos y trabajaremos siempre en aras a mejorar la calidad de vida de los vecinos de Coslada, gracias.

**Sr. Alcalde:** señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** lo siento señor alcalde, un segundo, por ordenar un poco... bueno, voy a terminar volviendo volviendo a mi primera intervención, a mi primera intervención en la que hago referencia a dos cuestiones, dos antecedentes, que parece que o no han escuchado o traían ya preparado la intervención final y bueno como han leído no recordaban. He hecho referencia en primer lugar efectivamente al estudio informativo de la remodelación al termina de Vicálvaro por inclinación de las vías de contorno y además he hecho hincapié en que efectivamente era un proyecto que nacía con vocación de mejorar el transporte por mercancías. Pero es verdad es que en el año 2018 cuando se publica, se ve las posibilidades que abre para el transporte por viajeros y por ese motivo en el año 2018, se aprueba, por parte del ministerio de fomento, el plan integral de mejora de los servicios de cercanías de la comunidad de Madrid dotado con doscientos treinta y cinco millones de euros y además reflejados en los presupuestos generales del Estado aprobados hace escasamente un mes y medio; imagino que recordarán esta parte de mi primera intervención, digo esto porque parece que es que intentan ridiculizar de alguna manera al proponente de la moción o dejarle mal, sabemos de lo que hablamos, sabemos que nacía la con vocación de mejorar el transporte de mercancías pero que las posibilidades que abría para el transporte de viajeros eran interesantes y el propio gobierno de España no solo aprobó un plan de mejora sino que además lo dota económicamente del presupuesto. Esto quiere decir que la influencia que va a tener esta obra dentro del transporte para mercancías va a abrir nuevas posibilidades y la reconfiguración de los mapas de movilidad y de demanda de los servicios de mercancías y es ahí y es ahí, donde entiendo, que por responsabilidad, el ayuntamiento de Coslada y los representantes de los ciudadanos de Coslada deben estar presentes, ante esas nuevas posibilidades que se van a abrir y he añadido un dato más, que es la apertura del intercambiador de Avenida de América y que también va a conectar que también va a conectar Alcalá de Henares con Príncipe Pío y qué va a pasar por nuestro término municipal. Ante esa situación en la que se va a cambiar totalmente y se va a configurar totalmente la prestación del servicio de cercanías y necesariamente una reconfiguración de los mapas en los servicios que se van a prestar es donde nosotros debemos trabajar. Lo he dicho muchas veces, yo creo que Coslada es un municipio que tiene grandes fortalezas, pero no podemos quedarnos atrás y si se nos plantea la oportunidad de participar en un proyecto que va a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, debemos apostar por él, debemos instar, en este caso al gobierno de España, al ministerio de fomento, a que tenga en cuenta a los vecinos a los que representamos y yo voy a reiterar lo que he dicho antes, yo, pues me apena ver que el equipo de gobierno, o los integrantes del equipo de gobierno, todos los que han intervenido, unos con mayor otros con menor acierto, pues vayan con el no por el no, el no por delante y siempre poniendo excusas para justificar el voto negativo a una propuesta que insisto, sin entrar en cuestiones técnicas, porque yo no soy un especialista en la materia, en ese sentido el señor Huete tiene mayores conocimientos que yo por formación profesional y aquí hay personas que tienen un nivel técnico superior como puede ser el señor Martín o el señor de Herrera, pero lo que sí que tengo claro es que ese proyecto será una realidad esa

Página 42 de 60

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

reconfiguración del mapa de los servicios de cercanía va a ser una realidad el tren va a pasar por nuestro municipio y los vecinos de Coslada no van a tener la oportunidad no van a tener la oportunidad o por lo menos dígaselo a los vecinos de la zona oeste de Coslada, que es donde está el mayor número de habitantes de todo el municipio, no va a tener la oportunidad de tener una nueva conexión, llegado el caso llegado el caso, con el desarrollo al norte de la capital de Madrid, con el IFEMA y con Chamartín. Creemos que nuestra obligación, insisto, es como miembro de la corporación representante de los ciudadanos trabajar por el futuro, poner en valor las grandes fortalezas y la gran posibilidades que tienen nuestro municipio y sí que quiero agradecer a todos los integrantes de la corporación representante de otros grupos políticos que sí que entienden como entendemos nosotros que hay que poner la mirada en el futuro a través de iniciativas ideas y proyectos, muchísimas gracias a ellos.

**Sr. Alcalde:** gracias, señor Becerra sabe usted que el alcalde de este municipio siempre ha estado en el Consejo de administración del Puerto Seco y del Centro de transporte de Coslada, sabe usted que hay un proyecto muy ambicioso, que eso es lo que le ha movido a usted de abrir un modo logístico nuevo de clasificación de vías de Vicálvaro de hacer alargar el, le llama manga de vía, de cuatrocientos setenta y cinco metros a setecientos cincuenta y a mil doscientos, ampliación de la manga de vía y también ampliar el Puerto Seco, no sabían si ampliar el que ya tenemos o hacer dos en paralelo; se va a ampliar, se va a optar por la segunda opción, pasa, sabe usted que en el consejo, SEPES, está Puertos del Estado y SEPES que era el accionista mayoritario del gobierno de España, que por cierto, que no es el ministerio de fomento, es el ministerio de transportes movilidad y agenda urbana, cambió hace ya cinco años, me parece, pero en cualquier caso yo le entiendo, le he entendido perfectamente, por eso pero le comento. Bueno, pues hay un proyecto muy ambicioso, ya se ha empezado con la expropiación, se ha expropiado el triángulo ferroviario, la parte de los ochenta mil metros que están en el municipio Coslada que eran de particulares y que tenía una reserva de suelo para logística y están en la primera fase, que son ciento cincuenta y dos millones en la primera fase, hay tres fases y lo que van a hacer es ampliar el largo de manga, cuadruplicar las vías para mercancías y ahí, permítanme, que yo, en la reunión con ADIF, con puertos del estado y con el consejo de administración puerto seco, sabe usted que el presidente de puerto seco es el presidente de puertos del estado, va a cambiar las acciones y en vez de estar Sepes va a estar ADIF, que va a ser el accionista mayoritario del gobierno; hay un proyecto muy ambicioso que seguramente que también va a estar el ayuntamiento de Madrid, porque hay suelo en la zona de Vicálvaro del Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad Madrid ha confirmado que va a permanecer porque está en puerto seco y el ayuntamiento Coslada también; esto se va a trasladar bueno a todo ese movimiento que hay que va a ser muy positivo para nuestra ciudad, pero si usted cree que los que estamos en ese consejo no hemos preguntado que si va a haber movimientos también de viajeros, que en Coslada se apunten, en fin, no sabríamos qué hacíamos allí representando los intereses de Coslada. Por eso hemos hablado, pero fijese ante la duda, como lo ha dicho el señor Romero, ante la duda no está presentado por qué no pueden haber cambiado algo modificado tenerlo, es que hemos estado ayer y hoy hablando con ADIF y con Renfe y con el ministerio y nos han dicho que no hay nada de nada, que es lo que ya nos han explicado en puerto seco y lo que nos han explicado al Ayuntamiento Coslada, a la Comunidad de Madrid también y me imagino que el ayuntamiento y nos hemos apuntado, y el que les habla, como le he dicho anteriormente, lo que reivindica es que la estación de Coslada San Fernando, vuelvo a decirlo, cambien ese nombre, fijese y lo que sí hemos solicitado, que se lo han dicho aquí algunos portavoces, es también que en esa línea de contorno, que va a ir hasta Chamartín que viene desde Alcalá, que paren no los cuatro ocho civis que pasan ahora, que paren en esas estaciones también, que haya parada en Coslada San Fernando, y lo que hemos

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

solicitado solicitamos ADIF y al ministerio y está en el mapeo solo en el mapeo que contemplamos ahora el ministerio, hablando con ADIF, solo dos apeaderos, uno en Fuenlabrada, la Cantueña y otro en el CTC de Coslada. Miren, en próximas fechas va a venir la ministra de industria a Coslada y le voy a seguir pidiendo y hemos estado hablando con ella también y si está en fase de estudio y sabe usted que estas cosas como se suele decir de palacio..., pero seguimos reivindicando y pidiendo y solicitando día tras día ahí sí, entre lo que es nada más pasar el puente de la Rioja pasando el centro de excelencia empresarial, el CEXCO, ahí iría una estación del apeadero famoso, es que claro, cuando pregunto que si va a haber en esa zona, para que nos comunique también con el IFEMA y tal, lo podríamos hacer desde la estación de Coslada San Fernando, no de esa que no tendría sentido hacer otro apeadero a doscientos metros, donde tienen planificado que va a ir ese apeadero y luego hacer un apeadero, hay modelos en Fuenlabrada digo perdón en Zarzaquemada donde está encima de un puente pero hombre, eso sube el coste, es lo que nos dijeron, de una manera bestial aparte que hay que hacer una campaña de aparcamiento, infraestructura, una barbaridad y hombre tampoco es el mejor sitio para comunicar con el centro de Coslada, yo creo que es más necesario que nos están reivindicando los empresarios, el circular que tenemos, el interurbano, ponerlo que vaya ahí también y que comunique todos los intercambiadores tanto de metro como Renfe como apeadero y eso daría una solución intermedia muy buena, muy positiva, porque la gente que está en el centro de actividades logísticas del centro de transportes de Coslada no tiene medios de locomoción prácticamente, no tienen, o vas en coche o no pueden llegar y así lo demandan los empresarios de la zona y usted lo sabrá señor Bleda, entonces eso lo que hemos solicitado y lo seguimos solicitando y hay un compromiso de la ministra y está preparándose en el estudio, no se ha incluido en presupuestos todavía obviamente y lo vamos a seguir reivindicando, por eso digo que agradezco su buena voluntad, ya sea una cuestión que sea positiva para Coslada, pero sinceramente, no se ofenda, me parece un brindis al sol y ya no lo han dicho, este alcalde no se entera, se lo voy a poner por escrito, si es que ya me lo han dicho, que la alternativa es esa y que es viable y se está trabajando en ella, en el CTC, entonces, yo lo que les he vuelto a decir, que quiero que la estación de Coslada San Fernando sea accesible, eso sí que es una necesidad y lo que comentaba que me nombró usted, que había hecho unas declaraciones, dije por eso, no en tono peyorativo, que me parecían, por no decir brindis al sol, o cuestiones electorales, que son positivas y agradezco fueran para Coslada, pero que se puede trabajar más en positivo, se puede pedir, que además estoy convencido que el señor Becerra tiene contacto directo porque empiecen las obras de Berlín de rehabilitación del barrio setenta que son dos mil trescientos millones de euros que va a rehabilitar un barrio completamente como el de Vicalvaro y el de la Cañada que está a punto de aprobarse, ahí sí puede ayudar y ayudar a que se construya de una vez por todas la escuela infantil Chrliie Rivel y a ayudar a que haya una solución definitiva en esta ciudad y San Fernando, que están los vecinos viviendo tres familias, cada una en habitaciones con sus hijos, porque el metro está que se cae, se está hundiendo y es una chapuza, que tenga una solución definitiva todos los años no pueden meter que ya llevan cuarenta millones enterrados en el metro en la línea siete, pues no son esos problemas que ponernos en utopías de futuro, que también son necesarias pero trabajemos en lo que ahora nos afecta y se puede mejorar si hay voluntad política, por eso me refería a eso, que hay cuestiones que se puede trabajar, no duden que cualquier moción de cualquier naturaleza diga algo que sea urgente vamos a apoyar o nos vamos a abstener si estamos... pero no vamos a impedir que se apruebe, pero hombre traer esto permitanme, quedan ¿cuántos, dieciséis meses para las elecciones? pues parece que tiene un poco de tufo electoral. Me parece muy bien, nosotros en nuestro programa electoral actual llevamos el mapeo ese del apeadero, lo llevamos porque consultamos con el Ministerio, pues fíjese, hace tres años y todavía está en estudio, bueno discúlpenme pero me sentía en la obligación, he estado directamente tanto con el concejal que es verdad que había muchos compromisos, ocho o diez y se ha cumplido uno, queremos seguir hablando hemos retomado con el nuevo consejero, nos han dicho que nos iba a recibir el consorcio de transportes, a fecha de hoy, llevamos ya dos meses y pico y no nos han recibido y seguimos denunciando que se mejore el transporte, porque Coslada es una ciudad

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p> <p>sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p> <p>sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p>
	

geoestratégica muy bien situada, pero con muy mala comunicación y sobre todo por las vías que tenemos y otra cuestión que se ha dicho aquí, habrá que traer algún día una moción, allí soy malo malísimo, están poniendo los vecinos del Cañaveral, que he hecho una muralla, no, se hizo en 2009, esa valla en el Humedal, yo no estoy dispuesto, los estudios que estamos haciendo, a meter más tráfico en de Coslada, más tráfico y es una barbaridad el que metemos ya en Coslada, estoy recibiendo amenazas en las redes, algunos desean que algún familiar mío tuviera algún accidente en la rotonda, eso lo ponen en las redes y los que viven en el cañaveral, habrá que pronunciarse alguna vez en éste si queremos, yo me he reunido con el Esparragal y con el Cerro me he reunido con los vecinos y vamos, comenten ustedes que si abrimos eso, primero habría que cambiar el plan general, modificar el plan general de ordenación urbana, pedirle permiso a la confederación hidrográfica Tajo, que está protegido el parque y a la Comunidad de Madrid para abrir esa parte, esa rotonda que el Ayuntamiento de Madrid unilateralmente ha hecho sin consultarnos a Coslada y dicen que yo he puesto la valla, no, la valla está desde el 2009 y ustedes eso lo han hecho en el 2014, y nos están acribillando, no se pueden imaginar las redes, entonces esto viene a colación de lo que han dicho del Cañaveral, abrimos ahí un apeadero y le dejamos pasar a todos para la avenida de España, para que vayan allí al apeadero y nos aparquen los coches y cuando juegue el Atletico de Madrid al Wanda que también nos aparquen ahí los coches, para que ellos puedan coger el intercambiador. En fin, Coslada es una de las ciudades, la tercera o cuarta con más emisiones, más contaminadas de España; lo que tenemos es que reducir el tráfico, en la medida de lo posible y fomentar el transporte público, que sea sostenible y económico, lo que ha dicho el señor Romero también estoy completamente de acuerdo, no tiene mucho sentido cuando llegue el metro, si llega, espero que llegue al cañaveral, que tenga la tarifa A y nosotros no, está más lejos que nosotros, ¿qué medimos, distancia o municipios? o ¿hacemos fronteras? porque es que con los autobuses ya está pasando, el que se queda en Coslada paga más que el que va al cañaveral ¿se entiende eso, es de lógica, de sentido común? eso está ocurriendo, disculpe pero sentí la obligación de explicarles porque he participado directamente en estas cuestiones.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **12**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

Votos en contra: **12**; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: **0**.

Debido a que se ha producido un empate se procede a realizar una segunda votación y se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **12**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, 2 de VOX COSLADA, 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

Votos en contra: **12**; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: **0**.

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p>
	

Al haberse producido un empate en la segunda votación, decide el voto de calidad del Sr. Alcalde, siendo éste desfavorable, al haber votado en contra de la moción, **no aprobándose** la moción con el voto de calidad del Presidente.

(Siendo las 20:15 horas se hace un receso, reanudándose la sesión a las 20:25 horas)

**8.- MOCIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO, FORMADO POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, GRUPO MUNICIPAL PODEMOS Y EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, COMPUESTO POR MÁS MADRID COSLADA, PARA LA RETIRADA INMEDIATA DEL ANTEPROYECTO DE “LEY DE MEDIDAS URGENTES PARA EL IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID”, LEY OMNIBUS.** Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Equipo de Gobierno, formado por el Grupo Municipal socialista, Grupo Municipal Podemos y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid Coslada, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“El pasado 23 de diciembre de 2021, las pasadas navidades, la Comunidad de Madrid publicaba en el portal de transparencia regional el anteproyecto de ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid.

A dicho anteproyecto le acompaña la decisión del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, de declarar la tramitación de esta ley **por la vía de urgencia** debido a que forma parte del denominando plan para la reactivación de la Comunidad de Madrid tras la crisis de la covid-19 aprobado en mayo del año 2020, y que inició sus trabajos a través de decretos con la modificación de diferentes normas reglamentarias y que en este momento aborda un segundo nivel de revisión, en este caso, con rango de ley.

El Anteproyecto modifica **33 leyes y 5 decretos legislativos o decretos vigentes** en la Comunidad de Madrid; además incluye **15 disposiciones**. Se producen reformas en materia de hacienda pública, tasas y precios públicos, medidas para la mejora de la ordenación territorial y urbanística, medidas en materia de medio ambiente, ordenación de los transportes urbanos y de las carreteras, ordenación del juego, entidades locales, servicios sociales, ejercicio de las profesiones del deporte y diversas medidas organizativas y de modernización de la administración. Entre estas últimas se destacan modificaciones que afectan a las leyes reguladoras de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamentos, agentes forestales, de coordinación de policías locales, de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, uniones de hecho, de la Agencia para la Administración Digital, Estadística, de la Cámara de Cuentas, transparencia, del silencio administrativo, de la compatibilidad de servicios por razones de interés público, de las fundaciones, del económico de proyectos normativos y del personal estatutario del Servicio Madrileño de Salud.

Someter el anteproyecto de ley al trámite de audiencia e información pública, y suprimir el preceptivo trámite de consultas, alegando de manera desviada una supuesta urgencia en la tramitación, que es incierta, supone una clara infracción a lo dispuesto en la normativa básica reguladora de la participación de los ciudadanos y ciudadanas en el procedimiento de elaboración de normas con rango de ley –art. 133 Ley 39/2015–, así como en los artículos 8.a) y 6.3 del Convenio de Aarhus y 16 y 18 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, en cuanto a la normativa de carácter ambiental contemplada en el anteproyecto de ley.

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

Dada la complejidad y trascendencia presentada creemos que dicha tramitación vulnera los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas madrileños para poder ejercer su derecho legítimo de defensa ante una norma que como antes hemos mencionado aborda numerosos aspectos que afectan a la vida diaria. En particular, por afectar directamente a este consistorio, queremos mencionar la **gran cantidad de modificaciones del ámbito competencial** que establece este anteproyecto de ley dejando en situación de manifiesta indefensión jurídica a este y otros ayuntamientos de la región ante las modificaciones planteadas.

Recordamos que el Consejero ha establecido un periodo de solo siete días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en pleno periodo de vacaciones navideñas para una parte importante de la población, prorrogado posteriormente hasta el 7 de enero.

Un ejemplo escandaloso es cómo afecta este anteproyecto sobre el **Parque Regional del Sureste**, carente en la actualidad de plan rector y que con la aplicación de esta normativa concede al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la capacidad de "modificar los límites establecidos de los anexos cartográficos de la correspondiente ley declarativa" y elimina la necesidad de obtener autorizaciones medioambientales para realizar actividades como la caza, la pesca o la instalación de tendidos aéreos, eléctricos y telefónicos, regulación de actividades turísticas, etc.

También queremos mostrar nuestra preocupación ante una de las múltiples medidas que contiene esta Ley, como es la creación de una **Agencia de Contratación Sanitaria**, que se presenta como "un nuevo ente público, con plena capacidad jurídica y de obrar, autonomía de gestión, patrimonio y tesorería propios" y que actuará "con sometimiento al **Derecho Privado**". Con esta medida, Ayuso pretende crear un organismo independiente que se podrá constituir o participar en cualquier entidad que adopte la forma de sociedad mercantil. Justamente, en plena sexta ola y con la situación que vive la sanidad pública en nuestra Comunidad, esta Agencia podría suponer un nuevo ataque a la sanidad pública madrileña.

Seguramente son más los ejemplos que demuestran la necesidad de retirar este anteproyecto de ley para hacer su tramitación pública en otro momento más adecuado y con el tiempo necesario para hacer cumplir la legislación vigente en nuestro país, consultando y haciendo partícipes de manera real a todos los implicados por la aplicación de dichas normativas.

Por todo ello, proponemos a este pleno que adopte los siguientes

#### ACUERDOS

**PRIMERO:** Instar a la Comunidad de Madrid a la paralización del anteproyecto de ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid.

**SEGUNDO:** Dar traslado del presente acuerdo y de su exposición de motivos a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Presidencia, Justicia e Interior y a los grupos con representación en la Asamblea de Madrid.

**TERCERO:** Dar traslado del presente acuerdo a la Federación de Municipios de Madrid y a las distintas Mancomunidades de Municipios existentes en nuestra Comunidad para que tomen las medidas que consideren oportunas."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 ,sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p> 
---	--

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 ,sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p> 
---	--

**Sra. Robles Lopez:** buenas tardes a todos y todas y sobre todo a los vecinos y vecinas que nos estuviesen viendo y que próximamente podrán venir al pleno. Con el debate de esta moción que traemos al pleno del ayuntamiento de Coslada, lo primero que quería decir es que en lugar de llamarse todo eso que ha dicho la secretaria general y que suena muy bien, tal vez debería llamarse la ley de la emperadora, libre y popular ¿por qué? porque es una ley de doscientas quince páginas que se publica el día veintitrés de diciembre, para su tramitación, con un plazo de alegaciones hasta el siete de enero; parece, a veces decimos lo de nocturnidad y alevosía en este momento es navidad y alevosía. Esta ley daría para un monográfico porque afecta y reforma nada más y nada menos que a treinta y cinco leyes autonómicas y cinco decretos, que prácticamente influye en todos los ámbitos sociales, administrativos y medioambientales de nuestra comunidad. No voy a pedir a los grupos a todos los grupos municipales que lo apoyen, porque no pueden, esta ley define claramente cuáles son las políticas libertinas y digo libertinas, que la señora Ayuso nos quiere imponer. Pero cuando hay veces que en una en un, lo que es en el estamento y en la administración pública, democráticamente elegida, no se quiere escuchar a toda la ciudadanía, pues hay otras formas, como ya se están haciendo y ya se han recogido más de cincuenta mil firmas, para que esta ley no se siga tramitando en la Comunidad de Madrid ya que no está teniendo en cuenta a toda la ciudadanía. Para dar dos pinceladas, porque como decía esto lleva un monográfico, se bajan las tasas de la caza, pero se sube a la industria cinematográfica y a las actividades de documentación y archivo, ya sabemos que apoya la Comunidad de Madrid y la ultraderecha, baja unas pequeñas y específicas tasas a las mujeres víctimas de género, pero hace guiño a la ultraderecha revisando el gasto público en subvenciones y ayudas, que ya sabemos que, seguramente, serán a las entidades que quieren perseguir. Modifica las leyes de parques regionales, que también influyen a nuestro parque del sureste, para seguir especulando con todo el suelo posible y llegando a nuestra comunidad al total deterioro y en materia de sanidad, no dudan en dar la puñalada final a esta sanidad pública de la que luego tanto presumen y dedican recursos a la creación de la agencia de contratación sanitaria para que no tenga ningún control parlamentario, pero en eso el Partido Popular tiene una gran experiencia, como por ejemplo puede ser en Canal gestión. Por todo esto, desde este pleno, desde podemos hemos marcado el objetivo que es despertar el interés de todos los y las vecinas sobre las leyes que se están tramitando en nuestra comunidad y que nos influyen como municipio y parar esta ley, que denominaremos imperialista y devastadora, para nuestros municipios y para la mayoría de la ciudadanía y espero no haber sobrepasado los dos minutos que me da siempre el alcalde para intervenir, gracias.

**Sr. Alcalde:** más intervenciones, empezamos señor Cuenca.

**Sr. Cuenca Garcia:** sí señor alcalde, pues tenía una duda al leer la moción y ahora la señora concejala me lo ha vuelto a remarcar, una duda que me ha surgido con esta moción y es que no sabemos si lo que no les gusta ha sido el procedimiento, como ha dicho al principio, o lo que no le gusta son las medidas; si son las medidas pue bueno, ahí no vamos a entrar, porque habría que hacer un estudio, habrá que analizarlas y ver en qué aplicaría y demás; si es por el procedimiento, a mí me gustaría que algunos predicaran con el ejemplo; es cierto que, tal y como como se dice en la exposición de motivos, la forma de tramitar pues parece que es un poco meter todo un batiburrillo o meterlo todo rápido, corriendo y sí es cierto que podría generar esa indefensión que se comenta en la exposición de motivos, pero tenemos ejemplos de hace un par de días, en el congreso de diputados, donde se ha hecho algo parecido, se ha metido a convalidar una serie de decretos, en el que se han metido todos juntos para hacer una sola votación, como por ejemplo la obligatoriedad de las mascarillas o la actualización de límite de las pensiones. Eso también es algo que también habría que denunciar y entendemos que igual que esta ley o esta tramitación podrían generar indefensión, el que metan un batiburrillo de cosas para que se vote todo junto, pues creemos que tampoco es es muy muy ético, no. Pero es que en este pleno hemos vivido algo parecido, en este pleno se trajo el pasado uno de diciembre, la aprobación de un

	Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927
	sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927
	

	Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161
	sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161
	

remanente, donde se metían partidas variopintas, partidas de adquisición de vehículos para vías públicos, servicios de vehículos para parques y jardines, rehabilitaciones deportivas y se colaba también el suministro e instalación de una instalación, de una obra escultórica que ya dijimos en su momento que no nos parecía oportuno y se metía todo junto y se votaba todo junto y por aquel entonces ya dijimos que no nos pareció oportuno y dijimos que hubiera sido más oportuno haber hecho esta votación de forma separada. Por tanto entendemos que esta práctica que se ha llevado a cabo en la Comunidad de Madrid es una práctica hoy en día que es habitual en todos los partidos políticos que están en el gobierno, cuando les interesa lo que hacen es paquetizar todas las cosas, meterlas todas juntas para intentar colar cosas que son más complejas y cosas que son más sencillas; es por eso que bueno, que nos gustaría escuchar la segunda intervención de la concejala para poder dar un sentido a nuestro voto, muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** como ya se ha comentado poner al mismo nivel el remanente con la Ley ómnibus, permítame, pero yo creo que no tiene mucho sentido y más cuando en este pleno ya se dijo que se intentaría no volver a repetirlo, o sea, que de alguna forma entendimos que no era la práctica más beneficiosa. Vamos a ver: que un día antes de nochebuena, sin publicidad y saltándose todos los procedimientos se modifique todo el ordenamiento, no sé a quién le puede parecer una buena práctica: Yo me voy a centrar en algunos de los hechos de las cosas que se han modificado, que entiendo pueden ser muy significativas. Para empezar con la Ley del suelo, que abre la puerta aún más a abusos urbanísticos, por si no lo saben, otorga al consejo de gobierno la potestad de decidir si un proyecto tiene o no alcance regional, es decir, si el gobierno quiere, se podrá construir en cualquier tipo de suelo, incluso protegido, eso es una barbaridad y más allá de una barbaridad, una invitación a la especulación y a la corrupción. Hemos hablado antes del cañaverall, imagínese los cañaverales que pueden surgir con esto, ya tenemos ejemplos de barrios sin dotaciones de ningún tipo, sin comunicaciones, como esas autorizaciones tengan que pasar sola y exclusivamente por la potestad del consejo de gobierno, no me puedo imaginar lo que va a ser la comunidad de Madrid dentro de un tiempo. También se elimina en transparencia y corrupción la obligación de publicar las reuniones que mantienen los miembros del equipo de gobierno y cargos públicos e introduce el concepto de reunión de cortesía institucional, para no tener que dejar constancia de ninguna reunión, entendemos que esto sigue siendo una mala praxis y continúa yendo en la dirección contraria a lo que deberíamos de ir haciendo las administraciones que es mejorar. Se ha mencionado, pero la agencia de contratación, permítanme, esto es un chiringuito para pasarse y saltarse todos los procedimientos administrativos, no tiene otro nombre, sabemos que a la señora Ayuso le molesta que le pregunten por las contrataciones de su hermano, así ya no hace falta que le pregunten porque no nos vamos a enterar nadie de lo que le van a contratar al hermano. También creo que es necesario reseñar lo que ha ocurrido con los taxis, con los taxistas, un sector que apoyó, yo creo que de forma importante a la señora Ayuso y que ahora ve cómo les importa más bien poco, está a favor esta ley favorece claramente a los VTC en contra de los taxistas tradicionales; creo que es un ejemplo de lo que había que entender cuando fueron a las elecciones, estas últimas pasadas, cuando hablaban de libertad, la libertad de hacer lo que queramos sin dar cuentas a nadie y sin que se entere nadie; es un mal ejemplo y esperemos que en toda la ciudadanía se entere aunque lo hayan aprobado en navidades, con nocturnidad y alevosía, muchas gracias señor alcalde.

**Sr. Alcalde:** gracias, señor Bleda.

**Sr. Bleda Morales:** gracias señor alcalde y bueno es una pena intervenir después de mi compañero el señor Cuenca, porque la verdad es que lo ha explicado todo muy bien; también desde Vox Coslada veníamos con la intención de esta moción de escuchar qué es lo que les molesta de de este anteproyecto de ley y claro escuchar lo que les molesta son

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 ,sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 ,sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

las páginas o cuándo lo presenta o que lo presentan con poco tiempo, pues bueno, nos hace gracia porque así muchas veces nos sentimos nosotros con ustedes; lo de presentar todo junto bueno, pues claro, comenta el señor Romero que entendieron que no era la práctica más adecuada, pero que lo llevarán a cabo, pues así nos sentimos nosotros. También como ha comentado el señor Cuenca, que parte de Podemos pues tengan una queja de que todo se presenta como un batiburrillo para no poder debatirlo, como bien ha explicado el señor Cuenca, hace nada pues presentaron pues una medida para las mascarillas junto con una subida a las pensiones, no es comparable, no sé que es comparable o no es comparable, cada uno en su medida, pues al final le sienta mejor o peor. Mire todo lo que sea quitar trabas y burocracia es bienvenida, es verdad que nosotros tampoco estamos de acuerdo como Vox con todas las medidas que se presentan pero creemos que es mejor hacer algo que no hacer nada, porque por ejemplo en este consistorio en cuanto a modernidad para quitar trabas burocráticas pues se está haciendo bien poco; ya no hablemos de nuevas tecnologías o nuevos elementos que nos puedan ayudar, aquí tenemos todavía los botoncitos para votar que sí que nos darían nos daría muchas alegrías yo creo en los plenos, no, no, a vosotros nada. Bueno creemos que es un intento de modernización y desde luego como hemos comentado, no estamos de acuerdo en muchas de las medidas que toman y creemos que no están bien que las presenten de manera conjunta, creemos que se tienen que debatir o nos gustaría que se pudieran debatir en las comisiones determinadas en cada en cada caso pero sí que sabiendo qué es lo que les molesta a ustedes, nos llama mucho la atención, simplemente, gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias, señora Gómez.

**Sra. Gomez Galdón:** buenas tardes efectivamente un anteproyecto de ley que modifica leyes decretos y disposiciones legales no puede tramitarse de forma atropellada publicándose en el portal de transparencia la Comunidad de Madrid el día anterior a nochebuena, en plena navidades, con el coronavirus disparado y con un limitado plazo de días de alegaciones. Además esta tramitación no conlleva ningún motivo para que deban saltarse los trámites de consultas previa, audiencia e información pública en los periodos que marca la ley. Es importante garantizar la seguridad jurídica en una tramitación que afecta a tantas normas con rango de ley, tan heterogéneas que se dirige a ámbitos como urbanismo, medio ambiente, transporte y carretera, profesiones deportivas y servicios sociales entre otros; y que en algunos casos puede perjudicar a los vecinos y municipios, muchas gracias

**Sr. Alcalde:** gracias señor Herrera.

**Sr. Herrera Medina:** muchas gracias señor alcalde buenas tardes en primer lugar la verdad que me sorprende sobre todo el fervor con el que celebran todos ustedes la navidad, de verdad que lo celebró porque es una tradición bonita que me parece muy bien que lo vivan ustedes así, de verdad. En cualquier caso yo, pensamos que el planteamiento de esta moción nos ha sorprendido porque creíamos que era un tema que venía de Ferraz, que era un tema que alguna forma estaban dispuestos a hacerlo por eso no se lo tenemos en cuenta por decirlo de alguna forma, pero sí hay algunas cosas en la redacción que me han sorprendido; no sé quién lo habrá redactado, la verdad es que creemos que quizá no ha tenido el mejor día. Efectivamente coincido con mis compañeros, en primer lugar, tras leer la moción, lo que primero nos da la sensación es que lo que más les molesta de todo aparte de alguna medida que han comentado algunos que ya comentaré, lo que más me llama la atención, lo peor es que ha salido en la fecha que ha salido y que ha pillado en navidad y en vacaciones y miren, me remito al ejemplo, leo el texto. Empieza el texto diciendo: el pasado veintitrés de diciembre, coma, las pasadas navidades, lo específica, por si no sabemos lo que es el veintitrés diciembre, la Comunidad de Madrid publica en el portal de transparencia regional el anteproyecto de ley..., dice después: a dicho anteproyecto le acompaña la decisión de declarar la tramitación de esta ley por la vía de urgencia, debido a que forma parte del denominado plan para la reactivación de la Comunidad Madrid tras la crisis, esto

Página 50 de 60

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p>
	

es lo que dice la moción. Pues hombre, sí llámenme vago, yo creo que tiene cierta lógica que sea por la vía de urgencia, dado el tema que es, digo yo, vamos. Dice luego: recordemos que el consejo ha establecido un período de sólo siete días hábiles, lo han dicho ustedes, hábiles, no lo habían dicho antes pero se lo digo, en pleno período de vacaciones navideñas, lo vuelven a poner ustedes en negrita además y luego aclara: prorrogado, que eso no lo ha dicho, señora Robles, prorrogado luego otros siete días más, es decir, quince días hábiles, que son tres semanas laborables, más las fiestas; estamos hablando casi un mes. Es cierto que es una ley, como dicen ustedes varias veces, una ley complejísima, sí bueno, bien, pero no sé hasta qué punto es justificable que en tres, cuatro semanas no se pueda preparar la defensa. Pero lo mejor de todo es el final; dice el texto, esto de verdad, si no fuera lo grave que es este tema y que es serio y tal, es que sería casi hilarante, dice: seguramente, seguramente son más los ejemplos que demuestran la necesidad de retirar este anteproyecto de ley ¡seguramente son más! O sea, vete a saber lo que habrá si la leemos la ley entera, puede haber un montón, no lo sabemos pero tiene que haber un montón y acaba por último diciendo: vemos la necesidad de hacer su tramitación pública en otro momento más adecuado, ¡en otro momento más adecuado! Pues díganos por favor cuál es el momento que lo ven ustedes adecuado, entiendo que no la navidad, la semana santa les voy a preguntar si la celebran, porque entiendo que también, no sé yo este fervor, pero bueno, que nos digan el momento adecuado porque ya le digo que le verdad permítanme esto parece casi de Gila, avísennos cuando quieran que la presentemos. Entendemos que es una medida urgente efectivamente, que está bien presentada puede ser el veintitrés de diciembre, puede ser el veintiséis, pero en cualquier caso no hay ninguna nocturnidad, ni alevosía, ni nada por el estilo. Ahora les digo los plazos que había reales y porqué, sí. Luego entraré a explicar algunos temas que según ustedes hace la ley que es fatal para los ciudadanos. De verdad, yo me la he leído en menos tiempo que eso que digo y la verdad es que no coincido bastante en sus resúmenes, en sus extractos que han hecho y ahora lo vamos comentando. Como tengo una segunda intervención y va a ser complicado que va a ser extenso, pues intento luego explicarlo. Y además el texto dice alguna otra cosa interesante que también nos ha dejado... curioso, dice: dada la complejidad y trascendencia de esta ley, creemos que dicha tramitación vulnera los derechos fundamentales de los ciudadanos para ejercer su derecho legítimo de defensa ante la norma ¡hombre, la defensa ante la normal! esto es fantástico, claro, estas normas hay que defenderlas porque las hace la derecha, las normas que hace la izquierda no hace falta defenderlas porque son por el pueblo y para el pueblo, verdad, como son, hacer ustedes, entonces entendemos que este tipo de normas sí hay que defenderlas, cuando suben impuestos..., eso es por nuestro bien, aunque no lo sepamos, pero las de la derecha, todo lo que propone es malo y hay que defenderse y tal, esto es el relato que llaman ahora, bueno y luego dice también por ejemplo, con la agencia de contratación que decía el señor Romero, dice, habla su moción, el texto dice: de la agencia de la contratación sanitaria y dicen ustedes que actuará (y lo pone en mayúscula) con sometimiento al derecho privado, claro el que no lo sepa esto dirá qué grave ¿no? qué grave, bueno y yo digo, como todas las dos mil trescientos y pico empresas públicas mercantiles que hay en España, digo yo, no sé que está diciendo diferente, como nuestra EMVICOSA de Coslada y otras tantas mercantiles que hay en España, no es algo único, entiendo yo, que bueno, que pueda ser el modelo mejor o no, podemos discutirlo en otro momento, no creo que sea aquí, pero podemos discutirlo, pero hombre, como todas las demás, qué diferencia hay de esas con estas, yo se lo digo, ninguna, bueno sí que ésta la crea la Comunidad Madrid, Isabel Díaz Ayuso y otras pues las han creado ustedes, pero por lo demás, el planteamiento es muy muy parecido. Pues esto, señores, es el fondo que veo de la moción, por lo menos de lo escrito, ahora hablemos de lo que dicen ustedes, pero de lo escrito, es una moción que no dice nada en absoluto, que apunta como escandaloso cuatro conceptos vagos y abiertos que de hecho no son capaces de concretarlo, siquiera, centra la crítica casi totalmente en la presentación de la ley, en la forma de presentación como hemos comentado y además dice el tema del derecho a la, sí bueno, a la defensa de alguna forma, tal, eso no es cierto, lo que ha dicho antes el señor Romero, eso además que no es cierto los plazos que ha dicho la señora Robles ya se lo he contado, tampoco es cierto que no haya forma de alegar

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HjyKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HjyKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

contra ella, ha tenido más de tres semanas con un formulario telemático, para cualquiera que quiera formular alegaciones, es un trámite totalmente normal, urgente, cierto es, porque nosotros la verdad que sí creemos que esto es urgente, pero normal, no tiene nada del otro mundo, en ese sentido tal. Sin embargo ustedes, que son tan sensibles para ese punto democrático tan suyo, que siempre nos dan esa lección, pues no les veo tan tan sensibles ya le digo, para otras cosas que ocurren, han comentado mis compañeros efectivamente otros temas, incluso aquí en este mismo ayuntamiento, por no hablar de los más de cincuenta decretos ley, decretazos, verdad que se suele decir, con lo que el presidente del gobierno en sólo dos años, cincuenta en dos años, está gobernando el país, así sí que es querer evitar la transparencia, querer evitar al parlamento, querer evitar el debate, querer evitar... y de hecho, es que encima hay unos cuantos que luego son tumbados por el Tribunal Constitucional, un tribunal constitucional que tumba decretos ley con lo que gobierna un gobierno democrático, eso es super normal, pero lo malo es que haya salido esto el veintitrés de diciembre, cuando estamos orando entiendo, no sé muy bien, entonces con tres semanas de plazo, aviso, entonces no le vemos el sentido, ya digo, no creemos la verdad en esto que comentan. En cualquier caso dicho esto, seamos sinceros, esto no es el problema de la ley, el problema de esta ley, lo que de verdad les preocupa de esta ley no es la regulación competencial o la inseguridad jurídica a que alude, el mayor problema de esta ley es que intenta blindar la independencia fiscal de la Comunidad de Madrid, ése es el auténtico problema frente a eso que llaman ustedes a la armonización que es el relato, la armonización, es decir socialismo obligatorio para todos, ésa es la armonización, quieren aumentar los impuestos, en Madrid lo que les preocupa es que, en este Madrid en que no tienen mayoritariamente la la mayoría, pues desde hace veintitantos años, ese Madrid que sigue creciendo, con unas políticas (¿perdón, qué tiene que ver eso?) perdón, creía que era algo interesante, que digo que la política, esta política que se lleva haciendo durante veintitantos años, que está avanzando y que está haciendo que la Comunidad de Madrid sea el líder en España a nivel político, social y económico, ajeno a su planteamiento de izquierdas y que aporte al resto de comunidades autónomas cuatro mil trescientos millones de euros solo en este año al fondo de garantía, pues esta Comunidad de Madrid es el ejemplo vivo de las políticas contra ustedes y este es el auténtico problema por el que... entonces por supuesto no cuenten con nosotros para apoyar esta moción, nuestro punto de vista es una moción totalmente vacía, sin sentido que realmente intenta evitar es una nueva ley que permita mantener la independencia fiscal en Madrid, frente a la voracidad recaudadora de Pedro Sánchez y no lo van a conseguir la verdad, solamente, muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** por un momento señor Herrera pensaba que le iba apoyar..., Señora robles.

**Sra. Robles Lopez:** si es que no hay nada que aclarar, se quedan con las hojas del rábano y así bueno, pues hacemos este pequeño circo que ha hecho el señor Herrera y nos dice que es una propuesta vacía pero a la vez, que lo que estamos paralizando es todo lo que es una gestión que la Comunidad de Madrid quiere llevar a cabo con el tema de hacienda, es decir, temas tributarios temas, de transparencia y todo lo que conlleva esta ley. Por lo tanto como digo algunas veces en este pleno, no se puede soplar y no se puede soplar y sorber a la misma vez y no puede decir que esta moción está vacía y a la vez que lo que queremos parar es la repera. Por lo tanto, el tema de la tramitación desde luego es importante pero no es la base, lo que está escrito en las doscientos quince páginas es lo importante, está claro y desde luego ahí el totum revolutum, desde luego se me ha dicho en este pleno algo que además yo no voté a favor, pero bueno también asumo lo que me caiga en las defensas de los demás concejales y concejalas, pero sobre todo eso, no, decir que una ley que mueve como he dicho al principio, treinta y cinco leyes y cinco decretos, eso desde luego no puede ser algo tramitado por urgencia y ni mucho menos de la manera que lo están haciendo dibujando ciertas cosas, como el tema de, nos acogemos a lo recogido en la ley de protección a las mujeres víctimas de violencia de género y lo que bajan, es la tasa a aquellas mujeres de violencia de género que se presenten a ser bueno pues catedráticas bueno pues muy bien, pues estupendo, sin nadie le dice que no, pero que esa ley hay una

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p> <p>sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p> <p>sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p><a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

ley de violencia de género que hay que poner en marcha; tenemos mogollones de leyes y digo mogollones de leyes estatales, que no se han transcrito a la autonomía de la Comunidad de Madrid, es decir tenemos una Ley Trans que no está puesta en marcha, tenemos una serie de de leyes que deberían estar puestas en vigor y que esta comunidad se mantiene pues eso es decir, insumisa, es decir es que aquí en Madrid hemos planteado la isla independiente de nuestra casa, de nuestro centro de salud en casa, de nuestra auto diagnóstico, nos operaremos de apéndice dentro de poco con un con un video tutorial y entonces bueno, pues esto es lo que nos encontramos con esta libertad que nos dicen que ya le he dicho yo que no es libertad si no, vamos a decir, libertina, que nos conlleva al hecho de que la libertad sólo es para algunos y algunas y con objetivos solo para algunos y algunas, entonces el hecho de que se agilice la administración pública, claro que todo el mundo estamos de acuerdo, yo no tengo ningún problema de que se haga una normativa de que un señor o una señora que quiere cambiar el tejado de su casa pueda hacer una gestión mucho más rápida, pero ¿que se construya un hotel en medio de un parque natural? pues claro que sí, porque el destrozo que se hace por mucho que luego se pueda llevar a una una vuelta urbanística, no se puede, no se puede y los señores del partido y la señoras del Partido Popular pues bueno parece que aquí todo vale y desde luego pues ustedes enténdanlo como quieran, pero desde luego, igual que ustedes pretenden tener aquí su reino de taifas y su isla independiente nosotros y nosotras intentaremos que Madrid siga siendo una comunidad solidaria, una comunidad social y una comunidad con aquellas medidas que muchas otras comunidades están haciendo y en la nuestra no, gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias, empezamos por el señor Cuenca.

**Sr. Cuenca: Garcia:** sí gracias alcalde, muchas gracias, señora Robles, creo que con su intervención nos ha aclarado que el fondo de la moción es ir en contra de esta ley, por tanto pues nosotros hemos tenido menos tiempo todavía para poder leerlo, si comentan que han pasado catorce días, si esto se presentó tal, vamos a tener que abstenernos puesto que no podemos ir en contra de una ley que no hemos podido analizar, gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias, señor Romero.

**Sr. Romero Castro:** si gracias señor Alcalde no pensaba intervenir pero ya que he visto a la señora Heredia lo de comprar votos de los diputados algo que no es interesante,es algo a lo que están ustedes habituadas en el Partido Popular, ya lo hicieron en el tamayazo y lo han vuelto a hacer hace poco, pero bueno, es algo habitual y no interesante, vamos, esto no va a ningún lado. Además del análisis de redacción que ha hecho de la moción, le felicito, pero no ha entrado en contenido absolutamente y no ha dicho nada, nada, nada, en el contenido y le voy a pedir que se pronuncie sobre dos aspectos por ejemplo que aparecen en esa Ley. No sé si usted está de acuerdo con que se pueda construir en cualquier tipo de suelo incluso protegido,¿está usted de acuerdo con eso?, o ¿está usted de acuerdo en que la agencia de contratación sanitaria no se rija por el derecho público? que le voy a aclarar de lo que se trata el derecho público, aunque sé que lo sabe, pero se lo voy a aclarar que es ese que evita que no se puedan fragmentar contratos o ese que evita que no le pueda usted hacer adjudicaciones a dedo, que es lo que va a permitir la ley; pronúnciese sobre esos tres puntos concretos,muchas gracias señor alcalde. Eran dos temas, tres puntos.

**Sr. Alcalde:** gracias gracias señor señor Romero, digo señor Bleda no va a intervenir señora Gómez no va a intervenir, sí, señor Herrera le tocaría a usted y luego a la señora.

**Sr. Herrera Medina:** hablaré bajo para no parecer circo, señora Robles, con todo el cariño pero que no me hable usted de circos, yo, me encantan los circos, créame, todos, hasta los suyos, de verdad, que los disfrutamos, pero es que los especialistas en circos ha sido Podemos desde su nacimiento, yo no sé a qué circo se refiere, si lo único que estoy haciendo es poner mi opinión, bueno, casi más que mi opinión toda mi intervención ha sido

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

leer su moción, un poco circo sí es pero, hombre, ya le digo, yo no la veo como mi intervención en ese sentido, pero le digo que de circos es curioso casi tan curioso como que el señor Romero me hable de chiringuitos, no ya por usted señor Romero, por supuesto, pero vamos, que Más Madrid que creo que la tiene algo que ver el señor Errejón, no, o más España, yo es que me he perdido un poco en sus separaciones de Podemos, veamos, que el señor Errejón, creo que es un líder suyo conocido por ser chiringuitos, bueno, es que hacía chiringuitos es que ni asistía, lo mejor del chiringuito es ya ni ir, pero es que además que explicaba a sus huestes, por debajo, cómo hacer para sobrevivir cuando salieran del gobierno aguantando el chiringuito para ver y tal, ya digo de verdad, aseguro que muchos temas sobre lo que pueden hablar ustedes con mucha más prestancia y oye, conciencia y razón, ya digo en este caso entre los circos y los chiringuitos pues la verdad que no me siento muy identificado. Hay varias cosas en la ley que veo que no han leído que llevan razón en lo de que necesitan más tiempo para entenderla, porque no han entendido; no se puede construir en un parque natural, deje usted que lo explique, no, se lo explico, explico que no lo han leído, necesitan unas cuantas semanas más, habrá que pedirlo en la asamblea, porque efectivamente no lo entiende ¿cómo se va a poder construir un parque natural? lo que se quiere hacer con todo esto rebajar la burocracia y permitir puntuales excepciones que tiene que adoptar la Comunidad Madrid y que tiene que ser aprobado por la Comunidad de Madrid. Lo que ustedes no dicen por ejemplo, cosas que trata la ley, la ley esta trata o adentra varios temas por ejemplo mejora la transparencia para informar a los ciudadanos entre otras cosas de del destino final de sus impuestos eso sé que es algo duro en su caso, pero eso es una cosa que puede interesar a los ciudadanos, comparar los impuestos que pagan con otras regiones, con otras ciudades, eso es las cosas que comprendo que estén en contra, fomenta también, señor alcalde, que esto nos viene muy a nosotros que ayuntamientos de mayor población con poder sean en este caso Coslada puedan aprobar determinadas modificaciones sin necesidad de la aprobación de la Comunidad Madrid o urbanísticas sin necesidad de aprobación de la Comunidad Madrid lo que supone un ahorro importante en sus desarrollos que tanto llevamos peleando como sabe años y años. Se intenta en general garantizar un entorno de seguridad jurídica rebajando la burocracia y permitiendo que se desarrolle la economía lo más rápido posible, decía también señor Romero que gracias a esta ley se desarrollan cuantos más ha dicho usted cuántos más cañaverales se van a desarrollar; mire usted, con sus políticas ninguno desde luego, eso está claro, para la política de izquierda ninguno, ni cañaveral ni cañaverol, no habrá nada porque es lo que suele ocurrir siempre que gobiernan siempre que gobiernan ustedes, siento hablar, donde tienen ustedes la oportunidad de exponer esas ideas, por eso la Comunidad Madrid como decía hace veintitantos años que no están ustedes aquí. Me hablan del tamayazo no tamayazo, mire usted yo no sé lo que se hizo entonces o no, yo no sé quién compra o no, que si ustedes cuando negocian con Bildu o con el otro, con el medio, lo que negocian o no, yo no lo sé, pero hombre, no me diga eso qué tiene que ver, es un hecho es un hecho y es que en la Comunidad Madrid las historias, los cuentos, digamos, habituales de izquierda, pues no están colando desde hace muchos años, desgraciadamente sí yo comprendo que les moleste, pero somos el ejemplo vivo de que nuestras políticas funcionan y las suyas pues no, frente a otros sitios en España. Bueno no me quiero alargar mucho, tenía un tema también de comentarles porque son hoy día el tema de los impuestos bajos, que parece que Madrid somos no sé anti qué, por tener impuestos bajos, fijese que el tema es de que quieren hacer esta ley de blindar el tema fiscal frente a Pedro Sánchez, por ejemplo, el tema del impuesto sucesiones una herencia media en Madrid de doscientos cincuenta mil euros herencia, entiendo que no no crean que eso es algo gordísimo que en Madrid casi cualquier piso verdad cualquier casa vale en torno a eso ciento cincuenta mil euros no es algo de millonarios podemos estar de acuerdo consensuaremos que no es ser millonario una vivienda de ciento cincuenta mil euros, bueno en la Comunidad Madrid paga veintidós mil euros por esa herencia ¿sabe usted con la ley que quiere Pedro Sánchez "armonizar" cuánto pagarían? dos mil doscientos euros los trabajadores, los trabajadores, ¿no es verdad? por lo menos, bueno luego me lo explica, porque los datos son los que son.

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ANGEL 50289273A</p> <p>ALCALDE</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p> <p>sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P</p> <p>bctLsWUC2w==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</p>
	

**Sr Alcalde:** señor Herrera lleva usted seis minutos.

**Sr. Herrera Medina:** bueno pues ya acabo no podemos en cualquier caso permitir esa agresión a los bolsillos de los madrileños y bueno pues creo que está todo dicho es una ley que entendemos positiva y que desde luego apoyaremos vamos con un énfasis energético energético muchas gracias perdóneme.

**Sr. Alcalde:** gracias señora Orosa.

**Sra. Orosa Hidalgo:** gracias señor alcalde la verdad que me ha decepcionado un poco señor Herrera con su intervención usted creo que es una persona que normalmente habla con bastante respeto con bastante documentación y que argumenta muy bien sus intervenciones. Esta vez ha sido lamentable la falta de respeto por su parte a los grupos que entendemos que no estamos en el mismo, con la misma disposición creo que no es digno de usted, creo que no se ha preparado la moción y ya está; es una moción muy compleja lo entiendo porque es muy compleja pero la manera de expresarse quitando importancia creo que es una falta de respeto a esta bancada y sobre todo también a los vecinos y vecinas de Coslada. Mire si a ustedes les dicen que se va a aprobar que nosotros por ejemplo un anteproyecto de ley de urgencia me da igual la temporada que sea como si es verano, invierno o primavera, me da lo mismo, donde se cambian o derogan más de cuarenta más de treinta y tres normas legislativas siete decretos que modifican leyes de prácticamente todas las áreas de gobierno ustedes ¿qué piensan? si además de esa aprobación se hace el mismo día que nosotros llegando y aprobamos los presupuestos después de tres años y aprobar presupuestos eliminamos el trámite de consulta pública previa y se reducen los días de duración del trámite de audiencia ¿eso a qué le suena, eso a qué les suena? a pucherazo, a pucherazo, a pucherazo y saben que ha habido grandes que no solamente por parte de los partidos políticos, grandes críticas a esta ley a este anteproyecto: sindicatos, asociaciones de vecinos, entidades sociales, políticos obviamente por esto, se merma el control parlamentario y la labor de fiscalización del gobierno, se crea una agencia sanitaria sin control parlamentario ninguno que pueden hacer de su capa un sayo, las constructoras ya directamente pueden hacer con la parte del suelo que les dé la gana, afectando absolutamente a los vecinos de nuestro municipio en este caso y por ende a los ayuntamientos, en las zonas residenciales porque nos quitan competencias y nos quitan esas dotaciones públicas. Miren, esta ley afecta a áreas como hacienda, ordenación del territorio, prevención, profesiones del deporte, el sector del taxi, medio ambiente, servicios sociales, uniones de hecho, a la cámara de cuentas, al transporte urbano, a la coordinación de la policía local, a la sanidad, al tribunal de administración de contratos públicos, a la caza, es decir un totum revolutum, un totum revolutum. A los ayuntamientos nos afecta detalladamente en seis materias que nos dejan con las manos muy muy atadas y sobre todo nos quitan esa capacidad de decisión; creemos que eso es muy grave y tenían que haber intentado consensuarlo, consensuarlo con los ayuntamientos, que hay muchos que son de otros colores políticos, que no todos son de los rojos comunistas peligrosos y no sé qué, no sé cuánto como nos llaman y con las asociaciones de vecinos, porque les afecta a ellos también, a entidades que tanto y tanto se les ha reclamado; me encanta esta intervención porque a ustedes se les llena la boca de Coslada muchas veces, se les llena la boca de pelear por sus vecinos, por sus derechos, por su beneficio y por nuestras competencias y sin embargo esta moción no les interesa, ni siquiera debatirla, ni siquiera han entrado en el debate. Y que defiendan la moción con tan poco respeto, se lo he dicho antes, no sé, me da pena señor Herrera, me da pena, criticaron que trajéramos un proyecto de mejora de Coslada en el que se incluía la accesibilidad, la cultura, la mejora urbana, seis puntos, seis puntos, lo criticaron y ahora sin embargo no critican que se metan aquí treinta y tres normas y no sé qué, bueno es una ley que entendemos que es altamente compleja por el calado que tiene, de vital trascendencia en los efectos, sobre todo para nosotros lo que nos puede afectar en los municipios y que siete días será muy difícil para poder revisarlo aparte de que nos genera cierta inseguridad jurídica y como también dice el tribunal constitucional, que es de una técnica legislativa desaconsejable. En cualquier caso nosotros

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MÓNICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/vialfirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

lo único que pedíamos es que se tratase con la Comunidad de Madrid de retirarla porque entendíamos que cuando hay un consenso se consiguen mejor cosas, más que pasar el rodillo como lo están haciendo en esta ocasión, gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias mire tendría que darle a todos, por favor por favor mire un minuto un minuto señor Romero y un minuto usted, pero miren de verdad

**Sr. Romero Castro:** creo que lo que ha dicho del señor Errejón está fuera de todo lugar pero si quiere que hablemos de chiringuito, aquí tienen uno muy cerca, se llama CTC, pregunte.

**Sr. Alcalde:** yo pediría que no... cuando sacamos a nombres, que si chiringuitos, como acaba de decir el señor Romero, en este caso el señor Errejón, pues invita a uno a que todos tenemos en los partidos... el señor Errejón no iba clase y a lo mejor otros pueden decir que había otros que no iba clase al máster, pero en cualquier caso lo que usted hace mención, señor Herrera, me parece grave que ya estamos, en fin, que estamos en Coslada nuestro territorio, nuestro ámbito, decir que negociaciones con Bildu, con etarras, vamos a ver, mire este país es lo que ha perdido es acabar con la banda terrorista de ETA, acabar con el terrorismo, que esa gente entrara en la democracia y era lo que pedíamos, que dejaran las armas, pero ustedes cuando han negociado, el señor Maroto en su alcaldía y ha pactado presupuestos el señor Maroto, alcalde, cuando ha pactado con Bildu y además es que está grabado, interpretaciones, que está grabado, no pasaba nada, tenía cabida para todos, porque era muy demócrata, cuando lo hace un gobierno, un partido que no es el Partido Popular es que con guitarras; cuando vota el gobierno de España con Bildu y con RC, vota con filo etarras, separatistas, independentistas, cuando votan ustedes como en contra de la reforma laboral, que encima son tan tan torpes que se equivocan, pues es que no tiene nada que ver con los filo etarras ni con los independentistas, eso está bien, es democracia. Mire es que esto no es doble rasero, es que son unos sectarios o es para todo malo o es para.. pero no decir que cuando coinciden unos su votación con Bildu es que pacta y cuando coincide el otro es que es democracia y cuando pacta un alcalde suyo que ahora es senador que este pactó y lo reconoce y no pasa nada y ahora bueno, pues yo por eso digo que nos quedemos en nuestro territorio, porque todos tenemos agravios y todos nos podemos sentir ofendidos; yo sinceramente, como ha dicho la señora Orosa, no esperaba eso de usted, creía que tenía otro talante y sobre todo más respeto, pero no entremos en en quieé más, de otros, entremos lo que estamos hablando aquí, lo que somos y hacemos los que estamos aquí; yo por eso sí le pediría que no se hubiera citado a ciertos nombres ni ciertas personas porque es verdad que cada uno se siente identificado con los suyos. Igual que al señor...

**Sr. Herrera Medina:** bueno dijo un minuto, bueno al señor alcalde con el tema de... de Bildu no vamos a entrar yo lo que creo que todas estas cosas que me está comentando son respuestas a lo que han dicho ustedes, el que ha dicho chiringuito ha sido el señor Romero y yo le he contestado que chiringuito es el de Errejón, cuando ha dicho que el tamayazo... a ver si vamos a hablar de cosas que no tienen nada que ver, lo he puesto como ejemplo, en cualquier caso no sé en qué he faltado al respeto, sinceramente lo digo, a nadie, solamente el exponer sus contradicciones desde el propio texto de aquí y de las propias cosas que pasan en la vida, eso es, si se chiringuito mal si lo digo yo, hoy les he ofendido a la izquierda, lo siento, no tengo ninguna intención de faltar de respeto a nadie y no era esa mi intención y creo que no lo he hecho, pero en cualquier caso disculpad si alguien se ha sentido ofendido, nada más, gracias señor Alcalde, gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias, pero ha comentado también otra cosa, los reales decretos quedan algunos ha tumbado el Tribunal Constitucional, no, igual que por ejemplo el del Partido Popular ese que decía regularización o armonización fiscal y lo que era es una amnistía fiscal en toda regla, lo tiró el constitucional, el señor Rajoy.

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p> 
---	---

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p> 
---	---

**Sr. Alcalde:** señora Robles finalice el debate por favor.

**Sra. Robles Lopez:** bueno pues por finalizar realmente señor Herrera le pido que vea luego el visado del acta para que entienda por qué ha habido la mitad de este consistorio que se ha sentido ofendido por su forma de actuar. Pero decirle que del Tribunal Constitucional hablamos cuando cuando ustedes quieran, en otro momento, como ha dicho de la sanidad, hablamos de otro momento y tratamos el tema del Tribunal constitucional y decir también que si las personas que nos hemos tenido que leer la ley, que hemos tenido que plantear qué es lo que propone, según ustedes no le entendemos, vamos a intentar que la ciudadanía sí lo entienda, no, entonces luego ya la ciudadanía sabrá si se está haciendo bien o no se está haciendo bien y eso es lo que vamos a hacer, desde luego, desde Podemos explicar cuáles son las doscientos quince páginas que pone esta Ley y qué es lo que nos toca y en qué nos afecta, gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias vamos a pasar a la votación pero si quería comentar una cuestión muy rápida, se nos ha dicho aquí y aquí este gobierno reconoció que es verdad, que quizás fue un error porque ustedes estaban de acuerdo en algunas de las propuestas que hicimos con el remanente y otras no y así les quitamos la oportunidad de votar, por agilidad, por tramitación, igual que ha expuesto hoy aquí el señor Herrera, pero creo que lo va a tener usted difícil señor Herrera si volvemos a traer ese remanente o los que apoyen ésta este mecanismo y si lo traemos pues en unas fechas de vacaciones o un puente y traemos ocho o diez propuestas rápidas con una sola votación, va a ser difícil que usted defienda hoy esto o mañana lo contrario, aunque no me extrañaría, vamos a votar.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: **14**; 7 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, 2 de CIUDADANOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

Votos en contra: **7**; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, y 2 de VOX COSLADA.

Abstenciones: **3**; 1 de la Concejala no adscrita D.ª Aránzazu Molinello Fernández, 1 del Concejal no adscrito D. David Cuenca García, y 1 del Concejal no adscrito D. Alejandro Martín Pérez.

El **Pleno Municipal** por 14 votos a favor, 7 votos en contra y 3 abstenciones **ACUERDA aprobar** la moción presentada por el Equipo de Gobierno, formado por el Grupo Municipal socialista, Grupo Municipal Podemos y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid Coslada.

**9.- MOCIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO, FORMADO POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, GRUPO MUNICIPAL PODEMOS Y EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, COMPUESTO POR MÁS MADRID COSLADA, DE APOYO A LA PROPOSICIÓN DE LEY ORGÁNICA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 10/1995, PARA PENALIZAR EL ACOSO A LAS MUJERES QUE REALIZAN LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.**

**Sr. Alcalde:** La moción número nueve consulto a los portavoces proponentes que han firmado la moción porque creo que que se ha aprobado ya en el congreso de los diputados y sería extemporáneo.

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 ,sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 ,sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyjKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

**Sra. Orosa Hidalgo:** si efectivamente se aprobó a posteriori que presentase por nosotros la moción en el congreso ahora tiene que pasar al trámite por el senado pero entendemos que al haberse aprobado no cabe ya lugar a ello.

Asienten y se retira la moción por los grupos proponentes.

#### 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**Sr Bleda Morales:** buenas y me ha pillado un poco fuera de juego porque no ..., bueno yo tengo dos preguntas y luego va a mi compañero, una de ellas es al concejal de servicios sociales: nos ha llegado una información, una queja, de que las actividades físicas o de gimnasia o todo lo que pueden hacer desde su concejalía pues ahora mismo se encuentran con un número masivo de solicitantes y de usuarios, entonces queremos saber qué criterios se están aplicando para pues para poder inscribirse en las clases para que haya ese aumento de personas y discúlpeme que busque la otra es que ya le digo me ha pillado ... si quieres ir tu diciendo, podría él, gracias.

**Sr. Garcia Narros:** sobre el tema de unos sacos de escombros que llevan ahí un mes y medio en el Barrio del Puerto, serán conocedores de ello, en la calle Puerto Barcelona enfrente de la farmacia, esconden sacos de escombros y hemos recibido varias quejas, no sé si habrá ido ya la policía.

**Sr. Alcalde:** no, ahora directamente lo que hacemos es eso, agradezco que lo diga porque se avisa a policía, policía recoge a referencia de los sacos y automáticamente ... pues tomo nota de la calle que me ha dicho usted del Puerto de Barcelona y policía directamente llama a la empresa para que vengan a retirarlo.

**Sr. Garcia Narros:** tengo una pregunta y un ruego más. Después de las noticias que estamos teniendo, sobre el tema tan elevado de atracos que tenemos en Coslada, ¿van a ampliar algún dispositivo de seguridad al municipio? y si me contestan que no hay agentes pues ¿cuándo van a ampliar los treinta agentes que hacen falta en el municipio?. Y lo último sería un ruego, un ruego yo creo que, bueno este tipo de cosas hacerlo individualmente al final yo creo que no sale, es un ruego que todos los sabemos conocedores de un problema que hay de la famosa casa fantasma en la calle Sofía, a ver si nos podríamos poner de acuerdo algún día y solucionar esa casa que lleva veinticinco años el problema, cuarenta y siete no hace falta que lo aprobemos medallas todos si no hacemos algo que es un problema real pues todos ganaremos. Muchas gracias.

**Sr Bleda Morales:** muchas gracias, voy a ser rápido. No sé a quien corresponde directamente pero era saber en qué estado para el equipo de gobierno está el plan de renovación de los contenedores de basura de Coslada. Nos comentan varios vecinos de diferentes barrios que los contenedores actuales están rotos llegando a ser un peligro higiénico sanitario para los cosladeños, claro nada más gracias.

**Sr. Alcalde:** gracias. Señora Gómez.

**Sra. Gómez Galdón:** sí, buenas tardes de nuevo. Primero el mismo ruego que ha hecho el concejal de Vox, con respecto a la calle fantasma que a ver si esta corporación es capaz ... para que todos nos pongamos de acuerdo y solucionar de una vez este problema que arrastra yo creo que demasiado tiempo. Me gustaría saber por favor una pregunta: el número total de paradas de autobuses que tenemos en nuestra ciudad y si todas ellas cuentan con marquesinas. Otra pregunta es si la estatua de la mujer no tiene una mejor y

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

mayor iluminación por problemas técnicos o porque realmente no se quiere poner mejor iluminación. Dos ruegos, y es que a lo largo de la calle Honduras el pintado de señalización peatonal o paso de cebra no es que estén desdibujados, es que es imposible distinguirlos del resto de las calzadas, ruego a la mayor brevedad posible se señalicen adecuadamente ya que son muchas las personas que transitan y los coches que circulan por esa zona. Y creo que nada más, muchas gracias.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias. Señora Vicens, vale gracias. ¿Va a hacer usted la del Grupo Popular? Sí, gracias señor Becerra.

**Sr. Becerra Redondo:** muchas gracias, señor alcalde. Voy a hacer yo todos los ruegos y preguntas del Grupo Municipal Popular. En primer lugar, es en relación con la emisión de gases y humo provenientes de las chimeneas del polideportivo El Plantío, hay muchos vecinos, sobre todos los de la calle Alameda, porque están preocupados, no ya por la emisión de posibles gases que pueden ser nocivos o no, sino por el hecho de que sí que está soltando mucha carbonilla que les obliga a las terrazas tener que estar cada cierto tiempo limpiando, entonces en ese sentido si nos gustaría saber qué informes técnicos manejan el Ayuntamiento en relación con el análisis de lo que está expulsando esas chimeneas y con qué periodicidad se actualizan esos informes. Y aprovecho el hecho de que hablemos del polideportivo del Plantío para saber en qué situación se encuentra la reparación de los desperfectos que hay en la fachada y que nos está llevando a que llevamos ya, al menos, casi tres años, posiblemente me equivoque, hablo de tres años con vallado perimetral pero sin ningún tipo de solución a lo que es la fachada del polideportivo. Nos gustaría saber desde el Grupo Municipal Popular ante las quejas que hemos recibido, sobre todo de los usuarios de algunos centros municipales, edificio municipal y concretamente del área de servicios sociales, estamos hablando del Centro de Mayores de Ciudad 70 en que los usuarios y trabajadores se están quejando de los problemas continuados de calefacción, incluso nos han llegado a decir que tienen que tener funcionando en algunas ocasiones calefactores domésticos que incluso provocan que salte el diferencial o que salte los sistemas de protección de la instalación, por lo tanto saber en qué situación se encuentra esa posible avería de la que se quejan tanto, insisto, usuarios como trabajadores y cuál es el plazo que tiene previsto el ayuntamiento para dar solución a ese problema. Nos gustaría también saber qué medidas tiene previsto tomar el equipo de gobierno en relación con los problemas de conservación, mantenimiento y limpieza que sufren tanto el Parque Lineal como el Parque del Humedal, la zona que hay bajo los puentes, bueno si es que los servicios de limpieza y mantenimiento de zonas verdes no tienen previsto pasar por allí, pero bueno hay muchos restos de residuos, muchos restos de botellas rotas, las papeleras no se vacían y pudimos ver este fin de semana como los elementos de iluminación de los caminos continúan rotos después de muchos años, me gustaría conocer pues qué previsión tiene el ayuntamiento, en este caso la concejalía correspondiente de la concejalía de medio ambiente, de política medioambiental para dar respuesta tanto al mantenimiento y conservación como la limpieza de ese entorno. Nos gustaría saber también cuándo tiene previsto el equipo de gobierno nuevos elementos de iluminación que dicta a nivel nacional a nuevas farolas dentro del plan de implementación del sistema de eficiencia energética. Se han cambiado muchas farolas del municipio pero no tienen papeleras no sé si es que el equipo de gobierno tiene planteado reponer las papeleras que ya estaban o van a poner papeleras nuevas y en cualquier caso cuándo tienen previsto hacerlo. Queremos llamar la atención también sobre unas quejas que nos están reiterando de hace ya varias semanas en este caso con respecto al agua caliente de los vestuarios de los campos de fútbol de la calle Méjico, ya son más de dos semanas en que tanto jugadores locales como jugadores de otros equipos que vienen a participar en competición oficiales se quejan de la falta de agua caliente. Yo puedo entender que puede haber un problema puntual, puntuales siempre hay, pero cuando se prolonga tanto en el tiempo y además en pleno invierno no es muy agradable tener que acabar de entrenar o de competir y tener que ducharte bien con agua fría o directamente no poder hacerlo, entonces le quiero rogar al equipo de gobierno que por favor traer una solución una respuesta a la

	<p>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a></p>
	

	<p>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161 sha512: 0V/ROVqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VIVpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MÓNICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/ia/firma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a></p>
	

mayor brevedad posible. Y ya por último hacer un llamamiento sobre la situación en la que se encuentran las pistas deportivas del Recinto Ferial. Las pistas deportivas que en su momento eran titularidad del patronato, extinto patronato, pasó evidentemente la responsabilidad al ayuntamiento de Coslada y concretamente a la concejalía de deportes, pero no ha habido ningún cambio, ni se mantenía antes, ni se mantienen ahora, ni tenían iluminación antes, ni tiene iluminación ahora, ni se limpiaban antes, ni se limpian ahora; entonces nos gustaría saber cuándo tienen previsto el equipo de gobierno llevar a cabo alguna iniciativa en esa pistas deportivas, tanto en la conservación como en la limpieza, como en la iluminación sobre todo, porque bueno, en verano vale que vale, porque la luz del día es más amplia, pero en invierno, la verdad que a las seis y media o siete deja de ser día y ningún usuario puede hacer uso y disfrute de las mismas, le rogamos que a la mayor brevedad posible den una solución integral a la conservación mantenimiento y alumbrado de esa pista polideportiva. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las veintiuna horas y veintidós minutos. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

	<b>Código de firma: P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</b> sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ANGEL 50289273A ALCALDE AYUNTAMIENTO DE COSLADA <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/P1MK-TR14-YGW1-6474-3498-1927</a>
	

	<b>Código de firma: J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</b> sha512: 0V/R0VqfIbLfkKW+uPxmoOFTV5ytrSnt1wP8HyJKZ5VivpqjiqAZeWBVcsX/G/MpA4K4L9BM008P bctLsWUC2w== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: <a href="https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161">https://plenos.ayto-coslada.es/viafirma/v/J1SY-WGSL-4291-6461-6002-4161</a>
	